

36
2.0j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**LA IMPORTANCIA DEL PETROLEO EN LAS
RELACIONES COMERCIALES ENTRE MEXICO Y
ESTADOS UNIDOS (1982 - 1988)**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A :

ANA LILIA ISABEL PUCHETA ALEJO

MEXICO, D. F.

1990

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

	PAG.
AGRADECIMIENTOS	
INTRODUCCION	1
I. EL CONTEXTO ECONOMICO DE MEXICO DURANTE 1976-1982	
1.1 El petròleo: piedra angular de la economia mexicana	10
1.2 Implementaciòn de una politica petrolera de exportaciòn	15
1.3 La toma de decisiones entre 1976-1982	28
II. EL COMERCIO PETROLERO ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS	
2.1 Características de la relaciòn entre México y Estados Unidos	36
2.2 Evoluciòn de las relaciones bilaterales	40
2.3 Las relaciones comerciales bilaterales 1982-1988	65
2.4 Dependencia o interdependencia petrolera entre México y Estados Unidos	76
2.5 Estados Unidos ¿socio comercial de petròleo mexicano?	92
2.6 El petròleo mexicano como fuente de tensiòn en las relaciones México-Estados Unidos (vin culos geopolíticos y econòmicos)	105

III. MEXICO Y ESTADOS UNIDOS DURANTE 1982-1988	
3.1 El petróleo mexicano y su valor político-estratégico para Estados Unidos	121
3.2 El petróleo mexicano y la Reserva Estratégica Norteamericana	127
3.3 El petróleo mexicano como instrumento de nego ciación durante 1982-1988	143
3.4 Evolución de los precios del petróleo mexicano con respecto al mercado internacional y su inci dencia en el comercio petrolero con Estados Uni dos	153
3.5 Perspectivas 1988-1989	179
CONCLUSIONES	188
BIBLIOGRAFIA	194
ANEXOS	
GLOSARIO	202

INDICE DE CUADROS

Y GRAFICAS

PAG.

CUADROS

1. Producción de petróleo crudo 1901-1980 (Miles de barriles)	10
2. Programa de producción y exportación de crudo y productos refinados en el periodo 1977-1982 (Miles de b/d)	15
3. Precios Petroleros (Dólares)	19
4. Exportaciones de petróleo crudo por país de destino 1977-1982 (Miles de barriles diarios)	27
5. Participación porcentual de México y Arabia Saudita en las importaciones totales de crudo y derivados de Estados Unidos (%)	93
6. Países y regiones %	95
7. Espectro de las importaciones de crudo de Estados Unidos,1984 (Miles de b/d)	96
8. Pemex:destino de las exportaciones de petróleo crudo,Enero-Nov. de 1987 (En porcientos)	98
9. Pemex:destino de las exportaciones de petróleo crudo,1988 (En porcientos)	99
10. Pemex:precios de exportación de petróleo crudo mexicano,1988 (Dólares por barril)	104
11. Reserva Estratégica de Petróleo.Fuentes de petróleo crudo por origen con fecha del 31 de <u>oc</u>	

tubre de 1983	133
12. Reserva Estratégica Petrolera:crudo almacenado hasta 1985 (millones de barriles)	135
13. Variaciones de los crudos Istmo,Maya y Olmeca 1983-1988 (dls/h)	

GRAFICAS

1. México:exportaciones de petróleo crudo por país de destino,1982 (Porcentajes)	95
2. Precios oficiales de crudos mexicanos 1985-1986 (Feb) Dòlares por barril	163

INTRODUCCION

No cabe duda que el tema referente al petróleo y a las naciones exportadoras e importadoras de este recurso reviste - real importancia desde hace varios siglos. Más aun es interesante conocer la participación del petróleo en la actualidad en la vida interna y externa de México tomando como referencia hechos esenciales ocurridos en el país que permiten a su vez explicar su actuación en el presente.

De tal modo las características y condiciones que determinan la postura de México como importante productor y exportador de petróleo durante la segunda mitad de la década de los setenta y las implicaciones que ello tuvo en su relación con otros países, como Estados Unidos, lo hacen un objeto de estudio relevante.

Siendo así como para el desarrollo de este trabajo se toma como referencia y punto de análisis el auge y la política petrolera que se presentan en el sexenio del presidente José López Portillo que abarca de 1976 a 1982, para posteriormente situar el objetivo primordial de la investigación que se refiere al estudio de la importancia del petróleo en las relaciones entre México y Estados Unidos durante el régimen presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

De esta manera cabe señalar que el comercio petrolero mexicano-estadounidense durante 1982-1988 se desarrolla de acuerdo a un marco bilateral e internacional definido, ya que el intercambio comercial en materia de energéticos entablado entre dos países no puede sustraerse de un mercado mundial petrolero que se encuentra caracterizado por los cambios económicos y políticos manifestados en él.

Considerando que diversos estudios se han enfocado al análisis del petróleo mexicano, lo fundamental en este trabajo es analizar de manera objetiva la importancia del petróleo como instrumento de relación entre México y Estados Unidos al mismo tiempo que se pretende conocer las condiciones que carac-

terizaron el comercio petrolero entre ambos países de 1982 a 1988, después de que se presentan transformaciones sustanciales en la política petrolera mexicana en el transcurso del régimen lópezportillista.

En lo referente a la información utilizada, es necesario - señalar que aunado a la consulta de fuentes bibliográficas - nacionales como extranjeras se llevó a cabo también un seguimiento noticioso en la prensa nacional detectándose discrepancias estadísticas con respecto a porcentajes y precios de los diferentes crudos exportados por México a otros países. Sin embargo ante ello son presentadas las cifras más confiables proporcionadas por fuentes oficiales.

Tomando en cuenta las consideraciones hechas, la presente - investigación se divide en tres capítulos que de forma conjunta muestran el entorno bajo el cual se da la evolución de las relaciones petroleras entre dos países vecinos como México y Estados Unidos en el transcurso de un sexenio en el que Miguel de la Madrid gobierna la nación mexicana, mientras Ronald Reagan lo hace en Estados Unidos.

En el primero de ellos se presenta de una forma general el contexto económico de México durante 1976-1982 en el que se señala la crisis económica imperante en el país y la consideración del petróleo como piedra angular de la estrategia de crecimiento económico, al igual que se presentan las condiciones que permiten la implementación de una política petrolera de exportación con la finalidad de que un recurso como el petróleo permitiera la generación de ingresos por concepto de exportación; ya que México para poder resolver su crisis económica y financiera recurre gradualmente a la petrolización de la economía al convertirse repentinamente en un monoexportador de crudo, originando con ello una fuerte dependencia externa, no sólo en cuanto al mercado mundial petrolero, sino al fuerte endeudamiento que contrajo el país, aunque de acuerdo con lo anterior esta situación provocó también que el país experimentara al mismo tiempo un breve auge durante

dicho periodo que por condiciones internas y externas desapareció, originándose así consecuencias económicas, políticas y sociales que agudizaran la crisis económica del país a causa de la desestabilidad estructural que mantenía.

En virtud de lo destacado se analizará de igual forma al final de este capítulo la reactivación de la política exterior de México durante el régimen de José López Portillo y la toma de decisiones en un periodo en el que las acciones manifestadas por cada uno de los actores involucrados en la conformación de una nueva política petrolera merecen un especial interés por los cambios que se generaron interna como externamente en el país.

Considerando la situación económica y la evolución de la política petrolera diseñada por el gobierno mexicano, en un segundo capítulo destaca el comercio petrolero entre México y Estados Unidos señalando principalmente las características de la relación entre los dos países (contigüidad territorial, asimetría de poder y dependencia económica y tecnológica); la evolución histórica de las relaciones bilaterales, abarcando hechos relevantes ocurridos desde el siglo XIX hasta la década de los ochenta del presente siglo; las relaciones comerciales bilaterales en el transcurso del sexenio de Miguel de la Madrid, enfatizando se como es a partir de la segunda mitad de los setenta cuando la relación comercial bilateral muestra cambios y transformaciones significativas, aunque más tarde se presenten de igual forma momentos conflictivos y de recuperación en el desarrollo de dichas relaciones.

En el contenido del segundo capítulo, además, se presenta una disyuntiva entre el marco de dependencia o interdependencia petrolera prevaleciente entre los dos países; la consideración acerca de la actuación de Estados Unidos como socio comercial o no de petróleo mexicano, para que, finalmente se destaque la participación del petróleo como una fuente de tensión entre México y Estados Unidos, siendo de tal forma mencionada la aplicación del impuesto al petróleo importado por Estados Unidos decretado en 1986 por el gobierno del presi--

dente Ronald Reagan y las implicaciones presentadas en la deuda externa mexicana, principalmente en su renegociación.

En el tercer capítulo se resalta la importancia político-estratégica que el petróleo mexicano tuvo para Estados Unidos durante el periodo objeto de estudio, tomando como punto de partida el hecho de que es a partir de 1974, después del embargo petrolero de 1973 como ciertos sectores estadounidenses muestran interés por las reservas petroleras mexicanas como una alternativa a las importaciones provenientes del Medio Oriente; además de que, de igual forma se presenta la evolución de las ventas de petróleo mexicano dirigidas a la Reserva Estratégica Petrolera estadounidense; la participación de este recurso tuvo como instrumento de negociación con respecto a Estados Unidos, señalando los límites de acuerdo con factores de carácter estructural y coyuntural y por último la evolución de los precios de los crudos exportados por México (Istmo, Maya y Olmeca) en relación con los acontecimientos ocurridos en el comercio petrolero existente con Estados Unidos y la evolución del mercado mundial petrolero, presentando así los precios prevalecientes para las distintas regiones con las que se comercializa el petróleo mexicano, enfatizándose por consiguiente los precios para el mercado americano donde se encuentra insertado Estados Unidos.

Finalmente se agrega una sección de conclusiones, así como un glosario de términos empleados a lo largo de la investigación.

I. EL CONTEXTO ECONOMICO DE MEXICO DURANTE

1976-1982

Capítulo I

El contexto económico de México durante 1976-1982

Con la finalidad de llevar a cabo un análisis del contexto económico de México durante 1976-1982 y de la política petrolera manifestada en dicho período, es importante considerar ciertos hechos históricos que explican los cambios ocurridos a nivel interno y en la política exterior durante el gobierno del presidente José López Portillo al convertir al petróleo en la piedra angular de la economía mexicana e implementar paralelamente una política petrolera de exportación.

Así de tal forma, en México se tuvo conocimiento de algunos afloramientos naturales de petróleo (chapopoterías) desde la época prehispánica en que los indígenas lo utilizaban --- principalmente con fines medicinales; aunque desde la explotación del primer pozo petrolero en el año de 1864 hasta --- nuestros días la industria petrolera como uno de los sectores de la economía mexicana ha desempeñado un importante papel en el desarrollo económico, político y social del país. Sin embargo, no fue sino hasta 1901 cuando se registra en el país la primera explotación comercial significativa de un pozo petrolero, localizado en un lugar llamado Ebano, al oriente del Estado de San Luis Potosí.

Más tarde, durante la década comprendida entre 1910 y 1921 se dedica un gran desempeño al desarrollo de la industria petrolera, debido a que a pesar de la Revolución, el petróleo era la principal fuente de ingresos del gobierno mexicano --- por tres motivos: la industria no sufrió daños durante la lucha armada, el puerto de Tampico y la aduana estuvieron en poder de los carrancistas desde 1914 y por último que el combustible tuvo gran demanda en la Primera Guerra Mundial. Siem

do así, como México alcanza el segundo lugar en cuanto a la producción mundial y el primero en cuanto a la exportación, al explotarse en 1911 nuevos yacimientos que permitieron un período de auge de la industria petrolera mexicana, creciendo la producción en un lapso de 11 años a una tasa media de 43% anual con 530 MBD en 1921. De esta manera el país se convierte en el segundo productor de crudo más importante en el mundo después de Estados Unidos.

En cuanto a la exportación, de 1916 a 1921 cerca del 90% de la producción se dedicaba a dicha actividad, por lo que en 1921 México suministraba una cuarta parte de la demanda mundial de petróleo. Además, el escenario internacional durante la Primera Guerra Mundial fue apropiado para las exportaciones mexicanas a la vez que el petróleo se convertía en el principal combustible para la maquinaria bélica y por la importancia estratégica que adquirió para la seguridad nacional de las potencias en conflicto, ante la falta de fuentes de petróleo a nivel mundial y el agotamiento de reservas para uso militar. (1)

En 1921 cerca del 78% de las exportaciones eran dirigidas a Estados Unidos, mientras que en 1922 la totalidad de importaciones petroleras norteamericanas provenían particularmente de los campos de origen mexicano, aunque en el mismo año la producción de crudo en México baja considerablemente hasta alcanzar 100 MBD, situación que prevalece durante los años treinta.

Así desde sus inicios, hasta 1938, año en que México nacionalizó los hidrocarburos, la actividad petrolera estuvo en manos de compañías extranjeras, primordialmente de origen inglés y norteamericano (Royal Dutch Shell, Standard Oil, Sinclair, Imperial y Gulf Oil co.), cuyos intereses básicos se concretaban en la venta de este producto en el mercado internacional.

Bajo este panorama, con la nacionalización de la industria petrolera mexicana en 1938 México deja de ser un exportador

de petróleo importante, al cortar la expropiación los canales de comercialización que en las dos primeras décadas habían servido a las compañías extranjeras; con lo cual el desarrollo petrolero se orienta fundamentalmente a satisfacer las necesidades internas de consumo que fueron creciendo a un ritmo alto y sostenido, debido al proceso de industrialización del país. Las ventas externas, por lo tanto, se realizarían únicamente después de haber atendido las necesidades de consumo doméstico. En ese momento, sólo 40% del petróleo nacional se destinaba a la exportación (18.7 millones de barriles), porcentaje que era bajo relativamente con respecto al 99% que se destinaba casi 20 años atrás (190 millones de barriles).

Con la creación en 1938 de la empresa estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX), la producción se orienta hacia la propia satisfacción del mercado interno, debilitándose con ello la posición mexicana ante el mercado internacional, a pesar de que la empresa hasta 1966 mantuvo exportaciones de crudo, al ser suficiente la producción tan sólo internamente.

Ante los problemas que la nueva empresa enfrentó después de la nacionalización, el bloqueo en los mercados extranjeros del petróleo mexicano promovido por las compañías extranjeras expropiadas, impacta inmediatamente la balanza de pagos del país. PEMEX, por lo tanto, para poder colocar sus excedentes en el mercado internacional, fija precios inferiores a los vigentes en ese momento, ya que hasta comienzos de la Segunda Guerra Mundial, 48% de las exportaciones petroleras se dirigieron a Alemania, 17% a Italia, 20% a Estados Unidos, (quién anteriormente en 1938 cerró su mercado al petróleo mexicano para después reexportar a Europa el 80%) y una proporción más pequeña a Japón. (2)

Al darse el estallido de la guerra, el país pierde sus mercados en Alemania e Italia por el bloqueo naval inglés contra los países del Eje, concentrándose el envío de crudo a Estados Unidos y Cuba; aunque la participación de este último país después de la guerra se redujo al abrirse nuevos merca-

dos externos para PEMEX.

Paulatinamente en la siguiente década las exportaciones - cayeron de 37.6 MBD a 0.3 MBD en 1959 al descender la propor- ción nacional de la producción.

Los años sesenta muestran por su parte cambios radicales, cuando en 1963 y 1964 se importan volùmenes mínimos de petró- leo crudo, a la vez que en 1966 se suspenden las ventas exter- nas del producto de acuerdo con la decisión oficial manifes- tada por la Dirección General de PEMEX. Esta situación hace - que la industria petrolera mantenga una posición crítica en 1970, debido a que a principios de la década de los setenta el papel de México como exportador de hidrocarburos parecía co- sa del pasado al convertirse durante 1971-1974 en un gran im- portador de hidrocarburos, requiriendo en 1973 un promedio de 64,600 b/d. (3)

El petróleo importado, principalmente de Venezuela represen- tó a su vez el 12.5% del consumo nacional en 1973, suspendién- dose a finales de 1974, al recobrar el país la autosuficien- cia petrolera; dado que el objetivo de las actividades de ex- ploración y explotación de petróleo en los primeros años de los setenta era la recuperación de la autosuficiencia.

En 1974, después del embargo petrolero que fue decretado - por las naciones árabes contra Estados Unidos, el Estado me- xicano comenzó a implementar una política para colocar al -- país como una virtual potencia petrolera, ya que este año re- presentaba para México un punto importante por las condicio- nes internas y externas que se plantearon.

Con el desarrollo de nuevos campos petroleros no era ca- - sual que con el alza del precio decretado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1974, se anuncia- ra la incorporación de estos campos (localizados en Tabasco y Chiapas), con una producción que desplazaría a la de Vera- - cruz, especialmente la obtenida en la región de Poza Rica; lo cual hizo posible que la situación de dependencia del merca- do mundial para llevar a cabo el abastecimiento interno de -

crudo se revirtiera, volviéndose a producir excedentes exportables de este recurso.

No hay que olvidar, por lo tanto, que al iniciarse grandes actividades de exploración y extracción como aclara el autor Francisco Colmenares en su obra "Estados Unidos y la importancia estratégica del petróleo mexicano", éstas eran financiadas básicamente por créditos de la banca imperialista, principalmente estadounidense que otorgaba elevados empréstitos por medio del EXIMBANK que en los años cincuenta se había negado a conceder créditos a PEMEX si el gobierno mexicano no aceptaba la participación directa de las compañías imperialistas.

Por otra parte, al reiniciarse las exportaciones petroleras mexicanas, el contexto internacional es radicalmente distinto al adquirir el petróleo un nuevo papel de carácter económico y político a nivel mundial a raíz de que las iniciativas tomadas en 1973 por parte de la OPEP, en particular, por los países árabes, no sólo terminaron con la "era del petróleo barato", sino también originaron una gran modificación estructural en cuanto a la fijación de los precios.

En 1975 y 1976, al considerar el nuevo potencial petrolero de México, Estados Unidos manifestó la idea de que el petróleo mexicano representaba una buena alternativa con respecto a las importaciones del Medio Oriente que eran estimadas como inseguras desde el embargo en 1973, por lo cual la mayor parte de las exportaciones de crudo se orientaron a Estados Unidos.

De acuerdo con lo planteado, en 1976 México decide transformarse en una potencia petrolera de mediana importancia -- contribuyendo para ello la situación económica y política -- predominante en el país en ese año, los recientes hallazgos petroleros en mantos localizados en el sur de la República, los altos precios y el aumento de la demanda de petróleo, como algunos de los factores que explican por que cambia la política tradicional de México de no exportar petróleo.

El siguiente cuadro muestra la producción de petróleo crudo en México de 1901 a 1980:

CUADRO I
Producción de Petróleo crudo
1901-1980
(Miles de barriles)

Año	Producción*
1901	10
1905	251
1910	3 632
1915	32 893
1920	157 069
1925	115 515
1930	39 530
1935	40 241
1940	44 448
1945	43 877
1950	73 881
1955	91 370
1960	108 772
1965	132 141
1970	* Producción de crudos, condensados
1975	y líquidos de absorción
1980	Fuente: Petróleos Mexicanos
	1 032 400

1.1 El petróleo: piedra angular de la economía mexicana.

Al finalizar el gobierno echeverrista los problemas económicos y políticos a los que se enfrentaba la administración fueron aumentando y agravándose en el transcurso de 1976, originando con ello el 31 de agosto del mismo año la devaluación del peso, que había sido precedida por tres devaluaciones.

nes más, 1938, 1948 y 1954. Al siguiente mes, el 13 de septiembre, el Secretario de Hacienda de México mandó una "carta de intención" al Fondo Monetario Internacional (FMI), explicando en ella las dificultades presentadas en la balanza de pagos, sus causas y posibles medidas para poder superarlas.

El organismo, por su parte, aprobó en octubre el otorgamiento de fondos para México, de tal forma que el acuerdo de estabilización firmado con el FMI fue otorgado al gobierno mexicano, ante la no aceptación de varios sectores de la sociedad mexicana.

Así pues, el desequilibrio creciente del sector externo, la mala situación de las finanzas públicas, el estancamiento de la producción y las altas tasas de inflación y desempleo, fueron factores que al unirse durante los primeros años de los setenta llevaron a un deterioro económico, que las políticas del presidente Echeverría no pudieron contrarrestar.

En diciembre de 1976, cuando José López Portillo asume la presidencia, el modelo de desarrollo que el país había seguido desde los años cuarenta sufre un gran colapso y el día 23 del mismo mes es anunciado un cambio político especial al que quer convertir a México en una nación exportadora de petróleo relativamente importante, basándose en las estimaciones de re servas probadas de hidrocarburos que habían aumentado a 11 MMBD de petróleo crudo y gas. La transformación que el gobierno de López Portillo quería llevar a la práctica había tenido sus bases con la administración echeverrista al destinar 17% del total de la inversión pública al desarrollar la industria petrolera.

Como el régimen de López Portillo encontró al país sumido en una profunda crisis económica y financiera, resolvió llevar a cabo la solución del estancamiento económico desde una perspectiva a largo plazo, planteando para ello un proceso de recuperación de la crisis a través de dos fases:

- 1) La primera en que el petróleo fuera el pivote de la autodeterminación financiera, y

2) que habiéndose proyectado la anterior fase para la consolidación, ésta resultó ser además de crecimiento económico.

De acuerdo con el desarrollo de tales fases, la importancia del petróleo no debía ser reducida a ser un agente de su peración de la crisis, sino también a ser utilizado para fortalecer, modernizar y diversificar la estructura económica -- del país; convirtiéndose por consiguiente, en este sentido, los hidrocarburos en un instrumento político de negociación --- orientada a hacer valer la autosuficiencia energética.

Bajo la crisis económica que el país estaba sufriendo se registra en 1976 que la tasa de crecimiento de la economía -- de un 6% anual promedio que perduraba a partir de la Segunda Guerra Mundial bajó a 2.1%, dándose así un proceso de rece -- sión económica en la cual también se detectaba una tasa de - inflación del 27% al finalizar el año. De la misma manera -- junto con esta crisis económica se presenta también, la reduc -- ción en la producción de bienes de inversión en 1977 en un -- 4.9%, en las importaciones de bienes de capital con 31% e in -- cluso del empleo en la industria manufacturera en 0.8%.

Al finalizar 1977 y al principiar 1978, el índice de pro -- ducción industrial aumentó impulsado por la industria petro -- lera y manufacturera, considerando el Banco de México que la economía había entrado en su fase de recuperación a mediados de 1978 cuando el gasto público se incrementó nuevamente dan -- do un fuerte impulso a la demanda global. Además de que el -- crecimiento del sector industrial se debió principalmente al alto ritmo de actividad en la extracción y refinación de pe -- tróleo, 17.5% y en la construcción 12.8%.

Por lo tanto, mientras que los países industrializados cre -- cieron a tasas entre el 1 y 2% como lo fue el caso de Esta -- dos Unidos; México también registró tasas de crecimiento del 9.2% en 1979 y 8.3% en 1980 según lo demuestran las cifras - del Quinto Informe Presidencial (a diferencia de 1976).

Este crecimiento acelerado de la economía mexicana se de -- be particularmente a que el petróleo aparece como factor de --

cisivo para el crecimiento de la producción industrial, ya -- que "cobra especial relevancia el hecho de que el gobierno -- convirtió al petróleo, en forma gradual, en la piedra angular de su estrategia de crecimiento económico. Después de 1976, se esperaba que el petróleo jugaría el papel de fuente de financiamiento principal del crecimiento económico a través de la generación de ingresos por concepto de exportación". (4)

Puede considerarse, de esta forma, que la economía mexicana al estar basada en un producto fue catalogada como "economía petrolizada", siendo de este modo como "entre 1975 y 1979, México experimentó un cambio estructural de suma importancia, al convertirse en exportador de energía y por lo tanto al petrolizar su sector externo, ya que nunca como entonces, la economía mexicana se convirtió en importadora y se perdió el incremento porcentual de la exportación de manufacturas que se había alcanzado hasta 1975". (5)

Simultáneamente, se profundizó la dependencia de la economía mexicana de importaciones de bienes intermedios como -- resultado de la modernización de la planta industrial que -- acontece durante la bonanza que se da entre 1979 y 1981.

Considerando los distintos sectores que componen la estructura de la economía mexicana durante 1976-1982, el sector primario por su parte al ser a través de los años el sector de mayor crecimiento por sus exportaciones comienza a perder el dinamismo que mantenía hasta mediados de los setenta, ya -- que en las cifras se puede denotar como la política económica planteada al menos hasta 1976 benefició al desarrollo industrial, descuidando el sector primario.

Así, por consiguiente, a partir de 1977-1982 en su conjunto los energéticos, el petróleo y la electricidad muestran un incremento relativo, seguidos de la industria de la construcción, mientras que el producto manufacturero se eleva a la par que el total de la economía durante la primera parte del período, pero en 1982, aumenta en mayor medida. En esto influyó funda--

mentalmente la recuperación de las ramas productoras de bienes de capital.

En cuanto a la industria minera se presenta un aceleramiento considerable al final del período porque empiezan proyectos de inversión que se pusieron en marcha, a la vez que el comercio y los servicios crecieron alrededor de un punto por debajo del Producto Interno Bruto (PIB); aunque por otra parte las actividades agropecuarias muestran durante este lapso el menor dinamismo, ya que entre 1977 y 1982 la participación del sector agropecuario en la ocupación total bajó al rededor de 5 puntos que fueron absorbidos por el comercio y los servicios, incluyendo al gobierno.

En cuanto al volumen de exportación de mercancías excluyendo al petróleo se elevaron moderadamente de 1979 a 1982, año en que las ventas de petróleo y sus derivados representan a precios constantes el 63% del total de exportación de mercancías. Así, el aumento proyectado del precio de exportación del petróleo es bastante conservador: 6.6% como promedio anual durante 1979-1982 y de 5% de 1983 en adelante.

De este modo, durante 1976-1982 el programa de desarrollo petrolero demuestra que el gobierno tomó al petróleo como un instrumento o herramienta que permitiera la reorientación de la economía, siendo así como durante los tres primeros años del gobierno los objetivos que se plantearon en torno al desarrollo petrolero hicieron que el régimen convirtiera a este recurso en el "cuerno de la abundancia".

PEMEX por su parte propuso el Programa de desarrollo para los años 1977-1982, contando para dicho período con un presupuesto de 40 000 millones de dólares, de los cuales se dedicaría una tercera parte a las inversiones.

Tomando en cuenta sus reservas probadas de hidrocarburos de 11 000 millones de barriles por día de petróleo en 1980, PEMEX aumentaría gradualmente su producción de petróleo de 0.9 millones de barriles en 1976 a 2.25 millones de barriles en 1982. Con esto además de proyectarse un crecimiento anual

del consumo interno de petróleo en el orden del 7 y el 8% _
podría exportarse un total de 1.1 millones de barriles dia-
rios de petróleo crudo y refinados en 1982, como lo demuestra
el siguiente cuadro:

CUADRO 2
Programa de producción y exportaciones
de petróleo crudo y productos refinados en el
período 1977-1982 (miles de b/d)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Producción	953	1,246	1,522	1,781	2,028	2,242
Exportaciones						
petróleo crudo	153	336	568	770	960	1,105
Productos re - finados	-	33	214	207	181	211

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PEMEX como empresa estatal manifestó que había convertido a México en un actor importante dentro del mercado petrolero internacional, mientras que en 1977 las autoridades manejaban al petróleo como una herramienta indispensable (aunque no la única) para poder lograr el crecimiento económico; así el gobierno planteaba con respecto a ello lo siguiente, al declarar su intención de no caer en la trampa del petróleo:

"No suponer que porque tenemos petróleo y mucho, seguramente más del que muchos se imaginan, hagamos de este recurso el único factor para resolver nuestra crisis".(6)

1.2 Implementación de una política petrolera de exportación.

Frente a la situación económica prevaleciente a partir de 1976 la respuesta del nuevo presidente José López Portillo - no se hizo esperar; se recurrió a la exportación de considerables volúmenes de hidrocarburos, expresando al poco tiempo

de haber iniciado su mandato: "Tenemos necesidad de exportar más. Sino podemos hacerlo porque no tenemos productos más elaborados (estos exigen importaciones), para poder importar -- equipos hay que exportar lo que tenemos, es decir petróleo -- crudo". (7)

La expresión anterior fue reafirmada por el presidente en su primer informe presidencial, al decir que: "El petróleo se ha convertido en el más importante pilar de nuestra independencia económica y en el factor de compensación fundamental para nuestras críticas deficiencias". (8)

La política petrolera, por su parte, mantuvo como uno de --- los principales objetivos la producción de importantes excedentes exportables de crudo, derivados petrolíferos y petro--- químicos. Al ser presentado el Programa Sexenal para 1977-1982 por parte del director de PEMEX, Jorge Díaz Serrano, se esta--- blecía en su contenido una meta de exportación de petróleo y refinados de 1.1 MMBD (dato ya antes mencionado).

Orientando esta política hacia el exterior ya existían -- dos opciones, por una parte, el hacer depender el funciona--- miento de la economía mexicana únicamente del petróleo y por otra, ya que el petróleo depende a su vez del mercado mundial exponer el crecimiento del país a los vaivenes que se presentaban en un mercado inestable. Todo lo cual, en síntesis po--- dría llevar a que los mayores niveles de dependencia de Méxi--- co hacia el exterior se acrecentarían fuertemente.

Sin embargo, en el período 1977-1980 las exportaciones pe--- troleras jugaron un papel central, tanto a nivel nacional con la definición del proyecto económico-social, como en la nueva orientación de la política exterior mexicana utilizando a ni--- vel internacional al petróleo como un instrumento de negocia--- ción que permitiera alcanzar la mayor independencia con res--- pecto a Estados Unidos y conseguir objetivos económicos y po--- líticas que apoyaran el proyecto interno.

Si bien, a pesar de que el poder de negociación de PEMEX ten--- dió a crecer de manera significativa por la presión significa

tiva por la presión ejercida sobre la oferta de crudo en el mercado mundial, los resultados obtenidos en política exterior no fueron del todo satisfactorios, debido a que no se consiguió reformar el modelo de relaciones económicas entre México y Estados Unidos, aunque si se redujo la participación relativa de este último país en las exportaciones petroleras mexicanas.

La expansión acelerada de las exportaciones permitió que en 1977 alcanzaran estas 202 MBD de crudo, aumentando en 1980 828 MBD como la cantidad que estaba cercana a la que se había fijado para 1982 en el Programa Sexenal de PEMEX.

Este aumento se da en el volumen de las ventas externas, aunado al aumento del precio del crudo en el mercado mundial (alza de más de 150% registrado de 1978 a fines de 1980), permitió que lo recibido anualmente en divisas por la exportación de petróleo se multiplicara diez veces de 1977 a 1980. A ello también contribuyó la alta productividad de los campos del sureste (área de Chiapas-Tabasco y Sonda de Campeche) -- que hizo factible elevar la producción en un plazo muy corto.

En cuanto a los precios, desde 1970 a 1981, a nivel internacional mostraron una tendencia clara al alza y su estructura entre 1976 y 1982 tuvo varios momentos difíciles y diferentes.

Los razonamientos más fuertes en torno al incremento de precios son los de permitir una revalorización realista de un recurso natural que no es renovable y que está en continuo peligro de agotarse; de limitar el excesivo consumo de hidrocarburos como fuente de energía y destinarlo para otros fines donde no existen substitutos visibles; de estimular el desarrollo de nuevas fuentes de energía; de lograr una relación más justa entre los productos primarios y las manufacturas o bienes de capital y de garantizar a los poseedores de petróleo un rápido desarrollo económico y social antes de que esta fuente de riqueza se extinga.

El papel desempeñado por México en la configuración de una estructura del mercado petrolero se debe considerar a partir del análisis de dos factores claves: la no pertenencia de México a la OPEP y su situación geopolítica particular. El primero de ellos se vió reforzado por la pretensión mexicana de instrumentar un camino que fuera distinto a la mediación y la conciliación de intereses entre los países productores y los consumidores de petróleo, a través de la propuesta a la Asamblea de las Naciones Unidas de un Plan Mundial de Energía. Siendo de esta forma como el país mantiene una política cautelosa con respecto a un mercado mundial en el que los esfuerzos de los países productores organizados para mantener niveles fijos de producción y exportación y precios de venta estables se enfrentaban a las condiciones imperantes en ese momento.

De tal modo, durante los años setenta el aumento constante de los precios del crudo que prevaleció en el mercado petrolero mundial permitió a México mantener una política independiente fuerte frente a los principales productores y exportadores de petróleo, aprovechando los altos precios fijados por la OPEP, sin comprometerse a participar en dicha organización, pero sosteniendo paralelamente una política solidaria y apropiada a la vez con los niveles de precios marcados por los productores que pertenecen a la organización.

La OPEP, por su parte, en diciembre de 1978 acordó efectuar trascendentalmente ajustes cada tres meses en los precios de sus crudos, que significaron un alza promedio de 10% en el año siguiente, así el precio que estaba vigente de 12.70 dólares el barril (el precio de referencia en muchas ocasiones era el de Arabia Saudita), equivalía a fines de 1978 a menos de 7 dólares en diciembre de 1973. Sin embargo al darse la revolución iraní y la suspensión de sus importaciones en 5 millones de barriles diarios (5 MMBD) a principios de 1979, se denotan fuertes alzas de precios en el mercado libre, decidiendo la OPEP ante ello efectuar aumentos sucesivos mucho

màs pronunciados que los previstos.

CUADRO 3
Precios Petroleros
(Dòlares)

Fecha	Arabia Saudita	Iràn	México	Venezuela	Argelia
31-XII-78	12.70	12.81	13.10	13.99	14.10
1-X-79	18.00	23.71	24.60	22.45	23.50
1-I-80	26.00	30.37	32.00	28.75	33.00
1-II-80	26.00	32.87	32.00	30.75	37.21
1-III-80	28.00	-	33.50	-	37.21

Fuente: Petroleum Intelligence Weekly.Petroleum and Energy Intelligence Inc.Estados Unidos.Marzo 1980.

A raíz del cierre de los yacimientos iránicos la contracción de la oferta de crudo se compensò en 1979 con el aumento de la producción de Arabia Saudita y otras naciones, situación que se agravò en 1980 con los enfrentamientos internos en Iràn y la guerra con Irak en el mes de septiembre al darse una reducción de la oferta mundial de petróleo de 4 MMBD. Estos desequilibrios que fueron originados por convulsiones de la oferta y el mantenimiento de la demanda por arriba del consumo efectivo provocaron una serie de estallidos que la OPEP no pudo dominar y que por el contrario PEMEX aprovechò colocando mayores cantidades de crudo en el mercado internacional.

1982 representa para México un año de reajuste en la política petrolera de exportación con respecto a los precios y los clientes, debido a las nuevas condiciones manifestadas en el mercado petrolero internacional, por lo favorable que se estaba volviendo el escenario mundial para los compradores de crudo.

Los factores que intervinieron en el nuevo desequilibrio del mercado fueron tanto estructurales como coyunturales, los

cuales son mencionados en seguida:

Factores estructurales.

- La utilización de fuentes alternativas de energía en los países industrializados e implementación de políticas de ahorro de energía.
- Mayor capacidad de producción de petróleo a nivel mundial por medio del aumento de precios.

Factores coyunturales.

- La recesión económica mundial, que se manifestó a partir de 1979 y las políticas de control de la inflación que determinaron la concentración del consumo de crudo.
- El efecto desestabilizador de los inventarios de petróleo.

México, de este modo, en abril de 1981 al vislumbrar las condiciones del mercado ajusta su política cuando la compañía Ashland Oil informa a PEMEX la suspensión de importaciones de 90 MBD de crudo, considerando que el precio marcado por el país es antieconómico para sus operaciones de refinación y comercialización. (9)

Después de que México lleva a cabo el ajuste, en junio del mismo año, los países miembros de la OPEP deciden reunirse para lograr un acuerdo que les permita enfrentar conjuntamente la situación, logrando así en el acuerdo final que 10 de los 13 miembros de la organización redujeran niveles de producción en un 10%, mientras que los precios se mantuvieron congelados hasta el mes de diciembre. Siendo así como en México, el presidente López Portillo y Díaz Serrano expresaron su satisfacción por tal acuerdo, recomendando el director de PEMEX al presidente que el país se adaptará a las fuerzas imperantes en el mercado mediante la reducción del precio de sus crudos (rebaja de 4 dólares el barril a los clientes de PEMEX en los precios del Istmo y del Maya, anunciado el 2 de junio por el director).

A raíz de que Jorge Díaz Serrano llevó a cabo tal reducción, la opinión nacional lo acusó de haber tomado una decisión precipitada al no consultar al gabinete económico ni ad

vertir por otra parte al presidente de las posibles consecuencias que podría tener la baja del precio, obligando finalmente el grupo económico al presidente a despedir al jefe de PEMEX. (10)

La influencia del gabinete económico en la destitución de Díaz Serrano como Director General de PEMEX, es reafirmada por la prensa mexicana cuando Excelsior el 7 de junio de 1981 da la noticia sobre la renuncia efectuada la noche anterior. -- Siendo así como el propio Díaz Serrano enfatiza que esa determinación se debe a que su decisión de reducir el precio del crudo no recibió la aprobación unánime del gabinete económico, puntualizando a la vez su resolución de no querer constituir un elemento de discordia.

Desde luego, las posiciones en favor y en contra de este hecho surgieron inmediatamente, destacándose entre ellas la del titular de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés de Oteyza, quien dijo que Díaz Serrano había servido con lealtad y esfuerzos al país y que tanto el gobierno como PEMEX le debían mucho de su desarrollo pujante, manifestando que también demostró "una gran vocación de servicio tanto a la institución como al gobierno; además de ser un gran amigo personal de los titulares que conformaban el Consejo de Administración de PEMEX.

Por su parte, Salvador Barragán Camacho, líder de los trabajadores dijo que Díaz Serrano supo conquistar la estimación de todos los trabajadores, siendo un gran colaborador del presidente de la República y dejar con ello una huella imborrable. Mientras que el periodista Manuel Roberto Montenegro en la editorial titulada "Mano negra en PEMEX. Dimisión de Díaz Serrano", el 8 de junio en Excelsior señala que aunque Díaz Serrano pensó que surgirían quebrantos en las divisas por la baja del precio, el descenso estimularía sin embargo el número de adquirientes hasta que la oferta regresara a su volumen inicial y se recuperaran ingresos perdidos por el ajuste económico. Además de que resalta en el contenido la desleal-

tad a Díaz Serrano manifestada por el gabinete económico, -- quien de acuerdo con el periodista cambio la "mano invisible" de Smith por "mano negra".

Al manifestarse el gabinete económico en contra del acuerdo de abaratamiento del petróleo anunciado por Díaz Serrano se deduce que alguna información no fue conocida por el presidente cuando se determinó la baja en las cotizaciones del petróleo (a pesar de que la reducción fue apoyada por él); ya que el presidente López Portillo ignoró algo cuyo posterior conocimiento produjo confrontaciones y divergencias de criterio en el propio gabinete económico; situación que políticamente fortalecía a los demás miembros de ese grupo, dándoles prestigio como defensores enérgicos de los propios intereses económicos del país, tiempo antes de que la sucesión presidencial se llevara a cabo.

Los dirigentes de los partidos políticos de oposición junto con los líderes petroleros y opositores manifestaron posiciones en contra al señalar que Díaz Serrano mantuvo una política equivocada y que usaba un puesto como trampolín a la presidencia de la República. Al mismo tiempo, Jorge Cruickhan García del Partido Popular Socialista en su opinión consideró como lógica la renuncia, sosteniendo que la política llevada a cabo por el ex titular de PEMEX no correspondía a los intereses de una empresa con sentido nacionalista, sino a una empresa con carácter privado.

De la misma forma los representantes de 6 partidos de oposición (PCM, PMT, PAN, PDM, PST y PPS) coincidieron en señalar que era necesario un cambio radical de la política petrolera nacional, debido a que la elaborada por el ex-dirigente de PEMEX había causado graves problemas a la economía nacional, demandando la intervención directa del Congreso de la Unión en la fijación de las políticas de las empresas del Estado que controlan recursos nacionales fundamentales como el petróleo. Mientras que, por su parte, Heberto Castillo líder del PMT y principal crítico de la política petrolera nacional ma

nifestò que la renuncia se habia producido en forma tardia porque se permitieron daños irreversibles al país (extracción y envío al extranjero de 21.000 millones de barriles, inversión a un nivel que excedía el nivel de ganancias, provocándose un crecimiento de la deuda externa de 20,000 millones de dólares en 4 años y la presión comercial por parte de Estados Unidos y Japón para obtener importantes concesiones en la obtención de crudo nacional).

Lo importante, según otros periodistas, fue que la decisión de reducir el precio del petróleo haya podido ser tomada unilateralmente por una empresa descentralizada y personalmente por el Director General sin la discusión, consulta y aprobación, cuando menos, del gabinete económico; ya que de acuerdo con lo expuesto en diversos artículos las profundas implicaciones políticas de tal medida merecían atención de todo el gabinete y no solo de un sector.

Por su parte la prensa extranjera también presentó sus -- opiniones sobre la renuncia de Díaz Serrano. El New York Times dijo que la renuncia mostró discordia y división en el seno del gobierno mexicano, debido a que la baja de los precios no contó con la consulta previa del gabinete económico.

Por lo tanto, la renuncia según ciertos observadores explica las causas de un hecho insólito en la vida política del país, dejando en la incógnita la respuesta a los siguientes cuestionamientos:

- ¿Fue realmente Jorge Díaz Serrano quien determinó la disminución del precio del barril de petróleo en 4 dólares?
- ¿La renuncia verdaderamente se origina por los llamados - desacuerdos entre Díaz Serrano y el gabinete económico?
- ¿Dentro del gabinete económico, quienes se opusieron y por qué?

Al ser nombrado Julio Rodolfo Moctezuma Cid como Director General de PEMEX fue considerado como un economista muy capaz y conocedor de los problemas del Comercio Internacional, mientras que por otra parte se mantenía que no era conocido

por la opinión pública como especialista de la materia al mismo tiempo que era catalogado como un hombre de compromisos secretos con el FMI.

Así en un ambiente nacionalista, el nuevo director decidió aumentar los precios del petróleo mexicano en 2 dólares el barril con una mayor participación del crudo ligero; lo que provocó problemas en las relaciones internacionales de México por su actitud agresiva en el mercado petrolero internacional (depuración de la lista de clientes y contratos negociados de gobierno a gobierno).

Como consecuencia de esta alza se creó una confusión general en la política de precios de la empresa y la cancelación de compras o reducción de estas por algunos clientes, lo que provocó que las exportaciones totales de PEMEX se contrajeran a menos de 0.5 MMBD en julio de 1981.

Los precios a principios de 1982 también descendieron gradualmente causando una gran caída que la OPEP pretendía detener con la contracción de su producción. México por su parte mantenía su participación expansionista elevando su producción y exportación de crudo de 1.94 MMBD a 2.75 MMBD para convertirlo en el 4o. productor de petróleo en el mundo. (11)

Al expandir México su producción también reducía el precio de su crudo tipo Maya en 1982, planteando tal decisión de la siguiente forma:

"Debido principalmente a las condiciones prevaletientes en el mercado mundial, donde existe una tendencia a la baja desde el primer semestre del año pasado, PEMEX decidió, el 4 de enero, reducir en 2 dólares el precio por barril del petróleo crudo de exportación tipo Maya (pesado). Con ello la nueva tarifa, retroactiva hasta el 1o. de enero, pasó de 28.50 a 26.50 dólares, mientras que el petróleo tipo Istmo (ligero) se mantuvo en 35 dólares por barril". (12)

Es importante resaltar de acuerdo con lo anterior que durante 1982, desde el 1o. de marzo el barril tipo Maya costaba

25 dólares y el tipo Istmo 32.50.

Los países que se beneficiaron con tal decisión fueron España, Japón e Israel, quienes le dan una especial importancia a las importaciones de crudo desde México por su estabilidad política prevaleciente, a diferencia de los exportadores petroleros.

De acuerdo con la situación que prevalecía en el mercado mundial con respecto a los precios, el destino de las exportaciones petroleras mexicanas representó una de las preocupaciones principales de la política de exportación y comercialización externa del país. Con el Programa de Energía elaborado en 1980 se plantearon reglas para la exportación de petróleo, cuyo principal objetivo era diversificar los mercados de exportación de México para evitar que se concentrara en el mercado norteamericano. Sin embargo entre 1977 y 1979 90% de las exportaciones se concentraron en Estados Unidos, proporción que en 1980 disminuyó el 69% y 50% en 1981 y 1982. (13)

En lo referente a Estados Unidos como importador de petróleo mexicano, es interesante enfatizar que a pesar de que México estaba interesado en diversificar su lista de clientes, los esfuerzos por superar la dependencia con Estados Unidos fueron durante 1976-1982 contradictorios por el hecho de que entre 1976-1978 se denota un acelerado incremento en las exportaciones de petróleo al mercado estadounidense.

Mientras que la opinión pública en Estados Unidos discutía el plan energético que había sido presentado por el presidente J. Carter en donde se daba a conocer las dimensiones de los yacimientos petroleros mexicanos.

De este modo las primeras especulaciones sobre la relación energética mexicano-norteamericana tendieron a sobrestimar la rapidez o facilidad con la que podían ser elevadas las exportaciones mexicanas de petróleo y las posibilidades de que se canalizaran fundamentalmente a Estados Unidos, país que encontraba en México una espléndida opción frente a las difíciles importaciones petroleras del Medio Oriente.

En 1978 se da un cambio al darse una revisión acerca de las relaciones con México y la propuesta de nuevas formas de acción en el área de comercio, la energía y trabajadores migratorios; siendo de esta manera como México representaba una novedosa e importante fuente de energía fuera de la OPEP, ya que México podría cubrir 30% de las necesidades norteamericanas de importación para mediados de los ochenta.

La política petrolera seguida por parte de México con respecto a Estados Unidos contaba en el interior del país con manifestaciones en contra y en apoyo. La posición en contra destacaba la dependencia económica, al considerar que el mercado lógico para el petróleo mexicano era Estados Unidos debido a la cercanía geográfica, ya que la mayor parte de las exportaciones se hacían necesariamente a ese país creándose con ello una nueva y más fuerte liga de dependencia; aunque por su parte la posición a favor mantenía que el efecto de exportar petróleo a Estados Unidos sería justamente lo contrario a la dependencia, ya que debido a su carácter de recurso escaso, el petróleo es un bien estratégico que otorga a quien lo posee la posibilidad de no solamente dictar los términos de la operación comercial, sino de usarlo como palanca para negociar a su favor otras operaciones y concesiones comerciales, financieras y políticas.

En 1979 el valor de las exportaciones de hidrocarburos y crudo significaron el 98% del total; de las exportaciones de hidrocarburos y 91% para 1980 y 1981. Por lo tanto en los dos últimos decenios la participación de Estados Unidos en las ventas petroleras mexicanas en el exterior, se redujeron aproximadamente 50%, aunque la colocación de mayores cantidades de crudo en el mercado de Estados Unidos representó para México un aumento de 10 a 19% en las importaciones petroleras estadounidenses durante 1980-1982.

PEMEX en 1982 se convirtió así en el principal proveedor externo de petróleo del mercado norteamericano quitando con ello la participación de Arabia Saudita como principal expor

tador de crudo a Estados Unidos.

Entre 1981 y 1982, por consiguientes, aumenta la importancia geopolítica de México para Estados Unidos al participar con sus exportaciones en la Reserva Estratégica Petrolera - estadounidense mediante los acuerdos contratados en estos años. En 1981 con el primer contrato México suministraría 200 MBD y para 1982-1986 con el segundo serían de 50 MBD, - aunque en agosto de 1982 se celebró un nuevo acuerdo para la Reserva, en el que PEMEX exportaría 110 MBD adicionales durante un año, a cambio de un pago adelantado de 1000 millones de dólares. (15)

Los clientes de PEMEX durante 1982 aumentan a 43, repartidos en 23 países y entre los cuales están aparte de los ya mencionados: Inglaterra, Suecia, Puerto Rico, Antillas Holandesas, Belice, Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Costa Rica, Brasil y Canadá.

El siguiente cuadro muestra las exportaciones de petróleo crudo a algunos países entre 1977-1982.

CUADRO 4
Exportaciones de petróleo crudo por país
de destino 1977-1982
(miles de barriles diarios)

	1977	1978	1979	1980	1981 ^a	1982 ^a
Total	202.0	365.0	532.8	827.8	1,098	1,677
Estados U.	178.5	325.0	448.7	569.6	550	886
Canadá	0.9	2.4	-	4.2	46	48
Centroamérica y el Caribe	-	-	0.3	7.7	43	48
Brasil	-	-	-	16.8	52	60
Israel	20.2	22.0	40.9	56.7	62	72
España	2.4	13.6	42.9	92.4	152	186
Francia	-	-	-	42.1	72	78

Japón	-	0.9	-	35.2	77	140
Otros ^b	-	1.1	-	0.1	38	159

Fuentes: SPP, La industria petrolera en México, México, 1979, pp. 326-328; Lajous V. Adrián, México, Energy Sector, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, México, 1981, p.20.

a Cifras preliminares.

b Exportaciones a Holanda, Yugoslavia e India en diferentes ocasiones.

1.3 La toma de decisiones entre 1976-1982

La toma de decisiones en un periodo de auge petrolero es realmente importante, por el hecho de que las acciones tomadas con respecto al petróleo entre 1976-1982 fueron trascendentales para la historia económica de México, tanto a nivel interno como externo.

La participación, por lo tanto, de cada una de las personas o empresas estatales como PEMEX, en la economía y en la implementación de una política petrolera de exportación, contribuyó a la formación de cada acción o decisión establecida durante este sexenio con respecto a ello.

De este modo, el Director General de PEMEX, por su parte hizo esfuerzos especiales para resaltar la importancia del programa de desarrollo petrolero, llamando para lograr tal finalidad a la prensa nacional en varias ocasiones, tratando por todos los medios de convencer a la opinión pública de las implicaciones que el Programa Sexenal de PEMEX podría traer -- consigo.

Con lo anterior, Díaz Serrano logró gradualmente poner totalmente a PEMEX en el centro de la atención pública, mostrando en 1977 que las reservas probadas de hidrocarburos llegarían a 60 mil millones de barriles de petróleo crudo y gas - equivalente y que los ingresos por concepto de exportación - de petróleo alcanzarían los 25 mil millones de dólares. (16) Además, enfatizó también, el papel que tendría el petróleo en

la estrategia económica de López Portillo al decir:

"El país tiene petróleo y PEMEX puede generar ingresos suficientes para solucionar los problemas económicos actuales. Lo que sería grave es que, teniendo la posibilidad de exportar, decidiéramos no hacerlo. Esto haría más difícil el logro de un desarrollo integral, cerrando el círculo vicioso en que se encuentra atrapada nuestra economía como resultado de la existencia de recursos financieros insuficientes".(17)

Meses más tarde cuando en julio de 1977 Díaz Serrano habló del aumento de las reservas probadas de hidrocarburos, la actitud del presidente López Portillo toma importancia cuando declara que tener una economía diversificada permitirá utilizar el petróleo como un aspecto de un plan general, en vez de convertirlo en la piedra angular de los esfuerzos nacionales por el desarrollo.(18) Esta posición resultó totalmente contradictoria cuando el gobierno hizo todo lo contrario.

El presidente, además, en su primer informe después de realizar una evaluación de las políticas de estabilización económica con las que su gobierno se había comprometido inicialmente, expresa la importancia que le concede al petróleo con estas palabras:

"El regreso a las reglas que habían sido ampliamente aceptadas en el pasado no puede ser la solución a los problemas actuales de México ... De hecho, debido a las contradicciones inherentes- incluyendo el tabú representado por la devaluación- el modelo de crecimiento tradicional ha llegado a su fin... El petróleo se está convirtiendo en una piedra angular de nuestra independencia económica, en una herramienta para corregir nuestras deficiencias en tanto que actuemos con moderación y habilidad... El programa petrolero favorecerá el crecimiento industrial y garantizará un grado de independencia económica como nunca hemos conocido en la historia de nuestra nación".(19)

De acuerdo con lo anterior, se deduce que las políticas aplicadas por el Director General de PEMEX habían sido acep-

tadas de antemano por el presidente, debido tan sólo a que -- Jorge Díaz Serrano como todos los directores generales de la empresa tienen acceso directo al presidente de la República, ya que recibió un gran apoyo del presidente para desarrollar la industria petrolera; aunque al prevalecer totalmente los -- puntos de vista del director comprometió al propio presidente a que aceptara los niveles de producción y exportación al tos.

El autor Gabriel Székely expresa que hasta su renuncia, -- Díaz Serrano fue una figura prominente en el proceso de expansión petrolera, ya que él dice que bajo una dirección PEMEX logró los aumentos más importantes en varias décadas de las reservas probadas de hidrocarburos (de 6 a 72 mil millones - de petróleo crudo y gas).

El apoyo presidencial que Jorge Díaz Serrano recibió permitió que las ideas de una parte de la oposición y de políticos no complicaran el desarrollo de la política petrolera que el régimen Lópezportillista puso en marcha.

La Política Exterior.

Con respecto a la política exterior, cabe destacar, que la mantenida durante el gobierno del presidente José López Portillo presenta diferencias relevantes con respecto a la que había prevalecido en años anteriores.

De este modo hasta la década de los setenta México había sostenido una política exterior cautelosa, defensiva que no se comprometía con los asuntos de carácter regional e internacional, orientándola por lo tanto al apoyo interno de desarrollo económico y sobre todo a la defensa de los principios básicos (no intervención, autodeterminación y soberanía de los recursos naturales). Durante este periodo existe una relación especial con Estados Unidos, al recibir de este país como principal socio comercial y proveedor de capital y tecnología un trato preferencial, además de por consiguiente México no inter

viniera en las áreas de política internacional que eran fundamentales para Estados Unidos.

Las condiciones internas y externas que imperan entre 1970-1976 con la administración del presidente Echeverría hacen -- que la política exterior sea cuestionada. Siendo así como por una parte, el agotamiento del modelo de industrialización para sustituir importaciones y la crisis de legitimidad del sistema político, contribuyen a que el gobierno diseñe una nueva política exterior que fuera como una contraparte del proyecto reformista interno prevaleciente en ese momento.

Esta nueva política externa tendía como objetivos revitalizar la imagen progresista del sistema político y contribuir a resolver el desequilibrio del sector externo por medio de la ampliación de las relaciones comerciales con el exterior. La relación con Estados Unidos en este momento no respondía a los cambios dados a nivel interno, siendo necesaria entonces, la reducción de la dependencia con Estados Unidos a través de que las relaciones económicas externas se diversificaran.

Mundialmente, factores como, el deterioro de la estructura mundial bipolar, la consolidación de nuevos centros de poder económico en el centro y la periferia y la pérdida de poder de Estados Unidos como potencia hegemónica, contribuyendo a -- que se desarrollara una política exterior más independiente.

Durante 1976-1982 la política exterior se desarrolla de -- acuerdo con lo siguiente: en los dos primeros años de gobierno el presidente José López Portillo se esforzó principalmente -- en el manejo de la crisis interna quedando por lo tanto en un segundo plano la política exterior del país. Con los problemas internos la actividad de México a nivel internacional presenta un repliegue al perder el lugar que la administración echeverrista le había otorgado, basándose de esta forma en una relación armónica con Estados Unidos; al ser este país el apoyo necesario para enfrentar la crisis y ser no solamente el principal socio comercial de México sino la primera fuente para la asistencia financiera internacional.

Mario Ojeda enfatiza que en estos dos años el temor de caer nuevamente en un "excesivo bilateralismo" con los Estados Unidos se presenta como una de las preocupaciones más importantes en la política exterior de México.

Así la política exterior entra en una nueva etapa cuando a partir de 1979 la recuperación económica del país, la ampliación de su peso económico y estratégico a nivel mundial por su categoría y papel de exportador de petróleo, deudor y la agudización de las tensiones regionales contribuyen a ello.

Al utilizar al petróleo como instrumento de negociación el país actúa internacionalmente de acuerdo con estas orientaciones políticas:

- Las circunstancias imperantes en el país en el momento del cambio de gobierno influyeron para que el presidente tomara la decisión de recurrir a los recursos petrolíferos mexicanos, ya que el factor que explica la decisión de convertir al país en un importante exportador fue la crisis económica. En cuanto a la política petrolera se presenta la restricción de volumen de ventas a Estados Unidos, diversificación con países destinatarios y Acuerdos y Programas de Energía a nivel interno, al igual que el Plan Mundial de Energía y el Acuerdo de San José.

- La reactivación del proyecto de diversificación de las relaciones económicas externas, teniendo como finalidad la obtención de mayor independencia con Estados Unidos al acercarse a países como España, Francia, Japón, Canadá y Suecia a través de la diversificación de mercados comerciales de capitales y tecnologías con la Comunidad Económica Europea, con países de la Asociación Europea de Libre Comercio y con casi todos los países de América Latina.

- A nivel regional, la promoción de una política que estuviera orientada a reducir las tensiones en Centroamérica, actuando México como moderador e instrumento de enlace entre las fuerzas contrapuestas existentes. Siendo así como el gobierno mexicano muestra su apoyo al gobierno de Reconstrucción de Nicaragua, mientras indirectamente apoya a la Revolución Sal-

vadoreña de acuerdo con el principio de autodeterminación. Estados Unidos por su parte apoya a Somoza y en El Salvador -- respalda a la Junta Militar de Napoleón Duarte.

De acuerdo con lo sostenido por el autor Mario Ojeda con respecto a la política exterior, "el petróleo vino a constituir la base material mediante la cual México pudo transitar de una política exterior activa pero claramente limitada al nivel declarativo o retórico, a una política exterior basada en hechos y en una presencia efectiva en los asuntos internacionales de la región centroamericana principalmente". (20) Situación que fue afirmada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, al decir que dicho cambio se explica así:

"México actúa en los foros internacionales como una potencia media debido a los recursos energéticos con que cuenta el país; por esta razón nuestra política exterior ha pasado a ser activa". (21)

- (1) Duràn, Esperanza, El petròleo mexicano en la Primera Guerra Mundial, SHCP, 1938, P. 97
- (2) Meyer, Lorenzo, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, COLMEX, P. 428
- (3) Urioste, Ricardo, Anuario Económico 1982, Ed. Somos S.A, México, 1982, P. 62
- (4) Székely, Gabriel, La economía política del petróleo en México 1976-1982, COLMEX, 1983, P. 64
- (5) Rubio del Cueto, Ernesto, El nuevo panorama comercial entre México y Estados Unidos, en Comercio, México, Vol. XXVI, abril de 1985, Núm. 293, P. 5
- (6) López Portillo, José, Discurso pronunciado durante la sesión del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en Cuadernos de filosofía política, SPP, 2 de agosto de 1977, Núm. 3 1981, P. 37
- (7) Véase "La economía mexicana en 1976", en Comercio Exterior, Vol. 27, núm. 9, BANCOMEXT, septiembre de 1977, P. 1105
- (8) Zapata, Fausto, Notas sobre la evolución de los precios del petróleo, México, Programa Universitario Justo Sierra, 18 de marzo de 1983
- (10) Riding, Alan, Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos, México, Ed. Joaquín Mortiz/Planeta, 1985, P. 207
- (11) En este mismo período, la producción de Arabia Saudita pasó de 9.6 a 6.5 MMBD, la de Nigeria de 2.1 a 1.3 MMBD, la de Libia de 1.8 a 1.1 MMBD, la de Indonesia de 1.6 a 1.3 MMBD, la de Kuwait de 1.4 a 0.7 MMBD, etc.
- (12) Comercio Exterior, BANCOMEXT, Vol. 32, Núm. 2, febrero de 1982, P. 125
- (13) Székely, Gabriel, op. cit. P. 98
- (14) Ojeda, Mario, México: el surgimiento de una política exterior activa, SEP, México, 1986, P. 116
- (15) Este nuevo contrato se firmó ante la urgencia de divisas de la economía mexicana
- (16) Excelsior, 22 de febrero de 1977
- (17) PEMEX, Informe del Director General de PEMEX, 18 de marzo

de 1977, P.9

(18) SPP, Política Petrolera, en cuadernos de filosofía política, Núm. 3, México, 1980, P.24

(19) Ibidem. P.18

(20) Ojeda, Mario, op.cit, P.135

(21) Ibidem.

**II. EL COMERCIO PETROLERO ENTRE MEXICO
Y ESTADOS UNIDOS**

Capítulo II

El comercio petrolero entre México y Estados Unidos

2.1 Características de la relación entre México y Estados Unidos

La relación entre México y Estados Unidos se encuentra caracterizada por una diversidad de factores que deben ser destacados en toda relación bilateral.

Principalmente, la frontera norte de México constituye la - frontera entre el mundo en desarrollo y el mundo industrializado, ya que al norte se encuentra el mundo desarrollado representado por un país poderoso como lo es Estados Unidos, además de que, la frontera entre los dos países es la más larga entre un país industrializado avanzado y uno en desarrollo (aproximadamente 3000 km).

Por otra parte, el carácter de los problemas en la relación mexicano-norteamericana es un ejemplo del conflicto de intereses Norte-Sur (descapitalización, proteccionismo comercial, términos de comercio, deuda externa, tasas de interés, etc.).

De esta forma, al ser analizadas las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, debe considerarse la distinción entre la estructura y el proceso como en cualquier relación - de carácter bilateral, es decir, que de acuerdo con el autor Mario Ojeda, es necesario distinguir entre el marco de la realidad político-económica dentro de la cual se dan las relaciones y por otro lado, los asuntos que son materia de las mismas relaciones, así como los problemas que surgen de ellas. Siendo de este modo, como la estructura de la relación ha representado para México un obstáculo que no le permite negociar con Estados Unidos en términos de igualdad.

La estructura de la relación entre México y Estados Unidos, por lo tanto, está conformada por tres elementos básicos que - son:

1) Contigüidad o cercanía territorial.- Como vecino inmediato del país más poderoso económica e industrialmente, México es por consiguiente, geopolíticamente, parte de la esfera de influencia de tal potencia; por el hecho de que México constituye una zona clave que Estados Unidos considera como principal línea para su defensa.

De la misma forma, México se localiza dentro de la región que es considerada como el imperativo categórico para la defensa nacional estadounidense, ya que de acuerdo a estimaciones de expertos de Estados Unidos, el globo terráqueo se divide en 5 regiones de acuerdo con la escala de prioridades de la seguridad nacional de Estados Unidos: imperativo categórico (incluye la parte norte de América y la región del Caribe como zona de mayor importancia dentro del sistema defensivo estadounidense), vital, muy importante, de interés y de poca importancia.

Esto hace a su vez que el gobierno mexicano por su proximidad geográfica con los Estados Unidos no pueda actuar libremente en el aspecto político por el valor de carácter estratégico que el territorio mexicano tiene para Estados Unidos, además de que por ello, el gobierno mexicano debe mantener cordialidad con Washington para evitar que Estados Unidos tome decisiones no favorables para México.

Por consiguiente, de acuerdo con lo anterior, "la vecindad con Estados Unidos le ha costado a México una guerra abierta y declarada, la pérdida de más de la mitad de su territorio original, varias intervenciones militares, la constante interferencia en los asuntos políticos internos y la penetración económica a todos los niveles. Históricamente, la vecindad directa demuestra que los gobiernos de México han dependido, para su estabilidad de la buena voluntad de Washington". (1)

La contigüidad territorial debería de representar para México ventajas comparativas para comerciar con el mercado más rico del mundo en comparación con otros países en desarrollo, sin embargo, el resultado de ello ha sido la concentración de

las relaciones económicas en un solo país.

Jorge Castañeda, por su parte, poco antes de su designación como Secretario de Relaciones Exteriores enfatizaba que la vecindad con la potencia económica, política y militar mayor de ese momento debería llevar a perseguir 2 objetivos: la defensa de la soberanía como Estado y la identidad de México como nación.

Dentro del marco de la contigüidad territorial debe tenerse en cuenta que existe una relación de carácter fronterizo en la que México convive directamente al norte con la mayor potencia capitalista y con la cual ha sostenido una actitud independiente que históricamente ha enfrentado. Mientras que, por su parte, Estados Unidos únicamente establece relaciones de país frontera con México y Canadá, por lo cual esta relación geográficamente forzosa en ciertas ocasiones marca la dinámica política y económica de los dos países, al ser regiones prioritarias dentro de la concepción geopolítica estadounidense.

La relación de cotidianidad existente entre México y Estados Unidos presenta factores que siempre existirán y que no pueden ser alterados, destacándose así, la vecindad geográfica y sus implicaciones y elementos que derivados del propio desarrollo histórico varían al mismo ritmo que éste: la crisis económica, la caída o el alza de las materias primas de exportación, la política interna y otros que conjuntamente tienen incidencia en el contacto entre los dos países.

2) Asimetría de poder.- En este aspecto México juega el papel de socio débil en la relación por la falta de un poder proporcional entre las dos partes, ya que en el poder mundial Estados Unidos ocupa un lugar predominante como potencia económica y militar con una extensión territorial de 9,372,610 km² y con una población que en el mes de julio de 1988 fue de 246,042,565 habitantes; cifra que excluye Puerto Rico y otros territorios.

Mientras que, por su parte México se ubica en el grupo de -

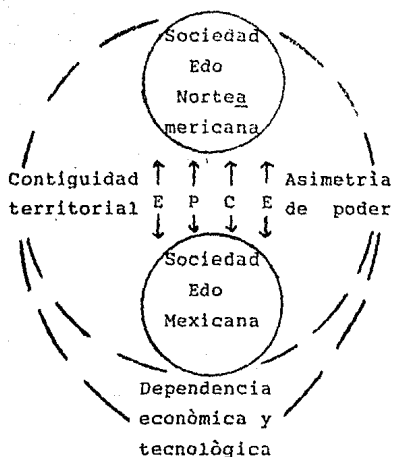
países en desarrollo, enfrentando al igual que los demás países de este grupo los diferentes problemas económicos, políticos y sociales actuales.

Esta relación asimétrica agrupa intercambios entre las dos sociedades que se reúnen dentro de 4 categorías: intercambios económicos, políticos, culturales y estratégicos o de seguridad. Entre los intercambios económicos se encuentran las transacciones de bienes y servicios que se dan entre ambos países; dentro de los culturales pueden incluirse las transacciones de valores y de patrones de comportamiento y de consumo; las relaciones estratégicas o de seguridad incluyen los contactos que se establecen en los dos países para fines de seguridad nacional (convenios de cooperación militar, actividades de inteligencia, filtraciones de los mecanismos de poder, etc.). Por último, las relaciones políticas se refieren a la concepción de la forma de organización social y de la actividad gubernamental y en el cual incluye la política exterior para enmarcarlo en ciertas modalidades ya establecidas.

3) El tercer elemento destacado por Mario Ojeda se refiere a la alta dependencia económica y tecnológica que ha existido por parte de México con respecto a Estados Unidos; ya que de acuerdo con ello, México se hace vulnerable en lo referente a políticas y decisiones que son tomadas por el gobierno estadounidense. La dependencia se ve reflejada cuando se mide el peso específico que la relación guarda para cada uno de los socios. En el caso de México, los Estados Unidos constituyen el primer socio comercial como comprador y proveedor; mientras que para Estados Unidos, México es el tercer socio comercial.

Esta situación se demuestra cuando Estados Unidos como primer socio comercial absorbe el 63% de las exportaciones mexicanas (dato obtenido de: Presidencia de la República, "Las razones y las obras. Crónica del sexenio 1982-1988", Sexto año, Unidad de la Crónica Presidencia y F.C.E, P.663).

La estructura de las relaciones entre México y Estados Unidos puede ser esquematizada de la siguiente forma:



E=Relaciones económicas
P=Relaciones políticas
C=Relaciones culturales
E=Relaciones estratégicas

Existe, de este modo, una interrelación entre la estructura y los procesos, formándose con ello un contorno en el que la estructura crea procesos que pueden reforzarla o debilitarla.

2.2 Evolución de las relaciones bilaterales.

El comercio petrolero entre México y Estados Unidos se encuentra insertado en la evolución histórica de las relaciones entre los dos países, debido a que un análisis histórico de ellas, permite situar los acontecimientos actuales a través de los hechos ocurridos en el pasado.

En términos históricos, México y Estados Unidos como producto de herencias coloniales diferentes tuvieron poco contacto antes del siglo XIX, aunque tiempo después predominó el conflicto más que el entendimiento y la cooperación, al establecerse relaciones intensas y conflictivas a comienzos del mismo siglo, cuando se presenta una notable diferencia de poder entre los dos países. Siendo así, como el incremento de esta diferencia es el origen de la disparidad de la relación, al ser vista por Estados Unidos como un elemento entre otros mu

chos de una política exterior muy amplia, en tanto que, para México la relación con este país se convertiría en el centro de su relación con el mundo exterior.

Durante los primeros años del siglo XIX, la relación entre Estados Unidos y la Nueva España, primero y la nación mexicana después, mantuvo como tema básico la delimitación de la frontera; ya que por su parte Estados Unidos tuvo que negociar, presionar y luchar con Inglaterra, Francia y México (a quién consideraba como obstáculo débil para su ambicioso proyecto de expansión continental) al igual que España en su afán de expandir su territorio, mientras que, para México, Estados Unidos fue un problema singular desde el principio.

Cuando México asume su independencia contaba aún con una extensión relativamente equivalente a la de Estados Unidos a la vez que este país había conseguido en dos décadas establecer una fuerza superior al lograr esquivar la crisis económica y la inestabilidad que en ese entonces perduraba en México. Para la perspectiva mexicana Estados Unidos fue desde el inicio de su vida independiente hasta fines del siglo XIX, la principal amenaza a su existencia como unidad política.

De acuerdo con lo anterior, durante el siglo XIX y parte del XX las relaciones se enmarcan en un conflicto permanente, con excepción de un corto período que coincide en México con la intervención francesa y en Estados Unidos con la guerra civil. En el transcurso del período conflictivo México pierde Texas, después de que se declara independiente de México y se anexa a Estados Unidos en 1845; entablando una guerra con Estados Unidos que significó para la nación mexicana la pérdida de un vasto territorio, que incluyendo a Texas constituye más de la mitad del territorio original.

En 1853, Estados Unidos se apodera de más territorio mexicano, cuando México al necesitar dinero le vende forzosamente un trozo de tierra en 1854 a través del Tratado de "La Mesilla" o "Compra Gadsen", en el cual se encontraban minas de cobre y una línea fronteriza que dividía varias ciudades en dos.

Durante el periodo en el que mejoran las relaciones con Estados Unidos se lleva a cabo la intervenciòn francesa en territorio mexicano, a la vez que el presidente estadounidense - Abraham Lincoln reconoce al r gimen del presidente Benito Ju rez. Por consiguiente, las relaciones establecidas entre los dos pa ses hasta ese momento se transforman, cuando al finalizar el siglo XIX, ciertos elementos contribuyen a su reforzamiento: por una parte se refleja en M xico la ansiedad por el retorno del orden pol tico que se hab a p rdido desde la guerra de independencia y que m s tarde se logr  con el triunfo del grupo liberal sobre los conservadores y la sustituci n de la reforma por el porfiriato, cre ndose as  un ambiente apropiado al gusto e intereses de Estados Unidos; y por otro lado la aparici n de un gran excedente de capital europeo que a trav s de Estados Unidos se volc  hacia M xico entre otras cosas para reactivar la industria minera e implementar una red ferroviaria, lo que permiti  que se abrieran las puertas a Estados Unidos y a los europeos.

De esta manera, M xico atrae inversi n directa e indirecta - de origen norteamericano al mismo tiempo que se concentra el comercio mexicano con el vecino del norte, cuando el mercado norteamericano absorbe al iniciarse el siglo XX el 76% de las exportaciones mexicanas y representa para M xico casi su mercado mundial.

En el transcurso de las primeras cuatro d cadas del siglo XX el conflicto sigui  caracterizando las relaciones entre los dos pa ses, particularmente durante la Revoluci n Mexicana; debido a que a medida que este movimiento armado introduc a la inestabilidad y el nacionalismo, las relaciones bilaterales empeoraban. Mientras tanto, Estados Unidos se hallaba entonces en un momento de especial fuerza que era resultado de su f cil victoria en la guerra contra Espa a en 1898 y la construcci n del Canal de Panam , siendo as , como desde los inicios de la revoluci n los Estados Unidos intervinieron abiertamente en los asuntos pol ticos internos del pa s, llegando incluso

en dos ocasiones a hacerlo militarmente: en el año de 1914 con la ocupación de Veracruz y en 1917 en la frontera norte a través de la expedición punitiva del general Pershing.

En el desarrollo de la Revolución Mexicana, por lo tanto, las fuentes de conflicto fueron variadas, encontrándose entre ellas las diferentes reclamaciones de Washington por la pérdida de vidas y daños causados a propiedades de ciudadanos norteamericanos radicados en México, así como la suspensión que llevaron a cabo diferentes gobiernos revolucionarios de los pagos de la deuda externa.

La intervención de Estados Unidos en el proceso revolucionario mexicano permitió con su influencia que "el nuevo régimen revolucionario formulara una política que hizo del principio de no intervención en los asuntos internos de un estado y de la igualdad jurídica de los estados, el punto central de un supuesto código de conducta que debía gobernar la relación de los estados nacionales entre sí". (2)

Esta política que México diseñó tenía como objetivo la defensa de su soberanía frente a Estados Unidos, pues a partir de 1914 las potencias europeas consideraron a México como parte integral de la esfera de influencia norteamericana.

En la Primera Guerra Mundial, México negó su apoyo a Estados Unidos y a sus aliados en la contienda, rechazando a su vez la propuesta de que Alemania forzara a Estados Unidos a la devolución de las tierras que le había quitado, a cambio de que México lo apoyara en la guerra. La cuestión de las indemnizaciones era entonces la principal fuente de conflicto, al tener México que pagar por haber nacionalizado propiedades estadounidenses al final de la revolución.

El petróleo, por su parte, llegó a ser durante los años veinte el primer producto de exportación de México, debido al aumento que se presentaba de la inversión extranjera norteamericana e inglesa en la industria petrolera, aunque esto no fue un obstáculo para que se convirtiera en una nueva fuente de conflicto. Estados Unidos de este modo trataría de evitar la

aplicación retroactiva de la Constitución surgida de la revolución en 1917 que reclamaba, la propiedad nacional de los recursos del subsuelo, culminando así el conflicto sobre el petróleo en 1938 con la expropiación de las empresas extranjeras con el surgimiento de nuevas raíces para el sostenimiento de las relaciones con Estados Unidos.

Con la Segunda Guerra Mundial, las relaciones caracterizadas por el conflicto permanente sufrieron un gran cambio al surgir una nueva era de cooperación y acercamiento entre los dos países a raíz del conflicto mundial. En este período, México declaró la guerra a los países del Eje en 1942, surgiendo así un frente hemisférico de solidaridad entre México y Estados Unidos en contra de estos países. Esta nueva política de Estados Unidos hacia América Latina en general, se presentó como parte integral de la política del "Buen Vecino".

Entre los temas centrales de la nueva relación mexicano-norteamericana se destaca, en primer lugar, el "arreglo de las cuentas pendientes" que más tarde fueron negociadas (eran indemnizaciones por las expropiaciones agraria y petrolera, el arreglo de la deuda externa y la distribución del uso de las aguas de los ríos de Colorado, Tijuana y Bravo). En segundo lugar se estableció una cooperación de tipo militar y económico que permite que en el comercio con Estados Unidos se destaque un proceso de crecimiento económico y un intercambio que llegó a representar 90% del comercio exterior de México. En ese momento, la relación económica entre México y su vecino del norte no se limitó tan sólo al intercambio de bienes, sino que, incluyó trabajadores mexicanos que laboraron en zonas particularmente de carácter agrícola en donde había escasez de mano de obra, ya que, de acuerdo con ello surgió un convenio de "braceros" por el cual los trabajadores mexicanos llenaron los huecos laborales existentes en Estados Unidos. Con la colaboración mexicana la economía se integró más tarde a la economía estadounidense.

Terminada la guerra, el espíritu de cooperación siguió pre-

valeciendo en las relaciones, aunque México tuvo que afrontar al igual que otros países de América Latina, las consecuencias económicas que surgieron en la postguerra. Sin embargo, a pesar de que se mantenía la cooperación, se ocultaba la nueva dependencia de México con respecto a Estados Unidos, al presentarse muy vulnerable el ritmo de la modernización de México a los cambios en los procesos económicos norteamericanos.

Desde que la guerra finalizó hasta mediados de los cincuenta, el proceso económico mexicano mantuvo un ritmo alto de crecimiento con problemas de inflación y en la balanza de pagos que lo hicieron muy vulnerable a los procesos económicos estadounidenses.

La relación mexicano-norteamericana, de este modo, se insertó en el surgimiento de la confrontación mundial entre Estados Unidos y la Unión Soviética conocida como "guerra fría", en la cual América Latina fue relegada a un segundo plano en la lista de prioridades de Estados Unidos. Aunque, en lo particular, el contacto entre México y Estados Unidos no fue relegado totalmente a un segundo plano, debido a que los presidentes estadounidenses llevaron a cabo durante esta fase visitas oficiales a México, siendo un ejemplo de ellas las siguientes: en 1947 la primera visita oficial de un presidente estadounidense a la ciudad de México desde la revolución con Harry S. Truman en la presidencia norteamericana; entre 1953 y 1961 con las visitas en varias ocasiones del presidente Eisenhower y con la visita de John F. Kennedy que provocó una reacción entusiasta por el claro interés que tenía él en la Alianza para el Progreso.

Desde mediados de los cincuenta hasta los setenta, el tema principal de la relación de México con Estados Unidos fue la relación comercial con crisis muy serias para los productos mexicanos cuando Estados Unidos protegía a sus productores de materias primas, mientras que, en el aspecto político, México siguió una línea de conducta cautelosa defendiendo el principio de no intervención frente a una subordinación eco-

nómica difícil de evitar; manteniendo ante todo una cierta independencia respecto a la política estratégica de Estados Unidos. Esto llevó a México a diferir de Estados Unidos en lo referente a la política a seguir con Guatemala en el año de 1954 cuando Estados Unidos calificó de izquierdista la naturaleza del proceso guatemalteco con los gobiernos de José Arevalo y Jacobo Arbenz.

México, por su parte, ante tal situación se negó a legitimar la destrucción de ese reformismo, dándose así una diferencia de posiciones entre México y Estados Unidos con relación a los cambios políticos en América Latina, que más tarde se encabezaría a partir del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, encabezada por Fidel Castro.

Ante este problema, México no aceptó las acciones norteamericanas contra Cuba, así como una serie de resoluciones anticubanas emanadas del seno de la Organización de Estados Americanos (O.E.A) que habían sido apoyadas por Estados Unidos y por la mayoría de los miembros de dicho organismo. Sin embargo, México evitó ante la realidad política internacional un choque frontal con Estados Unidos, no rompiendo incluso sus relaciones diplomáticas con el gobierno cubano, a pesar de que, la mayor parte de los miembros de la O.E.A habían votado en favor de tal medida, aunque, cabe resaltar que México participó, callada pero activamente, en el bloqueo político y económico decretado por Estados Unidos contra la isla cubana, además de que, en 1962 respaldó abiertamente la posición norteamericana durante la "crisis de los misiles".

En la década de los sesenta, junto con los problemas de política exterior que México tuvo que afrontar, la crisis económica que se había acentuado en estos años se hizo evidente a partir del proceso inflacionario que se desató entre 1973 y 1976; con lo cual se mostraba que uno de los puntos más vulnerables del aparato productivo mexicano y de su modelo de crecimiento era la ineficiencia que el país tenía para competir en el mercado mundial, así como su dependencia a nivel exter-

no, particularmente de Estados Unidos (el déficit del comercio exterior mexicano en 1970 que en más del 60% se hacia con Estados Unidos alcanzò más de 1000 millones de dólares que en 5 años más tarde llegarían a 3 700 millones).

En 1976, ante los sucesos acontecidos se presentó una drástica devaluación del peso frente al dólar que trajo consigo - consecuencias económicas y políticas que hicieron que la independencia relativa de México disminuyera al aceptar someterse a la disciplina implementada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), "organización donde la influencia de Estados Unidos y de las principales potencias industriales es decisiva - para intentar obtener apoyo internacional".(3)

La nueva época de cooperación y entendimiento surgida de la guerra, considerada por algunos autores como "relación especial" sobrevivió a las tensiones provocadas por la guerra fría hasta los primeros años de la década de los setenta, término en el cual Estados Unidos decidió reevaluar sus prioridades globales, otorgándole a América Latina un nuevo tratamiento.

Con el régimen del presidente Luis Echeverría, se pretendió que la idea de una relación especial con Estados Unidos (de acuerdo con Lorenzo Meyer la frase o concepto de relación especial intenta definir un tipo peculiar de relación entre estados nacionales o entre conjuntos de los mismos que varía de acuerdo con la relación particular que examina, aunque siempre pretenda subrayar rasgos singulares que distinguen a la relación del conjunto de aquellas que cada una de las dos partes mantienen con el resto de los actores que forman la comunidad internacional. Siendo así como se ha dicho que la relación mexicano-norteamericana comprende un carácter singular que la hace especial aunque esto no sea recíproco) fuera abandonada a cambio de lograr el país la diversificación internacional de sus contactos económicos y políticos; partiendo del supuesto de que México era parte del bloque de naciones del Tercer Mundo, cuyos intereses no coincidían con los de los países

ses industriales como Estados Unidos

De esta manera en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el presidente Echeverría presentó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados como una contribución para la reforma de la estructura económica mundial, decisión por la cual México abandonó en gran parte la identificación de -- sus intereses económicos nacionales como los de Estados Unidos.

Por lo tanto, la política tercermundista de Echeverría de acuerdo por lo planteado por la autora Ma. Teresa Cutiérrez Haces en su artículo titulado "Las relaciones México-Estados Unidos; hacia un replanteamiento de fondo" a pesar de las críticas que se le han hecho, cambió la posición de equilibrio internacional de México, estando dirigida básicamente a disminuir el excesivo bilateralismo existente en las relaciones -- con los Estados Unidos, al mismo tiempo que México abrió su acción con el resto del mundo.

De este modo, enfatiza la autora, la apertura de México, carecía en ese momento de una base política y económica a nivel internacional, suficientemente sólida como para consolidar un viraje de envargadura que lo llevara a disminuir el peso de la relación bilateral.

A diferencia de lo ocurrido en el período presidencial de Luis Echeverría, en el gobierno del presidente José López Portillo (1976-1982) se denota una clara transformación en la relación entre México y Estados Unidos cuando se toma la decisión inicial de hacer de México un país exportador de petróleo en grandes cantidades para aprovechar los altos precios internacionales de los hidrocarburos; ya que, a pesar de que en 1977 y 1978 la economía seguía siendo vulnerable, "la posibilidad de una futura riqueza petrolera en medio de una crisis -- energética de las grandes potencias industriales de Occidente, dió a los gobernantes mexicanos una nueva e inesperada carta de negociación frente a su poderoso vecino". (4)

Por ello al mostrar Estados Unidos su dependencia del pe--

tròleo importado, el gobierno mexicano intentò usar la coyuntura para reducir el enorme desequilibrio que històricamente habìa caracterizado tanto la relaciòn econòmica como polìtica existente entre los dos paìses, decidiendo así mostrar la diversificaciòn geogràfica de sus exportaciones para no concentrarlas en un solo mercado: Estados Unidos.

Lo llevado a cabo con las exportaciones petroleras también se reflejò con las fuentes internacionales de crédito que aumentaron al ser ofrecidos créditos a México por parte de bancos importantes de paìses industriales.

Siendo de esta manera, como desde la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos muestra ante México por primera vez un lado débil, su dependencia del petròleo importado; lo que hizo que México se convirtiera nuevamente en asunto de alta prioridad para Estados Unidos.

En 1977, en medio de una crisis petrolera a nivel internacional y el descubrimiento de importantes campos petroleros en territorio mexicano, México fue considerado por Estados Unidos como una fuente màs segura de abastecimiento petrolero que los paìses de la OPEP; debido a que en primer lugar por la clara ventaja comparativa que representaba la proximidad geogràfica y en segundo lugar, porque México se encuentra lejos del Golfo Pérsico, que era considerado en ese momento como el centro de tensiòn polìtica a nivel mundial y por ùltimo, que al no ser México miembro de la OPEP no tenia obligaciòn como un productor independiente de adoptar las resoluciones de dicho organismo.

Esta situaciòn es utilizada por el gobierno mexicano para reducir el gran desequilibrio que habìa caracterizado la relaciòn econòmica y polìtica entre los dos paìses desde hace muchos años. Así, México decide diversificar sus exportaciones de hidrocarburos, geogràficamente, y no concentrarlas en el mercado màs cercano.

Este mismo cambio en la relaciòn mexicano-norteamericana hizo pensar a muchos observadores que "gracias al petròleo,

México emergería pronto como una potencia intermedia con una industria fuerte y con un grado mayor de independencia respecto a Estados Unidos; es decir, desarrollo sin "relación especial".(5)

Asuntos como los hidrocarburos, la migración, el tráfico de drogas de México a los Estados Unidos, el contrabando de artículos y de armas y las medidas proteccionistas norteamericanas alteraron la rutina de las relaciones a fines de los años setenta. Siendo así, como de acuerdo con ello, mientras "los gobiernos de Nixon y de Ford mostraron por México un interés intermitente, en tiempos de Carter y de Reagan México se convirtió en un punto de interés importante debido a su petróleo".(6)

La decisión mexicana de reafirmar su independencia frente a Estados Unidos se mostró con más claridad nuevamente en la política regional mantenida por México, quien junto con otros países latinoamericanos apoyó abiertamente los esfuerzos del gobierno nacionalista de Panamá para recuperar su soberanía sobre la zona del canal, al igual que apoyó también los movimientos revolucionarios de Nicaragua (que fue visto por Estados Unidos con recelo, temiendo que se desarrollara una segunda Cuba a diferencia de México que lo consideró como un triunfo nacionalista, democrático y anti-imperialista, que contribuiría a hacer de la zona centroamericana y el Caribe una región más pluralista y menos sujeta a la influencia norteamericana) y El Salvador.

Con el inicio de la década de los ochenta, nuevos acontecimientos hacen su aparición, por ejemplo en 1981, los precios del petróleo empezaron a declinar y el mercado es dominado nuevamente por los países importadores, con lo cual la cuestión del petróleo pasa a ser asunto secundario en las relaciones entre los dos países, a la vez que, los conflictos centroamericanos se convirtieron en el asunto principal de discusión.

En el mismo año y durante 1982, con el advenimiento de un nuevo gobierno, Miguel de la Madrid Hurtado en sus pronuncia--

mientos de campaña, decía acerca de la relación con Estados Unidos lo siguiente:

"Con Estados Unidos tenemos relaciones muy cordiales y -- amistosas. Aun cuando el grado de desarrollo de ambos países es bien diferente, y esta diferencia implica problemas de diversas índoles, los gobiernos de México y Estados Unidos han sabido mantener una relación madura y fructífera. Mantenemos comunicación constante y franca con Washington; no siempre es tamos de acuerdo pero, como amigos maduros estamos de acuerdo inclusive en estar en desacuerdo a veces y Estados Unidos -- respeta nuestra opinión discrepante".

D.F., 25 de noviembre de 1981

"Nos interesa mucho la relación cordial y positiva con Es tados Unidos. México es un país vinculado en forma importante con Estados Unidos. Nuestra relación con los norteamericanos es crucial para nuestro desarrollo. Pero queremos, también -- por que podemos aspirar a ello por la calidad y el tamaño de nues tro país --, diversificar nuestras relaciones internacionales y particularmente las económicas". (7)

Chiapas, 7 de enero de 1982

Cabe destacar, por lo tanto, que además de los pronunciamientos planteados, el presidente Miguel de la Madrid enfatiza en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que la relación con Estados Unidos se caracteriza por la necesidad de convivencia de dos realidades distintas, ya que dicha relación implica la vinculación de sociedades diversas en origen y tradición histórica, en grado de evolución económica y proyectos propios y diferencias de desarrollo político, económico, social y cultural. Aunque también aclara que durante su gobierno, los aspectos de las relaciones entre Estados Unidos y México que re-- clamarian mayor atención deberían ser entre otros, las tran-- sacciones económicas, los trabajadores migratorios y las rela-- ciones fronterizas, así como en general la política latinoame-- ricana de ambos países.

De acuerdo con su punto de vista, la compleja relación exis

tente entre los dos países hace que México se proponga "una relación justa, digna, fundada en el respeto y basada en la -- amistad entre los pueblos". (2) Aceptando que sólo mediante el diálogo y la cooperación podrán ser solucionadas las cuestiones que se presentan en el desarrollo de las relaciones bilaterales entre dos vecinos que cuentan con características -- distintas y que ante todo estos factores obligan al ejercicio de una voluntad política que disminuya las divergencias existentes entre los dos países y propicie a la vez el entendimiento común.

En el sexenio de Miguel de la Madrid la percepción norteamericana sobre México ha cambiado desde 1982, al ser considerada la nación mexicana como un problema para la seguridad nacional de Estados Unidos.

Con el inicio de la gestión presidencial se presentan internamente factores adversos, aunque, las relaciones con Estados Unidos durante el primer año de gobierno transcurrieron sin mayor dificultad. En este primer año con la crisis económica mexicana, el gobierno estadounidense presta su ayuda para que la deuda externa sea reestructurada en el mes de agosto.

En el transcurso de este mismo mes el presidente mexicano se entrevista en La Paz Baja California Sur con Ronald Reagan, presidente de Estados Unidos, para analizar las relaciones -- económicas bilaterales y el conflicto en Centroamérica. Lo más destacado en dicha entrevista fue el interés mostrado por los dos países para mejorar las relaciones económicas y el mantenimiento de los diferentes puntos de vista tanto de México -- como de Estados Unidos en lo referente a la crisis centroamericana.

Para 1984, varios acontecimientos en su conjunto, contribuyeron a que la relación bilateral mostrara dificultades, existiendo entre ellas, las diferencias de enfoque en relación con Centroamérica y los problemas económicos mexicanos que aún -- persistían. Bajo este panorama el presidente mexicano realiza

una visita oficial a Estados Unidos en el mes de mayo, en la cual el objetivo principal fue la búsqueda de mecanismos que apoyaran la recuperación económica mexicana, controlando el alza de tasas de interés y haciendo más flexible el flujo de recursos financieros.

1984, se presenta, por lo tanto, como un año en que se da lo catalogado por algunos analistas como "campaña de desprestigio" contra México, en la que las declaraciones hechas por el embajador John Gavin provocaron irritación al gobierno mexicano, forzando a México a cambiar su postura de política exterior en lo relativo a Centroamérica.

Asimismo, en 1984 la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprueba un proyecto de reformas a la Ley de Inmigración estadounidense presentada por el senador republicano -- Alan Simpson y el diputado demócrata Romano Mazzoli, en la -- cual se destacan como puntos centrales: el sistema nacional de identificación ciudadana; la imposición de sanciones a patrones que emplearan trabajadores extranjeros sin registro legal o indocumentados; el otorgamiento de residencia temporal con opción de hacerse permanente a trabajadores indocumentados con determinado tiempo de vivir en Estados Unidos; la regulación del programa de trabajadores huéspedes y el reforzamiento de la patrulla fronteriza. Ante estas reformas, México consideró que las medidas contenidas en este proyecto tendrían serios problemas para los dos países, además de que, el gobierno mexicano mostró su aceptación y respeto para lo legislado en cuanto a migración por Estados Unidos, al mismo tiempo que exhortaba a que esta medida autónoma tuviera en cuenta las repercusiones para México.

Al finalizar 1984, por una parte el Departamento de Estado Norteamericano llegó a considerar a su vez la posibilidad de que se distribuyera entre los viajeros que fueran a México -- una "advertencia turística" en la que se les previniera la -- peligrosidad que tenían algunos lugares mexicanos de acuerdo con la consideración estadounidense; mientras que, por otra --

parte en diciembre, el senador, Víctor Manzanilla Schaffer, definió las relaciones de México con Estados Unidos de la siguiente forma: "si bien son cordiales en su aspecto formal, en su contenido están llenas de asperezas, agresiones, presiones e intentos hegemónicos". (9) Aunado a ello, de la misma forma el Senado mexicano también acusó a Estados Unidos de insistir en el uso de armas y fuerza como únicos medios para solucionar el conflicto centroamericano.

Durante 1985 se distingue un mayor distanciamiento entre los dos países, provocado por distintos hechos que afectaron la relación bilateral más que en los dos años anteriores. Esta relación mostró momentos de tensión latentes al mismo tiempo que se lograron avances con la concertación de acuerdos bilaterales de importancia. Al principiar este año se presentan grandes transformaciones.

En febrero de este año la relación bilateral México-Estados Unidos sufre un gran cambio a raíz del asesinato efectuado en México de Enrique Camarena Salazar, miembro de la Agencia Norteamericana de Combate al Narcotráfico (DEA), ocasionándose ante este hecho que tanto las autoridades como la prensa norteamericana manifestaran fuertes ataques contra el gobierno de México, siendo un ejemplo de ello el informe difundido por el Departamento de Estado sobre la producción mundial de drogas en el que se afirmaba que desde México se transportaban grandes cantidades de heroína y marihuana a Estados Unidos, comercio que de acuerdo con la interpretación norteamericana sólo podía ser contenido por la corrupción dentro del aparato oficial mexicano que se encargaba de combatir el narcotráfico.

Ante tal situación entre el 16 y el 25 de febrero el gobierno norteamericano impuso un sistema de revisión en sus aduanas de la frontera conocida como "Operación Intercepción" que tuvo como respuesta por parte del Secretario de Relaciones Exteriores de México el señalamiento de que era una medida aprobada unilateral e injustificadamente.

Todo ello fue utilizado como una forma de presión de Estados Unidos sobre México por la política que el gobierno mexicano mostraba con respecto a Centroamérica.

Sin embargo, no sólo existía el problema derivado del narcotráfico, sino que también las declaraciones del embajador de Estados Unidos en México, John Gavin, y de la prensa norteamericana acerca de la falta de seguridad de los turistas en México que causaron fuertes daños al país. Aunque en mayo de ese año el mismo embajador informó que, por el momento, el gobierno estadounidense no consideraba necesario emitir el aviso de prevención a los turistas norteamericanos; mientras que el gobierno mexicano creaba un grupo intersecretarial que -- concentraba a los titulares de Gobernación, Relaciones Exteriores, Turismo y al Procurador General de la República con la finalidad de establecer medidas que reforzaran la seguridad de los visitantes extranjeros.

Puede decirse, por lo tanto, que desde febrero de 1985 con la llamada "Operación Intercepción", el tema del narcotráfico se convirtió en uno de los temas de mayor fricción o conflicto entre México y Estados Unidos y en una herramienta de presión política como ya antes se mencionó.

Las sucesivas campañas de desprestigio internacional contra México perduraron durante todo 1985-1986, ya que el asesinato de Camarena Salazar dió origen a reportajes en los que se difundía una imagen negativa de México, a pesar de la detención de Rafael Caro Quintero, importante narcotraficante -- que era considerado como presunto autor del asesinato; lo cual no impidió que continuaran los comentarios en contra del territorio mexicano.

Aunado a estos problemas se presenta en septiembre de 1985 un suceso que causó graves consecuencias para el país, los siglos, con ayudas afrecidas por diversos países y por el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan. Además de que la economía mostraba serias dificultades derivadas de la disminución del precio del petróleo, principal producto de exporta --

ción; de la devaluación del peso en 1985 (de 200 pesos por dólar a principios del año, a casi 500 pesos en diciembre); de la creciente inflación, del déficit en el gasto público y la fuga de capitales.

En el ámbito de la deuda externa, México particularmente negoció cada año acuerdos con el FMI con la finalidad de que le sirvieran para reestructurar su deuda externa con los bancos acreedores. En este año el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker, dió a conocer un plan para enfrentar la deuda externa de los países en desarrollo, cuyo contenido coincidía con la ya expuesto anteriormente por el gobierno mexicano con respecto a lo necesario que era el crecimiento económico y el fortalecimiento de las exportaciones que permitiera la obtención de divisas, para que, los países endeudados cumplieran con sus compromisos financieros.

Después de que el plan fue anunciado, las autoridades financieras de Estados Unidos presionaron al FMI para que este organismo en sus acuerdos siguientes incluyera permanentemente un enfoque sobre los mecanismos de estabilización utilizados por las naciones endeudadas, en el que se tomara en cuenta lo indispensable que era el crecimiento económico.

En conclusión, puede afirmarse que, la relación entre México y Estados Unidos durante 1985 se caracterizó por la existencia de la vulnerabilidad mexicana frente a Estados Unidos en la que se distinguen 2 facetas; por un lado la estructural que es producto de la diferencia histórica entre las economías de los dos países y por otro lado la coyuntural tuvo su origen - en la crisis de la economía mexicana iniciada en 1982 y en la profundización de ésta en 1985.

Con la finalización del tercer año de gobierno los asuntos de importancia y los obstáculos en la relación bilateral se ven reflejados en el transcurso del cuarto año de gobierno - del presidente Miguel de la Madrid, en el que las relaciones entre las dos naciones se caracterizaron por un ambiente de deterioro.

Siendo de esta manera como 1986 se inicia con la IV entrevista de los dos presidentes celebrada en Mexicali Baja California Norte, el 3 de enero. El encuentro fue considerado como una reunión que generó expectativas y declaraciones en los dos países, por el hecho de que en Washington se esperaba que la agenda del presidente mexicano se enfocaría hacia la crisis económica de México, mientras que, en la agenda del presidente estadounidense se esperaba un tratamiento de problemas de inmigración, narcotráfico y seguridad de visitantes norteamericanos en México; además de que en Estados Unidos se esperaba también que la situación centroamericana fuera incluida en el diálogo, principalmente en cuanto a la posición norteamericana hacia Centroamérica y el papel mantenido en la región.

La entrevista fue catalogada como cordial, constructiva y provechosa por buscar ante todo un ambiente político positivo en las relaciones mantenidas entre los dos países, a pesar de que, los conflictos persistieron por las diferencias de opinión en las posiciones de ambos gobiernos.

En México se creía que el encuentro sería el marco adecuado para que se analizara en él la vinculación que existía entre la capacidad exportadora de México y su disposición para enfrentar los problemas derivados de la deuda externa, con la finalidad de que Estados Unidos tomara en cuenta la situación a la que se enfrentaba México.

Entre los conflictos originados en el año de 1986, se destaca el de los meses de mayo y junio cuando a iniciativa del presidente del Subcomité de Asuntos del Hemisferio Occidental del Senado norteamericano, Jesse Helms, se inician audiencias sobre México en las que se examinaron asuntos como el narcotráfico, el fraude electoral, la corrupción, la deuda externa, la inestabilidad del sistema político mexicano y el terrorismo. Estos temas que fueron abordados por el Subcomité con la finalidad de analizar sus efectos en la seguridad nacional de Estados Unidos causaron un nivel de fricción y malestar -

alarmante entre los dos países.(10)

El narcotráfico, por su parte, continuó causando fricciones porque de acuerdo con el presidente del Comité Selecto para el Control y Abuso de Narcóticos de la Cámara de Representantes, Charles Rangel, se había dado un aumento sustancial en el tráfico de drogas de México hacia Estados Unidos y que con ello el gobierno mexicano había perdido el control del problema.

Mientras tanto el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) reformó, desde comienzos del año, sus sistemas de seguridad en la frontera, incrementándose las aprehensiones, redadas y expulsiones que crearon inquietud.

La posible infiltración del terrorismo a Estados Unidos, llevó a que el gobierno estadounidense después de haber llevado a cabo el bombardeo a dos ciudades libias, decidiera anunciar por medio de la embajada norteamericana la suspensión de la suspensión de visas de todo tipo a los ciudadanos mexicanos por razones de seguridad ante la amenaza de que pudieran existir represalias terroristas.

Este ambiente de deterioro existente hasta ese momento en 1986, se reflejó en la V reunión de los presidentes De la Madrid y Reagan celebrada el 13 de agosto en Washington, en la cual se establecieron como resultados: el establecimiento de un compromiso para mejorar el clima de las relaciones bilaterales; el reconocimiento de los esfuerzos de México para superar su crisis; el anuncio del fin del embargo atunero; el reconocimiento para el otorgamiento por parte de Estados Unidos de un aval para la obtención de créditos que aliviaran la situación financiera mexicana, etc.

Desfavorablemente para el gobierno mexicano se accedió a suscribir un convenio ampliado de comercio e inversión y no se analizaron temas como Centroamérica, desarme, Contadora y otros.

Terminada la visita a Washington, De la Madrid declaró que "los gobiernos de México y Estados Unidos habían convenido en

realizar un esfuerzo extraordinario para mejorar la atmòsfera de las relaciones entre los dos países".(11)

Después de esta reunión la situación empezó a calmarse, pero en octubre la percepción de una campaña en contra del gobierno mexicano volvió a tener mayor intensidad cuando varias medidas unilaterales del gobierno estadounidense afectaron gravemente a México, ya que dos de ellas estaban relacionadas con el narcotráfico y una con el petróleo, intensificándose los marcos de enfrentamiento por estos tres hechos relevantes:

1) La aprobación de una ley antinarcóticos aprobada el 18 de octubre que entraría en vigor a partir de enero. Dicha ley imponía sanciones a los que no cooperaban en la "cruzada" que consideraba el establecimiento de vigilancia en la faja fronteriza. México ante esta aprobación respondió con una nota de protesta formal en la que se señalaba que era equivocada la información acerca de los esfuerzos hechos por México contra el narcotráfico; ya que el gobierno mexicano afirmaba haber estado combatiendo la producción de drogas.

2) La aprobación el 17 de octubre de un impuesto al petróleo y el contrabando con el 40% del presupuesto de la Procuraduría General de la República. El impuesto al petróleo importado fue de 11.8 centavos de dólar por cada barril, además de que, por esta medida también el gobierno mexicano presentó una protesta diplomática.

3) El mismo día se aprobó la Ley de Reforma y Control a la Inmigración (mayormente conocida como Ley Simpson-Rodino) luego de que se retiró como patrocinador del proyecto el diputado Romano Mazzoli. Esta ley se presenta como una reforma a la vieja ley de inmigración promulgada en 1952 y sus consecuencias para México fueron consideradas por el Congreso para que el presidente estadounidense advirtiera en un periodo de 90 días después de la firma del proyecto de ley al gobierno mexicano sobre ellas.

Cabe destacar que además de ser aprobadas estas tres leyes

el Senado de Estados Unidos aprobò también una resoluciòn en la que eran propuestas sanciones a México como: la emisiòn de advertencias al turismo; restricciones en la ayuda externa y la concesión de préstamos y la negociaciòn de un trato favorable a productos mexicanos de exportaciòn, con el argumento de que México estaba respondiendo inadecuadamente en la lucha contra el narcotràfico.

La actividad legislativa que el Congreso estadounidense - llevò a cabo durante el mes de octubre fue atribuida a presiones norteamericanas de caràcter político y econòmico y ante todo por la coyuntura electoral que se iba a presentar en noviembre para la renovaciòn del Congreso.

Hacia finales de 1986 las críticas contra el gobierno de México comenzaron a desaparecer, ya que, al finalizar este año y al principiar 1987, los observadores y analistas extranjeros tuvieron una percepciòn distinta sobre la situaciòn mexicana, lo que llevò claramente a una modificaciòn en 1987, año en el que hubo una notable mejoría en la forma y el tono de las relaciones bilaterales.

En dicho cambio los factores que influyeron fueron el escàndalo "Irangate" a fines de 1986, debido a que los medios - informativos de Estados Unidos se concentraron en este debate, olvidàndose por un momento de México y por otro lado los resultados de las elecciones parlamentarias de esas fechas - en las que el partido Demòcrata como triunfador pudo conseguir el control del Senado y la mayoría de escaños en la Càmara de Representantes.

Con estos sucesos se empezò a generar por parte de Estados Unidos una política exterior hacia México basada en la concepciòn bilateral, apoyada por ambos gobiernos, lo que permitiò que en 1987 se diera una recomposiciòn paulatina de las relaciones.

Este nuevo panorama se ve reflejado cuando en las relaciones econòmicas se da una mayor colaboraciòn entre los dos países a pesar de la existencia de intereses contradictorios.

en dicho ámbito. Siendo así como Estados Unidos continuó apoyando a México en las negociaciones entabladas por el gobier no mexicano con la comunidad financiera para la restructuración de la deuda externa y la obtención de nuevos préstamos, comenzando a llegar a México en abril de 1987 recursos frescos.

En lo referente a la migración, durante los primeros meses del año la opinión pública mostró inquietud por la promulgación de la Ley Simpson-Rodino.

En el aspecto turístico las autoridades y organismos que están a cargo de este sector en Estados Unidos emitieron informes favorables sobre la seguridad que México ofrecía a -- los visitantes norteamericanos, denotándose al finalizar el año un incremento en el flujo de turistas procedentes de Estados Unidos en un 18% con respecto a 1986, quedando por lo -- tanto superado el período en el que predominó la amenaza de la advertencia turística.

Quizás un aspecto en el que no se dió la mayor concertación entre los dos países en 1987, fue el narcotráfico debido a que en ese año el gobierno de Estados Unidos siguió respon sabilizando del alto consumo de drogas en Estados Unidos a las naciones productoras y a las que sirven de tránsito de éstas a Estados Unidos, aunque fue evidente un mayor reconocimiento para México en cuanto al combate de esta actividad.

Por su parte, el Secretario de Relaciones Exteriores, Ber nardo Sepúlveda, señaló con respecto al problema del narcotráfico a finales de año durante su comparecencia anual ante el Senado, que los dos gobiernos habían concertado un acuerdo po sitivo para combatir el tráfico de drogas, destacando que lo principal era atacar la demanda con el fin de que se abatiera la producción. Mientras que, por su parte el gobierno mexicano reiteró que la cooperación entre los dos países contra el narcotráfico era esencial, pero que cada uno de los dos gobiernos debería abatirlo actuando en su propio territorio, al mismo tiempo que se respetaba la soberanía del otro país. Es

decir, que se planteaba una actuación individual no influyendo en la soberanía de la otra nación.

Con la iniciación del último año de gobierno del presidente Miguel de la Madrid, las relaciones bilaterales se desarrollaron en el transcurso del primer semestre con la misma fuerza que había prevalecido durante 1987, llevándose a cabo el 13 de febrero la VI entrevista de los presidentes De la Madrid y Reagan, en la que se reafirmó el tono positivo de las relaciones.

Durante la celebración de esta reunión se analizaron diversos aspectos con el propósito de que se consolidaran los avances que se habían logrado entre 1982 y 1987.

Esta situación prevaleciente en los dos países (finalización de los mandatos presidenciales) se vio caracterizada por el desdovolvimiento de las campañas por el cambio de poderes en ambos países, presentándose así en México 6 candidatos presidenciales que desde principios de 1988 comenzaron una gran actividad electoral, a la vez que en Estados Unidos se comenzó con elecciones primarias en febrero, en las que se seleccionaron los candidatos a la presidencia: Michael Dukakis, por el partido Demócrata y George Bush (vicepresidente en funciones) por el Republicano, quien finalmente ganó las elecciones para presidente de Estados Unidos durante el siguiente período.

En un primer momento los dos candidatos, por su parte, plantearon la relación que establecerían con México si llegaban a la presidencia.

Michael Dukakis principalmente se refirió a la existencia de un trato favorable a México en cuanto a intercambio comercial, mostrando no estar de acuerdo con el contenido proteccionista de la Ley Comercial que el Congreso estadounidense aprobó en abril, por considerar que lesionaría profundamente dicho intercambio, aunque también destacó su apoyo a la reducción de la deuda externa.

George Bush, por su parte, declaró ante la prensa mexicana (específicamente en el diario Uno más Uno del 9 de junio de

1988) que su gobierno estaba totalmente dispuesto en mostrar su apoyo al desarrollo económico de México, dando prioridad a los vínculos con México si llegaba a la presidencia.

En lo referente a problemas como el narcotráfico, los gobiernos mostraron su cooperación para combatirlo, sin embargo siguió siendo un elemento perturbador a pesar de que el Senado de Estados Unidos aprobó una resolución en la que consideraba que durante 1987, México no había colaborado de manera suficiente para combatir el narcotráfico, mientras que, contradictoriamente el presidente Reagan había declarado poco tiempo antes que la lucha mexicana cumplía con los requisitos estipulados por la Ley Antidrogas estadounidense.

Cabe mencionar que en lo referente a la migración, paralelamente a la implementación de la Ley Simpson-Rodino se mantuvo cooperación de parte de Estados Unidos con México en este ámbito, cumpliéndose en el primer semestre de 1988 dos etapas de la ley que permitieron que se iniciaran nuevas fases sin que se manifestaran despidos masivos o redadas, aunque, sin embargo, se ha dicho por parte de especialistas y medios de prensa que la aplicación de esta ley no ha podido detener el flujo de trabajadores indocumentados a Estados Unidos.

Las relaciones entre México y Estados Unidos en el sexenio 1982-1988 fueron analizadas por el presidente Miguel de la Madrid durante el último informe presidencial del 10. de septiembre de 1988, en el que destacó que en los Estados Unidos pocas naciones como México tienen el cúmulo de intercambios de personas, bienes y servicios, y asuntos políticos de interés común.

Con respecto a las diferentes ocasiones en que se reunieron los dos presidentes enfatizó lo siguiente:

"Seis veces me reuní con el presidente de ese país. Siempre insistimos en la necesidad, para ambos gobiernos, de una relación digna, respetuosa, cordial y de beneficio recíproco y equitativo". (12)

Por último aclaró que durante su sexenio se rechazó con

firmeza el uso de las presiones, las medidas unilaterales y los juicios e informaciones que no corresponden a la realidad y que, al final de los seis años la actitud constructiva de México ha rendido beneficios, porque los momentos de dificultades e incompreensión se fueron superando, confirmándose por parte de México su voluntad de entendimiento y colaboración.

Lo declarado en el sexto informe presidencial fue reafirmado por el propio presidente De la Madrid en la entrevista dado al diario "Excelsior" en los últimos días del mes de noviembre, ya que en ella considera el presidente mexicano -- que las relaciones con Estados Unidos se encontraban en ese momento a buen nivel, debido a que nunca se demeritaron en lo sustancial, porque siempre se mantuvo el diálogo, la negociación y la superación de problemas. Aunque reconoció que existieron episodios molestos y tensos como lo fue la imputación a México de que no combatía el narcotráfico eficientemente, problema que más tarde disminuyó cuando Estados Unidos aceptó su equivocación. El momento más crítico fue la amenaza de bloqueo de las fronteras con motivo del combate al narcotráfico.

Estos episodios en su opinión fueron secundarios, demostrando así la entrevista del presidente electo de México, Carlos Salinas de Gortari con el presidente electo de Estados Unidos, George Bush, en un tono positivo y constructivo.

Consideró que la vecindad de Estados Unidos y México por necesidad es problemática por la longitud de la frontera y el diverso grado de desarrollo, aunque se obtuvo a cambio avances en la relación financiera, en la comercial y un buen flujo de turismo y de inversiones. Sin embargo, enfatizó, que a pesar de que la relación no fue óptima, ni hostil o de conflicto permanente y grave, se quiere una relación mucho más constructiva y positiva.

Puede considerarse, finalmente, que las relaciones mexicano-estadounidenses han tenido a menudo momentos de tensión y de deterioro por las discrepancias existentes entre México y Estados Unidos sobre aspectos internos y externos.

Desde 1982, el dialogo entre ambos países fue desapareciendo gradualmente para dar lugar a una etapa en la que predominó la violencia verbal y las fricciones que recrudecieron en 1985 a raíz de la muerte del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar y en 1986 con la aprobación de medidas estadounidenses que tuvieron importantes repercusiones para México.

Este ambiente en 1987 y en 1988 con el cambio de poderes en los dos países presentó síntomas de mejoría.

¿Perdurará el panorama en el futuro?

2.3 Las relaciones comerciales bilaterales 1982-1988

Las relaciones comerciales entre países que cuentan con un diferente grado de desarrollo (político, económico, social, etc) y con una profunda asimetría en sus economías, como lo son las de México y Estados Unidos, pueden determinarse por la historia y la política; debido a que no deben ser consideradas solamente como relaciones en las que se da un intercambio entre naciones que requieren la satisfacción de sus necesidades comerciales recíprocas.

Es por esta razón que las relaciones comerciales de México con Estados Unidos se caracterizan por tres perspectivas: a) los bienes y servicios que son susceptibles de intercambio; b) las políticas comerciales imperantes por parte de los países que intervienen en la relación y c) la conjunción de estos dos elementos en la historia de las relaciones mismas.

Siendo de esta manera, como las relaciones comerciales entre estos dos países no son estáticas, ya que la evolución de la economía internacional y los cambios económicos y políticos en México y Estados Unidos contribuyen y determinan el dinamismo con el que evolucionan día a día las acciones mutuamente ejercidas en el aspecto comercial. Esto hace que las relaciones comerciales mexicano-estadounidenses presenten una tendencia creciente y un desequilibrio estructural que se ori

gina por la gran diferencia en el grado de desarrollo que presentan tanto la economía mexicana como la estadounidense.

Como las relaciones comerciales entre México y Estados Uninidos son múltiples y diversificadas su estructura está deter--minada por variables que son resultado de factores nacionales (políticas comerciales y macroeconómicas y el ahorro, el consumo, la inversión, las exportaciones, las importaciones como respuesta a esas políticas) y por factores de carácter interna--cional, como las estrategias seguidas por las corporaciones --transnacionales, los precios de las materias primas que son fijados en los mercados mundiales o la estructura misma de la -economía mundial que se refleja en un orden económico internanacional a todas luces injusto para los países en desarrollo. (13)

Debido al desarrollo que han tenido las relaciones comer--ciales entre los dos países, es importante destacar que, el acto económico de Estados Unidos ha afectado las transacciones internacionales comerciales entre ambos países que tradicio--nalmente han tenido un resultado desfavorable para México, a - pesar de que, las exportaciones mexicanas dirigidas al mercado norteamericano han sido históricamente las de mayor magnitud, las más diversificadas y constantes que las realizadas por México con cualquier otro país.

Puede considerarse que desde la Segunda Guerra Mundial cuando se marca de manera imborrable la nueva época de las rela--ciones comerciales entre México y Estados Unidos porque en ese momento la escasez de manufacturas en los países en guerra y las crecientes necesidades que tenían de alimentos y otras materias primas, junto con la firma de las primeras indemnizaciones de la expropiación petrolera, inauguran una nueva etapa en la relación entre los dos países. Así lo demuestra el hecho de que el 80% del comercio mexicano se concentraba en el mercado estadounidense durante la década de los cuarenta.

Es a partir de esa época que Estados Unidos al salir de la Segunda Guerra Mundial como líder indiscutible del mundo no -comunista refleja dentro de sus percepciones sobre la organi-

zación del comercio mundial sus propios intereses nacionales, convirtiéndose paulatinamente en el principal predominante - socio comercial de México al desplazar de manera definitiva el peso del comercio con los países europeos.

Durante 1940-1970 las relaciones comerciales fueron detegminadas por el compromiso que Estados Unidos tenía con un sig tema de comercio mundial que él mismo había ayudado a crear y sostener, siendo así como durante tres décadas los Estados Uni dos tendieron a facilitar el comercio otorgando todas las fa- cilitades y preferencias a México, ya que desde el conflicto - mundial América Latina se convirtió en un importante abasteced dor de la economía norteamericana, demostrándolo así el caso-- mexicano en la década de los cincuenta cuando el 75% de las - ventas al exterior se dirigen a Estados Unidos y el 77% de -- las compras proceden de ahí; porcentaje que en los sesenta se redujo al 59% para las exportaciones y el 67% para las impor- taciones, aunque en 1970 esto vuelve a cambiar con el 67% en exportaciones y 62% en importaciones. (14)

Sin embargo, entre 1970 y 1971, Estados Unidos experimenta por primera vez en la historia de su hegemonía un déficit co- mercial con el exterior de grandes dimensiones a lo que res-- ponde con el proteccionismo que en 1971 se manifestó con la sobretasaancelaria a las importaciones norteamericanas del 10% y la devaluación unilateral del dólar llevada a cabo por el gobierno estadounidense, rompiendo por consiguiente la li- bre convertibilidad del dólar en oro y los acuerdos comerciales que sobre la materia se habían concertado.

Con esta crisis y con la aparición de la crisis petrolera dos años más tarde y la finalización de la guerra de Vietnam, se presenta un momento crucial del comercio mundial y de las relaciones entre México y Estados Unidos cuando en el terri- torio norteamericano es promulgada la Ley de Comercio en 1975.

En el contenido de dicha ley se le otorgó al Ejecutivo es- tadounidense una gran serie de facultades para que pudiera - celebrar acuerdos con otras naciones, entre estas facultades

pueden ser destacadas las siguientes: 1) aumento o reducción de aranceles; 2) suscripción de acuerdos para la reducción de barreras no arancelarias; 3) imposición de sobretasas o cuotas temporales; 4) compensación a cualquier país que se vea afectado por políticas norteamericanas y 5) la suspensión de concesiones.

La reacción política manifestada por el gobierno norteamericano frente a la competencia comercial hizo que se comenzaran a generar los problemas comerciales de México con Estados Unidos en esos años, ya que en efecto, de un superávit comercial hasta 1970 pasaron a un déficit de 30 000 millones de dólares por año, para finales de la década de los setenta; déficit que alcanzó en 1983 la cantidad de 75 000 millones.

Cuando entre 1975 y 1979 en México se presenta un cambio estructural al convertirse el país en exportador de hidrocarburos y petrolizar su sector externo se modifica también la composición de las ventas a Estados Unidos y los volúmenes de las compras, por ser el petróleo el principal producto de exportación a Estados Unidos, aunque por otra parte, esto permitió que el ingreso de divisas diera oportunidad al Producto Interno Bruto (PIB) de México crecer a grandes tasas, creando se así un aumento de importaciones que procedían de Estados Unidos.

Asimismo, la interacción comercial entre México y Estados Unidos a partir de 1977-1978 creó un mayor desequilibrio para la balanza comercial mexicana y la vulnerabilidad en los bienes que México intercambiaba, ya que la economía mexicana se convirtió en importadora y se perdió el incremento porcentual de la exportación de manufacturas que se había alcanzado hasta 1975, profundizándose la dependencia de la economía mexicana de importaciones de bienes intermedios por la modernización de la planta industrial que ocurrió entre 1978 y -- 1981.

De esta manera a partir de 1977, la relación comercial entre México y Estados Unidos muestra cambios significativos -

en el valor de los intercambios comerciales, en la composición del comercio y en la importancia del tema para la relación bilateral en su conjunto.

Como exportador de hidrocarburos, México entre 1976 y 1982 se convierte en uno de los principales clientes de Estados Unidos y en su mejor comprador entre los países en desarrollo, pasando a ser el tercer cliente de Estados Unidos después de haber sido el sexto. Esta nueva modalidad hace que se modifique la importancia estratégica del comercio con México, a pesar de que en 1981 se trata de diversificar las ventas de petróleo para cumplir con el Programa de Energéticos de 1980, en el que se plantea que ningún país debe recibir más del 50% de las exportaciones mexicanas de petróleo (hecho que hasta ahora no ha sido acatado totalmente).

A partir de 1982 con la crisis económica que se manifiesta en México, el país reduce sus importaciones para conseguir "por primera vez en muchos años un superávit en su balanza comercial con Estados Unidos, por un monto de 2343.3 millones de dólares". (15)

Esta cantidad aumentó considerablemente en 1983 porque México redujo sustancialmente las importaciones procedentes de Estados Unidos en un 46.1% a la vez que aumentó paralelamente el crecimiento de las exportaciones básicamente petroleras en 9.8% hacia aquel país; lo cual representa que mientras para Estados Unidos las exportaciones mexicanas participan minoritariamente como insumos en la producción de Estados Unidos, las exportaciones estadounidenses para México son insumos necesarios para que la planta productiva funcione.

Tomando en cuenta la evolución de las relaciones comerciales bilaterales, es importante destacar los hechos que caracterizaron dichas relaciones durante el sexenio del presidente - Miguel de la Madrid.

Así durante los primeros meses de 1983 el saldo favorable del comercio bilateral fue de 3164 millones de dólares, como producto del total de exportaciones de 7650 millones de dóla-

res y de 4486 de las importaciones de Estados Unidos. Debido a que en ese año dos fueron los temas que imperaron en la negociación comercial bilateral: por una parte el proteccionismo - de Estados Unidos al restringir ciertas importaciones y al excluir productos del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y por otro lado la discusión mantenida para la discusión de un acuerdo comercial.

Las medidas adoptadas por Estados Unidos se convirtieron - en impedimentos para el flujo comercial entre los dos países, a pesar de que, en abril de 1983 México y Estados Unidos celebraron la Tercera Conferencia Binacional a la que asistieron Secretarios de Estado y en la que los dos países se comprometieron a mantener el diálogo para solucionar los problemas -- del comercio bilateral y reanudar pláticas para la resolución del problema atunero. Además de esta conferencia, en julio del mismo año se lleva a cabo la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos en la que se mostró la necesidad de que los dos países eliminaran los obstáculos al comercio.

En 1984 la negociación comercial en la visita que el presidente mexicano hizo a Estados Unidos del 14 al 17 de mayo a Estados Unidos, resultó ardua por las prácticas proteccionistas que Estados Unidos mantenía y que perjudicaban las exportaciones mexicanas, aunque principalmente planteó la posibilidad de iniciar negociaciones en lo referente a un acuerdo comercial más amplio.

En 1985 en el aspecto comercial se logra el 22 de abril la concesión por parte de Estados Unidos a los productos mexicanos del derecho a la "prueba del daño" a través de la concertación de un acuerdo comercial sobre subsidios e impuestos -- compensatorios. Por su parte México ante ello se reponsabiliza a llevar a cabo lo siguiente: liberalizar más su comercio y - abandonar prácticas comerciales y subsidios que eran considerados por Estados Unidos como desleales.

El nuevo acuerdo comercial representó a su vez una medida que terminó con la política discriminatoria a productos mexi-

canos que desde tiempo atrás prevalecía. "Así, aunque en Estados Unidos persistía en general una política comercial proteccionista, este convenio fue un avance importante hacia una mayor apertura del mercado de aquel país a productos mexicanos", (16)

Considerando el contenido del acuerdo de Estados Unidos debería ampliar los beneficios de la prueba del daño a México - para que esto sirviera para impulsar el acceso de productos - mexicanos de exportación al mercado norteamericano y evitar - así discriminaciones en contra suya, ya que al no tener la posibilidad de ser aplicada la prueba del daño siendo Estados - Unidos el principal socio comercial de México, las exportaciones y su colocación en el mercado vecino se veía amenazada.

Entre los productos mexicanos que sufrieron estos obstáculos pueden ser mencionados entre otros los productos siderúrgicos, de los cuales los productores de acero estadounidenses dijeron que los productores mexicanos al colocarlos en Estados Unidos competían deslealmente; al darles el gobierno mexicano combustible y energía para producir acero a precios subsidiados.

Con una demanda de los productores estadounidenses los productos siderúrgicos fueron gravados con un impuesto compensatorio de 4.98%, aunque tiempo después fue retirada la demanda.

Finalmente este acuerdo se logró llevar a cabo a pesar de que meses antes la Asociación de Cámaras de Comercio en América Latina declaró su oposición a la concertación de un acuerdo comercial con México si antes el gobierno mexicano no disminuía las restricciones que en 1984 había impuesto a la industria química-farmacéutica. Mientras que por otra parte el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández y William Brock de Estados Unidos firmaron en Washington un entendimiento bilateral sobre comercio siderúrgico.

Aunado a las relaciones comerciales imperantes en 1985 entre México y Estados Unidos se presenta el 27 de noviembre -- del mismo año la solicitud formal por parte de México para entrar al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que

por instrucciones del presidente de la República llevó a cabo el Subsecretario de Comercio Exterior, Luis Bravo Aguilera en la 41 sesión del acuerdo celebrado en Ginebra, Suiza.

Durante 1986 las relaciones comerciales bilaterales fueron analizadas en varias ocasiones. Por ejemplo en el transcurso de la entrevista entre los presidentes de México y Estados Unidos, celebrada en Mexicali, Baja California Norte el 3 de enero, en cuanto al intercambio comercial el presidente mexicano señaló lo necesario que era la realización de una "cooperación más amplia, diversificada y equitativa" entre los dos países y la estimulación de intercambios y flujos de financiamiento, tecnología y turismo, ya que de acuerdo con el titular de la SECOFI, Héctor Hernández, el comercio entre las dos naciones ascendía aproximadamente a 30 000 millones de dólares anuales, siendo México el cuarto importador de Estados Unidos y el tercer exportador para este mismo país.

Por su parte, el presidente Ronald Reagan consideró que el comercio y la inversión es la área de mayor potencial de progreso entre ambos países es en un mediano y corto plazo, con lo cual se sustentaron las declaraciones mexicanas acerca de un clima favorable para la cooperación económica y financiera entre México y Estados Unidos. Esto hizo que en cuanto a la concertación de un acuerdo sobre límites marítimos y levantamiento del embargo atunero no se observara nada concreto, anunciándose tan sólo que pronto se levantaría.

Después de esta reunión opiniones de algunos economistas coincidieron en que para el futuro se temía que el gobierno mexicano se viera forzado a restringir en el aspecto comercial las licencias de importación nuevamente, debido a que de acuerdo con la prensa estadounidense, los consumidores mexicanos prefieren bienes extranjeros y esto hace que se de un aumento probable en las exportaciones más que cualquier incremento en las exportaciones no petroleras, restringiéndose las mismas importaciones. (17)

Con la mejoría que se da en las relaciones bilaterales en

1987, en el àrea comercial sigue predominando el proteccionismo en algunos sectores estadounidenses, aunque en octubre de ese año México y Estados Unidos firman un convenio en el que se establece un mecanismo de consulta sobre asuntos bilaterales de comercio e inversión en el que lo importante era la búsqueda de una terminación a la época de duda e incertidumbre que había predominado en el intercambio de bienes y servicios entre las dos naciones; ya que como lo destacó el presidente De la Madrid en su Quinto Informe de Gobierno la relación con Estados Unidos había mejorado en 1987, entre otras cosas por la contención de medidas proteccionistas a las exportaciones mexicanas.

Ya en 1988 al darse la última entrevista entre el presidente De la Madrid y Ronald Reagan el 13 de febrero, el presidente mexicano destaca la estrategia promovida por el país para cambiar estructuralmente las relaciones entre los dos países y el impacto que los desequilibrios económicos internacionales, la inestabilidad en los mercados financieros, el proteccionismo comercial y los términos de intercambio habían tenido sobre la relación bilateral.

En esta misma entrevista se anunció la firma de un convenio de productos textiles con el cual los fabricantes de Estados Unidos podrían exportar ropa mexicana durante cuatro años con un valor de 240 millones de dólares anuales y también se aumentaban las cuotas de importación de esta clase de productos por un 6% al mercado estadounidense.

Sin embargo, a pesar de lo destacado en esta entrevista por el presidente mexicano la relación comercial durante los primeros meses del año se complicó por la creciente tendencia --proteccionista que el gobierno estadounidense imponía, ya que el propósito de reducir su déficit comercial de 171.2 mil millones de dólares, el gobierno de Estados Unidos protegió más su mercado mediante la aplicación de medidas fiscales y sanitarias que implicaron por consiguiente barreras para las exportaciones mexicanas. Siendo un ejemplo de ello la prohibi--

ción permanente a la importación de aguacate mexicano a California por ser catalogado como producto que contenía una plaga que podría ser dañina para las cosechas de Estados Unidos

Esto hizo que se impidiera el acceso de ese producto al mercado estadounidense y que se distribuyera difícilmente a los mercados asiáticos por hacerse principalmente esta distribución desde California.

Además, cabe destacar, que con el ajuste del Sistema Generalizado de Preferencias, Estados Unidos redujo los productos de importación quedando excluidas mercancías mexicanas que conjuntamente alcanzaban un valor de 4 970 millones de dólares.

Más tarde, el representante de la SECOFI en Washington, Mario Rodríguez, anunció que tanto México como Estados Unidos -- iniciarían negociaciones para lograr una mayor integración en los ámbitos: comercial, textil, agrícola, acerera y automovilística, eliminando ante todo barreras arancelarias que perjudicaban a estos sectores. Este mismo funcionario señaló que se estimaba que para finales de 1988 los intercambios comerciales bilaterales alcanzarían 40 000 millones de dólares o más, sin contar las transacciones de carácter fronterizo. Aunque por otra parte algunos especialistas consideraban que en 1988 se obtendrían menores beneficios.

De acuerdo con su consideración existía una contradicción entre el proteccionismo de Estados Unidos y la apertura comercial que se estaba adoptando en México, originándose con ello que se redujera un 40% de los 5 600 millones de dólares en el superávit comercial obtenido por México en 1987. Esta apreciación estaba fundamentada en que con la apertura comercial mexicana se había dado una indiscriminada importación de productos de Estados Unidos que se concentraron en el mercado mexicano.

Durante el mes de abril de este mismo año se aceptó la Ley de Comercio Norteamericana "Omnibus Bill" en la que se mantenía como objetivo proteger más la economía estadounidense y por ello se incluían en su contenido presiones comerciales y

sanciones económicas que serían aplicadas en contra de los socios comerciales cuya legislación o política impidiera que la producción norteamericana ingresara en los mercados, así -- como también se incluían medidas proteccionistas que eran -- perjudiciales para países que dependían en su comercio exterior principalmente del mercado estadounidense, siendo este -- el caso de México.

Para México esta medida representaba una serie de complicaciones por la cantidad de exportaciones que van dirigidas a Estados Unidos, ya que de acuerdo con ciertas cláusulas contenidas en la ley se imponían barreras arancelarias a productos que contaban con subsidios domésticos, se penalizaban programas que estimulaban las exportaciones y se imponían salvaguardias en dos de los renglones más importantes para el comercio bilateral con Estados Unidos: las maquiladoras y los -- productos perecederos.

La intención manifestada por el presidente de Estados -- Unidos ante tal medida fue la decisión de vetar dicho ordenamiento si se aprobaba por el Congreso porque esta tendencia proteccionista perjudicaría a muchos de los socios comerciales de Estados Unidos.

En suma, "en medio de la incertidumbre que privaba hasta -- principios de agosto sobre el resultado de dicho proyecto y la tendencia que seguiría el próximo gobierno estadounidense, el panorama del comercio bilateral parecía poco promisorio". (18)

Por otra parte, la idea de un mercado común entre México y Estados Unidos no era descartada por sectores del gobierno de Estados Unidos que insistían en que este mercado podría ser -- vir para que se compitiera de manera conjunta contra el poder económico de la Comunidad Económica Europea y los países de Asia, sin embargo, tal medida no fue aceptada por el gobierno mexicano y en diversas ocasiones la negativa fue corroborada, siendo una de ellas cuando el Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, reiteró la postura mexicana en la

IV Reunión de Cancilleres del Grupo de los Ocho que se efectuó en junio de 1988 en la ciudad de Oaxaca.

2.4 Dependencia o interdependencia petrolera entre México y Estados Unidos

Debido a la evidente importancia que tienen las relaciones entre México y Estados Unidos, es interesante destacar que particularmente al ser analizado el comercio petrolero entre los dos países se debe tomar en cuenta el marco de "dependencia" o "interdependencia" en el cual se lleva a cabo dicho intercambio; lo que permitirá que se logre un análisis objetivo que explique la evolución del comercio petrolero mexicano-estadounidense durante 1982-1988.

Por tal motivo, es necesario definir los términos "dependencia" e "interdependencia" de acuerdo con las consideraciones y puntos de vista de diversos analistas y autores, ya que tales conceptualizaciones son indispensables para determinar si en el transcurso de 1982 a 1988 predomina la dependencia o la interdependencia petrolera entre México y Estados Unidos.

La dependencia, por su parte, como concepto surge en la década de los sesenta en América latina como resultado del proceso de discusión sobre el tema del subdesarrollo y el desarrollo, evolucionando aceleradamente y experimentando cambios radicales; aunque su definición ha cambiado de acuerdo con las apreciaciones y opiniones de los autores estudiosos del tema.

La dependencia, por lo tanto, podría considerarse como una relación de tipo estructural que se ha establecido históricamente entre los países capitalistas desarrollados y subdesarrollados, que permite a los grupos o clases dirigentes de los primeros extraer los excedentes económicos que se generan en las economías del segundo grupo de países; ya que el propio término implica dependencia de una unidad nacional frente a otra. Es así como la dependencia por sí sola representa "suje

ción" o "subordinación".

De esta manera para Orlando Caputo y Roberto Pizarro, la dependencia constituye una categoría general de análisis que da los marcos de comprensión de las situaciones concretas de los países dependientes; a la vez que en la teoría desarrollista - del comercio internacional (desarrollismo) la dependencia es la expresión concreta de las relaciones económicas internacionales entre países industrializados y países periféricos.

Para el desarrollismo, por consiguiente, la dependencia representa un obstáculo importante para el desarrollo económico de los países de América Latina; por el hecho de que los problemas del comercio exterior dan forma a la dependencia externa que se presenta como una variable que influye en el atraso de los países latinoamericanos (periféricos).

Siendo de este modo como el desarrollismo enfatiza que la dependencia es una relación lógica-formal en la que existen determinadas causas externas que tienen sus efectos en el comercio exterior, creando a su vez obstáculos al desarrollo; presentándose esta definición de carácter externo como una "dependencia externa".

Mientras que, para los autores de la teoría ortodoxa del comercio internacional (incluyendo a Pizarro y Caputo) el concepto de dependencia no se limita tan sólo a las relaciones económicas internacionales, ni a sus manifestaciones en el comercio exterior porque para los autores de esta teoría, la dependencia define el marco general dentro del cual se inscribe el análisis de las situaciones concretas. El marco general se debe al desarrollo del sistema capitalista y a las relaciones de dependencia que se generarán de él y la situación concreta es la condición de subdesarrollo de los países que forman parte del mismo sistema.

Siendo así como la dependencia para esta teoría establece los límites y posibilidades de desarrollo de las sociedades dependientes manifestándose ésta en el conjunto de la sociedad dependiente como su característica distintiva.

En lo referente a los problemas del comercio exterior estos representan para la teoría ortodoxa o tradicional, manifestaciones necesarias del desarrollo del sistema y del carácter adoptado por las relaciones económicas internacionales -- que son producto de la forma de desarrollo del sistema.

Para el autor Theotonio Dos Santos principalmente la dependencia no es un factor externo y se caracteriza como una situación condicionante, ya que para él la dependencia es una situación en que cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía. -- La relación de interdependencia entre dos o más economías, y entre éstas y el comercio mundial, asume la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) sólo lo pueden hacer como reflejo de esa expansión que puede actuar positiva o negativamente sobre su desarrollo inmediato, lo que hace que la situación básica de dependencia conduzca a una situación global de los países dependientes que los sitúa en retraso y bajo la explotación de los países dominantes.

De acuerdo con lo anterior, se puede destacar que los países dominantes disponen de un predominio en los ámbitos tecnológico, comercial, de capital y socio-político sobre los países dependientes; lo que representa que la dependencia este fundada en una división internacional del trabajo que permite el desarrollo industrial de algunos países y obstaculiza el de otros.

Además de este primer punto Theotonio Dos Santos utiliza dos más para explicar el concepto, por un lado enfatiza que las economías nacionales si bien no condicionan las relaciones de dependencia en general si delimitan cuáles son sus posibilidades de expansión, redefiniéndolas en el nivel de su funcionamiento concreto, aunque por último en el tercer punto de la definición se refiere a la articulación entre los intereses dominantes en los centros hegemónicos y los intereses dominantes en las sociedades dependientes.

Otros autores en su opinión definen la dependencia de la siguiente forma:

Fernando Cardoso y Enzo Faletto.- Estos autores definen a la dependencia de acuerdo con los conceptos de subdesarrollo y periferia; por lo cual la dependencia de la situación de subdesarrollo implica socialmente una forma de dominación que se manifiesta por una serie de características en el modo de actuación y en la orientación de los grupos que en el sistema económico aparecen como productores o consumidores. Esta situación supone en los casos extremos que las decisiones que afectan a la producción o al consumo de una economía dada se toman en función de la dinámica y de los intereses de las economías desarrolladas (las economías de enclave son un ejemplo de esta situación).

La noción de dependencia, además, se refiere directamente a las condiciones de existencia y financiamiento del sistema económico y del sistema político, mostrando las vinculaciones entre ambos, tanto en el plano interno como al externo de los países.

Andrew Gunder Frank.- Para este autor la dependencia es el conjunto de las complejas relaciones económicas, políticas, sociales y culturales dentro de la sociedad latinoamericana y entre ella y ultramar. La dependencia no debe considerarse como una relación meramente externa de Latinoamérica con respecto a su metrópoli exterior, sino que la dependencia es igualmente una condición interna e integral de la sociedad latinoamericana.

En cuanto a la interdependencia, su significado también varía al igual que el concepto de dependencia, aunque significa literalmente "mutua dependencia" o "subordinación mutua".

El término, puede decirse que nuevamente se pone en voga entre los analistas internacionales y particularmente entre los norteamericanos cuando a principios de la década de los setenta se inicia el proceso de contracción-inflación de las economías de los países industriales y más concretamente a par--

tir de la "crisis de los energéticos" que tiene su origen en el embargo petrolero árabe de 1973.

Los autores utilizan el concepto para explicar la compensación del mundo por la interrelación creciente y la influencia que fenómenos internos ejercen sobre terceros países. Para la opinión de ciertos autores la interdependencia está basada en el hecho de que la estructura del poder mundial tuvo transformaciones causando que los Estados y las grandes potencias, incluso, fueran vulnerables entre sí igualmente o interdependientes (afirmación negada por Mario Ojeda al considerar que no existe una estructura política internacional de "mutua subordinación").

Ante esta contradicción, otros analistas se refieren a la "interdependencia" como "interdependencia asimétrica" en la que la mutua dependencia no es igual para todos los Estados.

Por su parte el mexicano Jorge Bustamante se refiere a la interdependencia como "interacción" o "influencia recíproca", tomando en cuenta la influencia de fenómenos nacionales o actores que ejercen fuera de su territorio o sobre otros.

Entre los autores norteamericanos el término no es novedoso porque desde los años 50 había formado parte del lenguaje político y académico de Estados Unidos. Sin embargo es al finalizar los sesenta cuando se generaliza su empleo para referirse de acuerdo con el ámbito académico a las relaciones económicas entre países capitalistas desarrollados. Surgiendo así la definición de Oran R. Young que define la interdependencia como el grado en el que hechos que ocurren en cualquier parte dada o dentro de cualquier componente dado de un sistema mundial afectan en forma física o al nivel de percepción a hechos que tienen lugar en cada una de las otras partes o unidades - componentes del sistema.

Joseph S. Nye Jr. define en términos de poder el concepto como una situación de efectos recíprocos o dependencia mutua. El efecto recíproco, sin embargo, pocas veces es igual para todas las partes y los grados de dependencia son casi siempre

desiguales, lo que hace que esta dependencia desigual pueda ser una fuente de poder en los casos en que uno de los países es menos dependiente que el otro, porque éste puede utilizar este hecho para manipular la relación. Esto se debe a que en algunas ocasiones ciertos gobiernos tienen la capacidad de manipular la interdependencia con el fin de obligar al otro país a tomar determinadas medidas.

Estos dos autores estadounidenses, por su parte, hacen una distinción entre "interdependencia societal" que se refiere al grado en que los acontecimientos en una sociedad (no necesariamente controlados y supervisados por los gobiernos) afectan a los acontecimientos que se dan en otra, e "interdependencia de políticas" que contrariamente se refiere al alcance con el que los gobiernos son afectados por las políticas de cada uno de ellos de forma tal que reaccionan a cambios en las políticas de la otra parte.

Los mismos autores enfatizan que la interdependencia en la política mundial se refiere a las situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o actores de diferentes países.

En el ámbito económico, la interdependencia económica mundial se presenta como un concepto complejo que tiene como una de sus manifestaciones el comercio internacional. Este concepto de acuerdo con el profesor Paul Streeten del Reino Unido, no debe utilizar como términos equivalentes o sinónimos: la integración, intereses mutuos o intereses comunes, ya que cada una cuenta con diferencias claras.

Por ejemplo, mientras la integración se presenta cuando un grupo de países se comportan como un solo país la interdependencia es la capacidad de infligir daños al otro país, al mismo tiempo que es real y actual a diferencia de los intereses mutuos que son potenciales; debido a que en ciertos aspectos dos países no pueden ser interdependientes en sus políticas comerciales, aunque en el comercio tengan intereses mutuos. Estos intereses mutuos además son recíprocos, mientras que el -

interés común no necesita reciprocidad.

Por otra parte, dentro de la misma interdependencia económica internacional que se produce cuando no existen barreras o incentivos que afecten a la circulación de bienes y servicios y cuando cada país trate de asignar sus recursos de forma que maximice su ventaja dinámica comparativa, la interdependencia parcial indica la existencia de ciertas limitaciones que se imponen a la participación económica internacional.

Las limitaciones pueden ser endógenas o exógenas de los países en cuestión y tiene menor calibre de lo que sucedería en condiciones de interdependencia plena.

La interdependencia óptima se produce cuando al ser considerados los objetivos y los factores exógenos de los países se obtienen máximas utilidades netas lo que puede concordar con su interdependencia completa o parcial.

A la vez, una interdependencia económica internacional simétrica implica que cada participante dependa del otro en igual medida, mientras que la asimétrica indica que aunque comercien o inviertan entre sí, serán diferentes las ventajas de cooperación o los daños de la falta de esta.

Debido a esa misma naturaleza, la interdependencia económica internacional entraña una división de trabajo y una especialización económica de los países que participan; distinguiéndose la interdependencia vertical que se produce entre países con diferente estructura de dotación de recursos: las operaciones Norte-Sur caen dentro de esta categoría (México-Estados Unidos); y la horizontal que entraña operaciones en bienes de naturaleza semejante e intenta prevalerse de las ventajas de las economías de escala y de la especialización de maquinaria, lo que a menudo se traduce en una situación entre sectores y de traspaso mutuo de tecnología y de capital (comercio Norte-Norte) a diferencia de la vertical que provoca un comercio en los mismos sectores que genera un intercambio en bienes y derechos.

En la interdependencia desde una perspectiva Norte-Sur, el

autor Richard N. Cooper establece los 4 efectos o formas de la interdependencia: el efecto trampolín, que se basa en la analogía de que un fuerte impacto sobre un determinado lugar repercute menormente en todos los demás lugares del área; la segunda forma es el efecto rebote; la tercera es la erosión - de la política que significa que los antiguos métodos de control económico van resultando cada vez menos efectivos, debido a la internacionalización de muchas transacciones y por último la transformación del impacto de la política en la que se debe tener muy en cuenta las consecuencias que producen las transacciones internacionales. (19)

Tomando en cuenta las anteriores definiciones las relaciones entre México y Estados Unidos se presentan como una relación dependientista, como, cuando país dependiente del mayor -- sistema imperial, México experimenta esa dependencia precisamente a través de sus relaciones económicas internacionales (además de las políticas, financieras, tecnológicas, turísticas, etc) y los grupos dominantes internos encuentran el punto de menor resistencia y esfuerzo en las políticas condescendientes con el extranjero. Siendo de esta manera como el capitalismo dependiente de México adquiere este carácter precisamente por medio de las relaciones económicas con el exterior, convirtiéndose éstas en eslabones que son difíciles de romper.

En esta dependencia económica las exportaciones y las importaciones son manipuladas por grupos dominantes internos y por centros de poder mundial, ya que en el caso mexicano las relaciones económicas internacionales se han caracterizado - históricamente por el intercambio desigual, lo que ha hecho - que se vea envuelto en una mayor dependencia económica.

La dependencia mexicano-estadounidense, de este modo, se hace más amplia por la vecindad existente entre México y Estados Unidos, que contribuye a que genere en todos los niveles (financiero, comercial, tecnológico, como los tres más importantes).

En lo referente al campo financiero, la dependencia se da a través de la exportación de capitales de origen norteamericano hacia territorio mexicano, ya sea por medio de la inversión extranjera o la deuda pública (que genera otras dependencias dada la cantidad de endeudamiento, hecho que permite condiciones favorables para las instituciones financieras -- que son las que definen las condiciones de los créditos); mientras que en el aspecto comercial la dependencia se refiere a la problemática de las exportaciones e importaciones de mercancías y sus efectos sobre las relaciones mexicano-estadounidenses.

En el aspecto económico además México depende profundamente de Estados Unidos a pesar de que la dependencia de Estados Unidos con respecto a México al ir aumentando origina una clara interdependencia económica asimétrica.

En el nivel tecnológico, la dependencia hace que México concorra a los mercados tecnológicos estadounidenses en mayor proporción que a los demás países que son productores de ella, debido a la cercanía y a la cantidad de proveedores existentes. Esta dependencia se manifiesta en tres formas: a) compañías norteamericanas que tienen el control absoluto de sus patentes, del "know how" y de la maquinaria, b) necesidad de financiamiento, dado el alto costo que existe de bienes de capital y c) adaptación de la tecnología que es producida en Estados Unidos a la industria mexicana.

Aunque los niveles financiero, comercial y tecnológico son los tres más importantes, en el turismo la dependencia se refleja cuando se da la concentración de divisas que entran por esa vía y en la política exterior cuando Estados Unidos absorbe gran parte de la actividad diplomática mexicana.

En los últimos años de la década de los setenta, los autores planteaban que la dependencia se había filtrado de tal manera en las relaciones mexicano-estadounidenses que había impedido que se iniciaran negociaciones para resolver los problemas comunes.

Desde la perspectiva dependientista, México se encuentra ligado estructuralmente a Estados Unidos como un cliente débil y vulnerable, porque la gran asimetría de poder concede a Estados Unidos gran influencia y capacidad de negociación a la vez que México no cuenta con bastantes elementos que le permitan influir o presionar a Estados Unidos. Esto hace que la dependencia de México sea limitada y se presente como resultado la interdependencia creciente entre los dos países.

De este modo, durante la segunda mitad de los años setenta es utilizado el concepto de "interdependencia" y otros para caracterizar las relaciones entre México y Estados Unidos, no siendo empleado solamente por funcionarios norteamericanos - sino también por representantes mexicanos.

Esto se ve reflejado tanto en las apreciaciones tanto de representantes norteamericanos como mexicanos, ya que los primeros destacan la importancia de la interdependencia creciente entre México y Estados Unidos, no existiendo un conflicto de intereses, sino una complementación, además de que en Estados Unidos, la retórica de la interdependencia tiene básicamente dos objetivos: 1) que la continuación de la presencia de Estados Unidos en el resto del mundo no se puede eludir, ya que Estados Unidos también depende no solamente de las -- fuentes de abastecimiento y materias primas extranjeras, sino de la salud y comportamiento de la economía internacional; y 2) que es el libre flujo de las mercancías y los factores de la producción la mejor forma de lograr eficiencia y bienestar para los participantes económicos internacionales.

Sin embargo, la retórica de igual forma es utilizada para justificar los esquemas de "atención prioritaria" para los países que son más importantes para la estrategia internacional de Estados Unidos que está basada en el reconocimiento - de los niveles particulares de dependencia de ese país.

Estados Unidos por tal razón necesita de su vecino (México) principalmente desde que se descubrió la riqueza petrolera mexicana. En una relación los intereses de los participan-

tes deben ser, por lo tanto, de acuerdo con el ex-embajador - norteamericano en México, Patrick Lucey, complementarios no - existiendo contradicciones en sus aparatos productivos y para el ex-vicepresidente norteamericano Mondale, la interdependencia es una relación más equilibrada, profunda y madura en la que no exista la dominación de un país sobre otro, sino la presencia de naciones soberanas que continuamente buscan metas comunes.

Esta retórica, por lo tanto, encubre la dominación como factor básico de las relaciones mexicano-estadounidenses al mismo tiempo que apoya la relación interdependentista entre los dos países.

Por su parte, las afirmaciones mexicanas acerca de la interdependencia enfatizan que al finalizar la década de los setenta y comenzar la de los ochenta, Estados Unidos dependía más de México, básicamente por el petróleo, denotándose un mayor acercamiento a Estados Unidos, aunque también se destaca por parte de México la idea de que es necesario evitar la dominación extranjera y no las relaciones de interdependencia y colaboración que se entablaron con otros países.

Al ser utilizado el término en los distintos niveles su significado es heterogéneo debido a que en algunos casos la interdependencia se refiere a los procesos que se encuentran en la base de la relación entre los aparatos productivos o sociedades de México y Estados Unidos y en forma particular a la integración de la economía mexicana a la norteamericana a diferencia de lo que algunos voceros mexicanos como Joaquín Gamboa Pascoe, líder del senado mexicano en ese momento, se refería a la interdependencia como un trato entre iguales en lugar del que predomina en situaciones de dependencia.

Sin embargo, no solamente esta ambigüedad en la utilización del término es manifestada por voceros mexicanos, sino que -- también existieron diferencias importantes entre los académicos que lo emplearon para analizar la política mundial y la interpretación de la diplomacia norteamericana al aprovechar

la interdependencia como instrumento en las negociaciones de los años setenta.

Al igual que la dependencia, la interdependencia en las relaciones mexicano-estadounidenses se genera a todos los niveles (financiero, energético, tecnológico, cultural, etc), sin embargo, la necesidad de administrar la interdependencia ha crecido en la medida en que los cambios en los dos países reducen disparidades entre ambos, al mismo tiempo que estos cambios afectan también las actitudes en cada país.

Siendo de este modo como se habla de una interdependencia desigual en las relaciones económicas entre México y Estados Unidos, debido a que principalmente se da una dependencia estratégica de Estados Unidos frente a los países periféricos de América Latina (incluido México) que cuentan con recursos minerales críticos, mano de obra barata y amplios mercados, a la vez que existe de igual forma una dependencia estructural por parte de las sociedades periféricas de la región frente a Estados Unidos y a otros países centro.

La dependencia estratégica se representa como un fenómeno de vulnerabilidad externa y en límites en el sector económico de los países desarrollados, mientras que la dependencia estructural es un fenómeno transnacional y multidimensional en el que los países periféricos interna como externamente están condicionados globalmente en lo económico, político, social y cultural por los requerimientos estructurales de los centros más dinámicos del capitalismo mundial. (20)

Estas dos variedades de dependencia han sido transformadas por analistas y autores que se han referido al concepto de interdependencia o dependencia mutua entre potencias desarrolladas y países subdesarrollados o en vías de desarrollo que son ricos en recursos naturales.

De esta manera, la dependencia estratégica es la situación en que los países capitalistas avanzados dependen de fuentes externas para abastecerse de minerales estratégicos de bajo precio, mano de obra de costo barato y mercados que son nece-

sarios para su crecimiento económico y su defensa nacional. En la mayoría de los casos estas fuentes son regiones subdesarrolladas.

Este concepto no solamente se refiere a la dependencia al nivel del Estado-nación, ya que incluye corporaciones, grupos y clases dominantes de una sociedad que no pueden ser separados del Estado. La dependencia estratégica, además, se caracteriza por la estructura dominante ligada con las multinacionales y su continua necesidad de recursos naturales baratos, mano de obra, etc., por lo cual históricamente esta dependencia de los países centro a la periferia es una consecuencia del desarrollo del capitalismo a un nivel globalizante.

En cuanto a los recursos naturales baratos, es importante destacar que la mayor parte de las reservas mundiales de minerales clave o estratégicos como los llama el autor Heraldo Muñoz, que son exportables y cuentan con tres características: 1) son recursos no renovables, 2) se concentran relativamente en pocos lugares y 3) tienen aplicaciones económicas y militares reconocidas; se encuentran principalmente en países desarrollados como Canadá y Australia, aunque otro porcentaje de materias primas como el petróleo, la bauxita, el cobre, manganeso y cobalto se hallan en zonas subdesarrolladas o en vías de desarrollo.

Debido a ello, la dependencia estratégica de un país avanzado con respecto a estos recursos se debe a la carencia física de minerales críticos o a la existencia de condiciones económicas desventajosas para la explotación de materiales disponibles.

La necesidad de minerales importados desde el exterior por parte de las economías desarrolladas no es sólo conveniencia sino que es también un problema de ventaja económica y de necesidad estructural porque un corte repentino o un aumento sustancial en el precio de las materias primas afectaría las condiciones imperantes de estas economías por el consumo de recursos naturales baratos del Tercer Mundo.

Principalmente en los años setenta con "el surgimiento de un nacionalismo económico en ciertos países periféricos ricos en materias primas (particularmente en América Latina), la -- creciente preocupación de los países desarrollados por el de-- terioro del ecosistema y el posible agotamiento de recursos naturales terrestres, y la implementación de un embargo petro-- lero en 1973 crearon condiciones complicadas agudizando la - dependencia estratégica del mundo desarrollado, porque la cri-- sis del petróleo en 1973 ilustró la vulnerabilidad externa - implícita en la dependencia estratégica de los países avanza-- dos". (21)

Con respecto a la dependencia estructural de América Lati-- na y México frente a Estados Unidos se genera en las socieda-- des un tipo de economía dependiente que se encuentra condi-- cionada por las diversas necesidades estructurales de los cen-- tros económicos dominantes, siendo una dependencia multidimen-- sional que incluye aspectos económicos, históricos, políticos, sociales y culturales; aunque en el aspecto económico la de-- dependencia estructural se caracteriza por: una subordinación - relativa en el comercio mundial, la penetración de las econo-- mías locales por empresas multinacionales, una marcada depen-- dencia respecto a tecnologías importadas de los centros y una clara tendencia al endeudamiento externo.

De acuerdo con esta situación, en el transcurso de la déca-- da de los setenta se presenta la dependencia estratégica no-- teamericana, sobresaliendo la sujeción de la economía de Esta-- dos Unidos a las importaciones petroleras árabes y africanas por el hecho de que a raíz del embargo petrolero la demanda estadounidense de petróleo importado se incrementó, cobrando importancia creciente a finales de los setenta y principios-- de los ochenta las importaciones de petróleo crudo mexicano para Estados Unidos, aunque también México dependió estructu-- ralmente con respecto a la economía estadounidense, mientras se daba el auge petrolero mexicano. "La dependencia de Estados Unidos, Japón y Europa Occidental respecto a las importaciones

del hidrocarburo (dependencia estratégica) ha llevado a México a una situación que le ha hecho poner tanto en juego y en tan poco tiempo, como nunca antes en su historia.

La dependencia estratégica de los Estados Unidos impela al desarrollo de esquemas económicos, políticos y estratégicos - que profundizan todavía más la ya notoria dependencia mexicana respecto a la de aquella hegemonía".(22)

En el transcurso del sexenio 1982-1988, al asumir la presidencia Miguel de la Madrid las relaciones con Estados Unidos mostraban ciertos problemas que en 1983 fueron tratados y analizados, aunque en ese primer año del régimen se destacara entre uno de los rasgos que definieron la relación entre los dos países, el interés de Estados Unidos en fijar un esquema de comercio que restringiera la entrada de manufacturas mexicanas a Estados Unidos y favoreciera la venta de petróleo mexicano a dicho país.

De esta manera, las importaciones de Estados Unidos descendieron en 1983, ya que esta disminución de importaciones originó que disminuyeran también las del petróleo proveniente de la OPEP, especialmente del Medio Oriente, por el hecho de que estas se han regionalizado hemisféricamente. Esto se debe a que el lugar de origen de las importaciones estadounidenses de petróleo entre 1979 y 1983 fue principalmente de países exportadores americanos, entre los cuales los más importantes fueron México, Canadá y Venezuela.

Siendo de este modo como México a partir de 1982 se convierte en el principal proveedor de petróleo a Estados Unidos, desplazando con ello a Arabia Saudita no sólo en cantidad, sino también en precios más bajos porque desde ese año - los 4 países que ofrecen los precios más bajos a Estados Unidos son americanos: Venezuela, México, Canadá y Ecuador y después de ellos los de Medio Oriente: Irán, Arabia Saudita, etc. Aunque cabe destacar que en 1986 y 1988 Arabia Saudita desplazó a México como principal proveedor de petróleo a Estados Unidos.

Lo anterior representa que Estados Unidos entre 1982 y 1988 ha aprovechado los crudos pesados y baratos del Continente - Americano dependiendo cada vez más de ellos, porque económicamente para Estados Unidos son favorables los precios bajos, - la calidad y la ubicación del petróleo de los exportadores - americanos.

Por otra parte, la dependencia mostrada por Estados Unidos en lo referente al petróleo importado de México al igual que el de los demás países americanos representa para Estados Unidos una ventaja en la seguridad, en el suministro y en caso de emergencia en el acceso, lo cual significa que la vulnerabilidad estadounidense respecto a su dependencia del petróleo del Medio Oriente efectivamente haya disminuido, aunque la dependencia global en sus importaciones no lo haya hecho, ya que el consumo estadounidense de petróleo dependía en 40% aproximadamente de sus importaciones orientadas hacia fuentes americanas.

Cuando Miguel de la Madrid toma posesión de su cargo enfatiza la necesidad de reducir la excesiva dependencia de la economía con respecto a la exportación de un sólo producto, afirmando que era indispensable la definición de la política petrolera exterior. Sin embargo, en el plano económico la estructura mexicana concentra la mayor parte de su dependencia del mundo exterior en un solo país, Estados Unidos, mientras que la dependencia de este país es muy diversificada originando que la vulnerabilidad de la economía mexicana se presente con más evidencia.

Se denota por consiguiente dependencia por parte de México en el comercio de un producto estratégico para Estados Unidos en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, aunque en el transcurso de su régimen se llevaron a cabo políticas tendientes a diversificar las exportaciones no petroleras.

Por consiguiente, en este sexenio se destaca de alguna manera la continuación de la dependencia estratégica por parte

de Estados Unidos para el envío de petróleo que en gran parte va dirigido a la Reserva Estratégica Petrolera y por otra parte la existencia de una dependencia de tipo estructural de México en ámbitos como el económico, el político, social, cultural y otros.

2.5 ¿Estados Unidos, socio comercial de petróleo mexicano?

La participación de México y Estados Unidos como socios comerciales es muy amplia, ya que la importancia que los demás países le dan tanto al comercio nacional como al internacional, como al establecido entre ellos, no es homogénea. Debido a ello y a la evolución misma del comercio nacional e internacional se transforma día con día al comercio bilateral entre México y Estados Unidos.

Considerando lo anterior, para definir si Estados Unidos -- fue un socio comercial de petróleo mexicano durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, es necesario tomar en cuenta que un socio es una persona o en este caso, un país, que está asociado con otras u otros para algún fin determinado; -- siendo de esta manera como un socio comercial es la persona o país que se reúne o junta con otros para fines comerciales a nivel interno o externo.

Fundamentalmente en el caso de México y Estados Unidos como socios comerciales durante 1982-1988, México ocupa el tercer lugar como socio comercial de Estados Unidos, lugar obtenido en el período del auge petrolero, mientras que para México, Estados Unidos ha seguido siendo el primer socio comercial, mercado en el que se ha concentrado la mayor parte de los intercambios comerciales.

En el aspecto petrolero, México ha ido cobrando importancia para Estados Unidos a medida que en el transcurso de la década de los setenta se convierte en un importante exportador de crudo, aunque en este período México era un abastecedor marginal del mercado norteamericano.

Dicha situación se transforma cuando México es considerado como el principal proveedor de petróleo a Estados Unidos a partir de abril de 1982, desplazando así a Arabia Saudita como primer abastecedor de Estados Unidos. (23)

El siguiente cuadro muestra lo anterior:

CUADRO 5

Participación Porcentual de
México y Arabia Saudita en las importaciones totales
de Crudo y Derivados de Estados Unidos

(%)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
México	0.13	1.17	1.19	2.03	3.80	5.19	7.71	8.71	13.39	17.81
Arabia S.	7.54	11.81	16.82	15.67	13.68	16.04	18.25	18.83	10.79	4.39

Fuente: Energy Detente, Vol. V, núm. 7, septiembre 12 de 1984

Siendo así, como en 1982 las compras de petróleo mexicano -- por parte de Estados Unidos representaron un porcentaje considerable del total de sus importaciones petroleras, a la vez -- que los envíos de México aumentaban de 160 000 barriles diarios en 1977 a un promedio aproximado de 712 000 barriles diarios en 1982.

Si México, por consiguiente, paulatinamente se ha ido transformando en un abastecedor importante para Estados Unidos esto representa que a través de los años se convierte en el acto en un elemento estratégico de su seguridad nacional, lo cual puede elevar o limitar la capacidad de negociación de México como país exportador, dependiendo de la situación petrolera nacional y del mercado petrolero mundial.

Así, entre 1982 y 1988, Estados Unidos con México como abastecedor indispensable, no actúa como un socio comercial de petróleo mexicano, ante todo porque Estados Unidos no es un socio que busca un fin determinado que favorezca tanto a México como a él mismo, ya que en el aspecto petrolero busca un petróleo que este cerca geográficamente y que sea barato y seguro. Siendo de esta manera como México como exportador petrolero -- que se encuentra unido íntimamente tanto geográfica, política

y econòmicamente el mäs grande consumidor de petròleo en el mundo cumpla con esos requisitos.

Esto representa que Estados Unidos tenga ahorro en el costo puesto que el petròleo mexicano es mäs barato que el de Arabia Saudita; que el precio del transporte sea también menor dada la cercanía de la fuente de abastecimiento y finalmente, la facilidad de acceso físico en caso de emergencia a la zona productora mexicana, dada la cercanía geogràfica.

Por otra parte, Estados Unidos recibió durante algunos años del sexenio mäs del 50% del total de las ventas externas petroleras de México, contrarrestando con ello una de las condiciones para las ventas externas planteadas por el Programa de Energía de 1980 dado a conocer por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SEPAFIN) y por el Programa Nacional de Energéticos 1984-1988 en el que se destacaba esta condición de la forma siguiente:

"- Seguir limitando las exportaciones de petròleo hacia un solo país, a un máximo de 50% del total de las ventas externas, y restringir la participación de México a no más del 20% de las importaciones totales de cualquier país, con exclusión de los países beneficiarios del Acuerdo de San José". (24)

Sin embargo, a pesar de que durante los últimos años al existir coyunturas que coinciden o difieren con los intereses de los gobiernos de México y Estados Unidos en materia de energía la administración Reagan evitó colocar el tema de los hidrocarburos en el centro de su política hacia México (se destacan temas como el narcotráfico, el comercio bilateral y otros), aunque estaba implícito en todas las consideraciones del presidente estadounidense para decidir su política global hacia México.

En lo referente a la distribución de las exportaciones totales de petròleo de México en 1982, Estados Unidos captó 48.9% manteniéndose al margen del 50%, a pesar de que hasta el mes de octubre el 52.5% se destinaba a ese país (Uno más Uno, 7 de enero de 1983, Abelardo Martín. "Produjo PEMEX 3.287,000 barri-

les al dia".Primera Plana y P.9).

Estados Unidos,por lo tanto fue el país que en 1982 recibió mayor porcentaje a diferencia de otros países y regiones como lo muestran el cuadro y la gráfica:

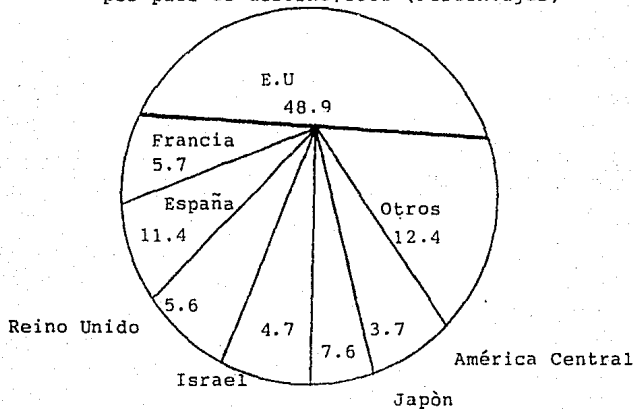
CUADRO 6

Países y regiones	%
Estados Unidos	48.9
Europa	26.1
Lejano Oriente	9.7
Israel	4.3
Brasil y Uruguay	4.0
Centroamérica y Caribe	3.8
Canadá	3.2
Total	100.0

Fuente: Comercio Exterior,Bancomext,Vol.33,nùm 4,abril de -- 1983,P.294 y Memoria de Labores de PEMEX 1982.

GRAFICA 1

México:exportaciones de petróleo crudo por país de destino,1982 (Porcentajes)



Fuente: Comercio Exterior,Bancomext,Vol.33,nùm 11,noviembre de 1983,P.1035.

En 1983 se vendió crudo a 23 países, entre los cuales Estados Unidos se encontraba entre los 5 principales clientes de PEMEX: para Estados Unidos el porcentaje de 1982 aumentó, siendo en 1983 entre 53.6 y 54%, por arriba del 50%; Japón captó -- 7.8%; Reino Unido 5.6%; España 10.5% y Francia 5.4%.

Para 1984 PEMEX exportó petróleo crudo, productos petrolíferos, gas natural y productos petroquímicos básicos por 16 600 millones de dólares, que representaron 69% de la exportación-- total de mercancías exportadas.

En el año el volumen exportado alcanzó un nivel promedio-- de 1 525 000 barriles diarios de petróleo crudo, 59% de este volumen fue de tipo Maya (pesado) y 41% de tipo Istmo (lige-- ro).

Las ventas fueron hechas a 45 clientes de 22 países y de-- ellas los estadounidenses adquirieron 49% de los embarques -- totales, a la vez que España y Japón siguieron a Estados Uni-- dos en la lista de compradores de petróleo mexicano; lo que re-- presenta que la lista de países compradores de crudo mexicano se mantuviera sin cambios aparentes en 1984.

Estados Unidos, por su parte al alcanzar el 49% de partici-- pación volvió a situarse dentro del límite fijado en 50% para las exportaciones de petróleo a un solo país. Mientras que, el espectro de las importaciones de crudo de Estados Unidos en 1984 demuestra claramente quienes fueron en ese momento los verdaderos competidores internacionales de México por el me-- cado de Estados Unidos.

CUADRO 7
Espectro de las importaciones
de Crudo de Estados Unidos, 1984
(Miles de b/d)

México	604.0	Argelia	194.0
Reino U	347.2	Estados U	22.5
Canadá	346.2	Irán	12.1
Arabia S	301.8	Irak	11.5
Indonesia	295.3	Noruega	39.9

Venezuela	221.1	Otros	535.7
Nigeria	210.8	Total	3,141.9

Fuente: Platt's Oil Export/Import Report (Vol. 4 Núm. 2)

Durante 1985 de las ventas externas de PEMEX, el petróleo crudo representó el 91% y el promedio de exportación de crudo fue de 1 438.2 MBD, 42% de tipo Istmo y 58% de Maya. En este año se vendió crudo a 21 países, destacándose como en los dos años anteriores entre los principales clientes: Estados Unidos con un 52.2%, España con 12.2%, Japón con 11%, Francia con 5.9% y el Reino Unido con 4.6%.

Nuevamente Estados Unidos volvió a rebasar el límite de 50%, ya que en 1985 las exportaciones de petróleo a Estados Unidos llegaron a un porcentaje de 52.2% del total de las exportaciones de petróleo, dándose así de acuerdo con la Memoria de Labores de PEMEX la evolución de estas exportaciones en porcentajes de la forma siguiente:

1982	México	exportó	a E.U	48.9%	de sus exportaciones	totales			
1983	"	"	"	"	entre 53.6 y 54%	"	"	"	"
1984	"	"	"	49.2%	"	"	"	"	"
1985	"	"	"	52.2%	"	"	"	"	"

Después de los acontecimientos de 1985 y del primer semestre de 1986 las exportaciones de petróleo mexicano empezaron a mejorar tanto en volumen como en precios, destacándose, por lo tanto que Estados Unidos, Japón y España incrementaran sus compras diarias en 1985 y 1986 en tanto que Gran Bretaña y Francia redujeron sus adquisiciones: Canadá, Italia y Brasil dejaron de adquirir crudo mexicano y por vez primera Bélgica y Taiwán se convirtieron en clientes de México.

Por lo cual en 1986 durante el primer semestre las exportaciones de petróleo dirigidas a Estados Unidos alcanzaron 57.7%, programándose en octubre que al cierre del año llegarían a 56% rebasando así tanto en 1985 como 1986 el tope que el Programa Nacional de Energéticos 1984-1988 establecía. (La cifra final en 1986 fue de 50.6%).

En el penúltimo año del sexenio, 1987, PEMEX informó que las

exportaciones de petróleo crudo ascendieron a 1 345 000 barriles diarios, destinándose las ventas a Estados Unidos en un 46.6%, el resto de América en un 6.3%, a España en 15.2%, al resto de Europa en 18.1% y al Lejano Oriente en 13.9%.

El porcentaje de Estados Unidos otra vez se mantuvo al margen del 50% a pesar de que en diciembre de 1987 el destino de las exportaciones de petróleo a Estados Unidos alcanzaba el 47.7% como lo muestra el cuadro; ya que finalmente para 1987 - la cifra se ubicó en 47.6%.

CUADRO 8
Pemex: destino de las exportaciones
de petróleo crudo, Enero-Nov. de 1987

	(En porcentos)					
	Total	Estados Unidos	Resto de América	España	Resto de Europa	Lejano Oriente
1987	100.0	46.6	6.3	15.2	18.1	13.9
Ene-Marzo	100.0	46.7	7.0	13.1	21.0	12.3
Abril-Jun	100.0	46.6	5.8	15.5	18.5	13.5
Jul-Sept	100.0	44.8	6.7	16.7	17.3	14.6
Oct	100.0	51.2	3.9	16.6	13.7	14.6
Nov	100.0	45.7	7.7	13.4	17.9	15.3
Dic ¹	100.0	47.7	4.9	16.3	15.8	15.3

1 Preliminar (Las cifras de diciembre son datos preliminares)

Fuente: La Jornada, 12 de enero de 1988, Mundo Económico "Pemex hoy", P.19.

En el primer cuatrimestre del año Canadá, Venezuela y México fueron los principales abastecedores de petróleo a Estados Unidos de acuerdo con la estimación del Instituto Estadounidense del Petróleo, quién en abril de ese año consideró una alza de las importaciones petroleras de Estados Unidos en un 21.9%, en comparación del mismo mes del año anterior, enfatizando además dicho instituto que el peligro de las importaciones pone a Estados Unidos frente a una negativa dependencia de sus abastecedores extranjeros.

En los primeros tres trimestres de 1988 la distribución --

geográfica de las exportaciones de petróleo crudo fueron dirigidas a los clientes tradicionales. El 52% se exportó a Estados Unidos, el 30% a Europa y el 14% al Lejano Oriente, aunque en el tercer trimestre la participación de las ventas a Norteamérica aumentó ligeramente debido a factores estacionales para situarse finalmente en 55.2% para Estados Unidos, a pesar de que para el cuarto trimestre aumentaron a 54.0% para el mismo país. El porcentaje total de ventas a Estados Unidos de enero a diciembre fue de 52.7%.

CUADRO 9

Pemex: destino de las exportaciones
de petróleo crudo, 1988 (En porcentos)

1988	Total	Estados Unidos	Resto de América	España	Resto de Europa	Lejano Oriente
Ene-Dic	100.0	52.7	4.4	15.7	13.2	14.1
Trimestre I	100.0	51.3	5.0	16.0	13.6	14.2
" II	100.0	50.4	4.1	16.5	14.7	14.4
" III	100.0	55.2	3.9	14.9	12.8	13.2
" IV	100.0	54.0	4.5	15.2	11.8	14.5
Oct	100.0	51.4	6.5	16.3	13.1	12.7
Nov	100.0	59.0	1.2	13.3	8.3	18.2
Dic ¹	100.0	51.6	5.6	16.1	13.8	12.8

1 Preliminar

Fuente: La Jornada, 13 de enero de 1989, Mundo Económico, "Pemex hoy", P.30

Con respecto al precio, en el sexenio 1982-1988 cabe destacar que Estados Unidos recibe por parte de México petróleo a un precio barato, debido a que comparativamente los precios -- del petróleo americano importado por Estados Unidos son más -- baratos que los del Medio Oriente.

En el caso del precio FOB (Free on Board) del petróleo venezolano importado por Estados Unidos ha sido tradicionalmente el más barato de todos; aunque es a partir de 1982 cuando -- el petróleo mexicano desplaza al de Arabia Saudita no sólo en

cantidad, sino también en cuanto a precios más bajos. Esto representa que desde ese año los cuatro países que proporcionan los precios más bajos a Estados Unidos son americanos: Venezuela, México, Canadá y Ecuador, a la vez que los precios de los -- países del Medio Oriente como los de Irán o Arabia Saudita se colocan en un segundo lugar.

El autor Victor M. González Esparza considera que esta diferencia de precios puede ser explicada a través de la teoría de la renta petrolera (25) en donde dos de las rentas diferenciales: las rentas de "calidad" y de "ubicación" son realmente importantes.

Las primeras se refieren a la densidad del crudo (medida en grados API) y con el contenido de azufre. En 1983 en el caso de la densidad la del crudo americano importado por Estados Unidos descendió a 26.5 grados API, mientras que para el Medio Oriente fue de 36.6 después de que en 1982 fue de 29.9 grados API para países americanos y 35.81 grados API para el Medio Oriente.

Esto significa que el crudo importado por estados Unidos es cada vez más pesado porque el crudo de menos de 34 grados API es considerado como pesado al mismo tiempo que es más barato, estando concentrados, por lo tanto, los crudos pesados en el Hemisferio Occidental; además de que los crudos pesados mexicanos están ubicados en el sureste y fundamentalmente en el Golfo de Campeche muy cercanos a Estados Unidos.

La renta de "ubicación" por su parte comprende la proximidad de los yacimientos con los mercados de consumo, ya que entre más próximo esté el yacimiento más bajo es el costo del transporte que puede comprenderse comparando los precios CIF (Cost, Insurance and Freight) y FAS (Free Alongside Ship). Por ejemplo en 1983, el precio CIF promedio del barril importado por Estados Unidos de Arabia Saudita fue de 31.09 dólares por barril, y el precio FAS para el mismo barril fue de 29.40 dólares, una diferencia de 1.69 dólares que incluye el seguro y el flete de cada barril proveniente de Arabia Saudita. Sin em-

bargo, para este mismo año el precio CIF para el crudo mexicano fue de 26,90 dólares por barril y el FAS fue de 26.35 dólares, una diferencia de solo 0.55 dólares por el seguro y el flete de cada barril de petróleo mexicano enviado a Estados Unidos; siendo así como en el mismo costo del seguro y del flete se destaca un factor más para que el petróleo americano sea más barato que el del Medio Oriente.

La evolución de los precios a nivel mundial determinó el precio de los crudos Istmo y Maya para Estados Unidos durante 1982-1988. Siendo así como en enero de 1983 el precio del Istmo se coloca a nivel mundial en 32.50 dólares el barril y el Maya en 25 dólares, disminuyendo en febrero a 29 y 23 dólares -- respectivamente. El precio del tipo Istmo se mantuvo hasta 1984 y el del tipo Maya aumenta en mayo de 1984 a 25.50 dólares.

Los precios se mantienen hasta que en 1985 (febrero), el precio del Istmo a nivel mundial sube a 27.75 dólares, bajando 1 dólar para junio (26.75) a la vez que el precio del Maya baja a 24 dólares el barril para ese mismo mes. Sin embargo, este panorama cambia cuando en el mes de julio de ese mismo año la Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) deciden establecer un esquema de precios diferenciados con base en el destino geográfico del crudo y la situación de cada uno de los mercados.

De esa manera a los países de América el crudo se vendió a 26.75 dólares el barril de Istmo y a 23.50 dólares el Maya; mientras que los precios marcados en julio para América cambiaron para pasar en noviembre y diciembre los tipos Istmo y Maya a 27.50 y 23.10 en noviembre y 26.25 y 22.00 en diciembre.

Para 1986 los precios sufren serios ajustes, manteniéndose el tipo Istmo a nivel mundial en enero a un promedio de 11.99 dólares y para América de 21.70 a un promedio también de 11.99 dólares en marzo y el Maya de 10.14 dólares a nivel mundial y para América de 19.50 dólares a un promedio de 10.14 dólares en los mismos meses.

Con lo anunciado por PEMEX en febrero de ese año los precios de exportación de los hidrocarburos mexicanos se determinaron diariamente de acuerdo con las cotizaciones de los crudos más comercializados, ya que "al finalizar febrero de 1986, varias fuentes de información en el exterior dejaron entrever que un nuevo mecanismo de cotización del crudo mexicano estaba siendo negociado por PEMEX con sus clientes. Aparentemente el criterio que lo fundó consiste en la aplicación de tres fórmulas para el cálculo de los precios de crudo que se comercializa en 3 distintos mercados: Hemisferio Occidental, Europa y Lejano Oriente.

Para el primer mercado la base utilizada en la estimación del precio sería la resultante del promedio que tuvieran tres crudos producidos al interior de Estados Unidos: West Texas Intermediate (WTI), West Texas Sour (WTS) y Alaskan North Slope (ANSA). Para Europa se utiliza el precio del crudo Brent producido por el Reino Unido y para Medio Oriente no se mencionó.

Estas estimaciones escogen crudos de facturación doméstica y no crudos internacionales que completan la demanda de importaciones estadounidenses. Con esta decisión México se convierte en acérrimo adversario de numerosos países que compiten en el abastecimiento de ese mercado, al subordinar innecesariamente sus cotizaciones internacionales a las reglas del juego y a los niveles de precios internos, malbaratando su crudo y su soberanía en la decisión del precio de venta". (26)

El 15 de octubre de 1986 se realizó la reunión del Comité de Comercio Exterior del petróleo (COCEP) integrado por representantes de varias Secretarías. En ella se informó que el precio promedio del crudo Istmo vendido en septiembre a Estados Unidos fue de 13.95 dólares el barril y de 10.30 para el Maya, mientras que para 1987 en junio el precio para el continente Americano del tipo Istmo fue de 19.18 dólares y para el Maya de 17.37.

Siendo así como durante junio el petróleo Istmo de PEMEX aumentó 35 centavos en el mercado Americano dominado mayoritariamente

riamente por Estados Unidos. PEMEX anunció en julio de ese año que para agosto se incrementarían los precios de los crudos Istmo y Maya que se exportan a Estados Unidos y a otros países del continente Americano en 30 centavos de dólar por barril, aunque en julio el precio del Istmo exportado al mismo continente fue de 20.87 dólares y el precio del Maya exportado a Estados Unidos y América fue de 18.28 dólares por cada barril.

Durante los últimos dos meses de 1987, los precios para América, incluyendo a Estados Unidos bajaron para ubicarse en noviembre el tipo Istmo en 17.23 dólares y en diciembre a -- 14.81 y el Maya en noviembre de 14.74 dólares y en diciembre a 11.43 dólares.

Por lo tanto, de acuerdo con la Memoria de Labores de PEMEX, de los 27 375 millones de barriles de crudo exportados durante 1982 y 1987 con una plataforma de exportación de 1.5 MMBD, 13 681 millones de barriles se enviaron a Estados Unidos a un precio promedio aproximado menor de 15 dólares por barril.

Finalmente, en 1988 los precios para América y Estados Unidos muestran al igual que en años anteriores cambios fundamentales, ya que al comenzar el año, en enero, los precios a América presentaron un alza de 22 centavos en el Istmo, ubicándose en 15.03 dólares el barril y de 58 centavos para el Maya cuyo precio fue de 12.01 dólares el barril, aunque un mes después disminuyeron a 14.97 el Istmo y a 11.82 el Maya con destino al mismo continente.

En marzo los precios para América continuaron disminuyendo, por lo cual el tipo Istmo se vendió en 14.29 dólares para esta área geográfica y el Maya en 10.88 dólares. Esta situación hizo que para el primer trimestre de 1988 México vendiera a Estados Unidos el tipo Istmo a un precio promedio de -- 16.50 dólares y el Maya a 13.30.

Para abril nuevamente los precios suben para América catalogándose para el Istmo en 16 dólares y el Maya a 12.77.

Al ser descubierto en el sureste del país que algunos yacimientos petrolíferos contenían un nuevo tipo de crudo denominado "Olmeca", de 39 grados API cuya referencia internacional de valoración es similar a la calidad del crudo marcador Arabian Light, el de más precio y comercialización; durante mayo México envió a Estados Unidos 270 mil barriles, nuevo tipo que es aceptado con mayor proporción por ser de mejor calidad que el Istmo.

En este mismo mes mientras el Istmo se vendió a América - en 15.78 dólares y el Maya en 13.07, el tipo Olmeca se cotizó en 16.44 dólares cada barril.

En junio la baja de los precios hace que los precios de los crudos mexicanos para América sean de 14.81 para el Istmo, de 11.98 para el Maya y de 15.56 para el Olmeca, precio que - subió respecto a mayo y en julio el Istmo a 13.78, el Maya en 11.21 y el Olmeca en 14.98 dólares.

Para el octavo mes del año el precio del Istmo para América fue de 13.77 o 13.78 dólares, el Maya entre 11.58 y 11.21 y el Olmeca entre 14.80 y 14.98; mientras que para septiembre fue de 12.80 para el Istmo, de 11.01 para el Maya y de 13.76 para el Olmeca.

Durante los últimos tres meses del año los precios de exportación del petróleo crudo mexicano para América fueron los siguientes:

CUADRO 10
Pemex: Precios de exportación de
petróleo crudo mexicano, 1988 (Dólares
por barril)

	América			Europa		Lejano Oriente	
	Istmo	Maya	Olmeca	Istmo	Maya	Istmo	Maya
Oct	11.55	8.74	12.59	11.50	8.74	10.60	7.90
Nov	11.62	9.21	12.90	12.79	9.71	10.82	8.22
Dic	13.93	10.52	15.24	*	*	12.95	10.30
1-3	13.05	10.29	14.28	14.10	10.74	"	"
4-10	13.30	10.27	14.49	14.27	11.01	"	"

11-17	13.83	10.50	15.10	14.81	11.51	"	"
18-24	14.43	10.72	15.89	*	*	"	"
25-31	14.55	10.88	15.10	*	*	"	"

* Los precios de exportación a Europa se determinan 15 días-- después del conocimiento de embarque, no disponibles los precios del mes.

Fuente: La Jornada, 13 de enero de 1989, "Pemex hoy", P.30

Finalmente con respecto al precio cabe destacar que las rentas de "calidad" y "ubicación" se vinculan directamente al problema estadounidense de la seguridad en el suministro del petróleo, ya que "El petróleo americano, en particular del sureste mexicano comparativamente con el del Medio Oriente representa para Estados Unidos no sólo un petróleo barato sino también con mayor seguridad en el suministro y, en casos extremos, de fácil acceso".(27)

Siendo de este modo como México se presenta como el principal proveedor de petróleo a Estados Unidos al proporcionar el 20% del total de las importaciones de petróleo de ese país, representando, por lo tanto este comercio desde las perspectivas mexicanas un tema de vital importancia porque más de la mitad de los ingresos que obtiene México por concepto de exportaciones se derivan de este comercio.

Por consiguiente, las ventajas de carácter económico que -- han hecho de México un abastecedor muy interesante para Estados Unidos durante los últimos años son innegables como lo -- afirma José Juan de Olloqui en El Perfil de La Jornada del 18 de enero de 1987 que "la proximidad geográfica, la abundancia de recursos y la seguridad en el abasto" son algunos otros -- elementos que explican la conveniencia del petróleo mexicano para Estados Unidos.

2.6 El petróleo como fuente de tensión en las relaciones México-Estados Unidos (vínculos geopolíticos y económicos).

La relación México-Estados Unidos a través de los años ha mostrado momentos de tensión y conflicto y de concertación en

otras ocasiones que al detrimentarse la relación bilateral - pueden originar momentos conflictivos graves entre los dos - países; existiendo tipos básicos de conflicto que surgen de - una relación bilateral como la mexicano-estadounidense.

Un tipo de conflicto sería el derivado de percepciones en contradas o el que se origina de contradicciones esenciales entre los objetivos nacionales que persiguen los dos países.

Los conflictos además pueden surgir en las diversas áreas de interés para los dos países (comercio, seguridad nacional, política, problemas sociales y culturales, etc); cuya solución debe llevarse a cabo diseñando estrategias adecuadas para evitar que la relación como un todo peligre.

El petróleo, por su parte, puede representar una fuente de tensión en la relación mexicano-estadounidense debido a la - importancia de este recurso natural mexicano tiene para Estados Unidos.

En el aspecto geopolítico y económico los vínculos entre México y Estados Unidos se ven reflejados los momentos tensos a causa de que el petróleo se presenta como un elemento de - tensión en la relación bilateral en el transcurso del régimen presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado.

Por ello geopolíticamente no puede dejarse de vincular es tratégicamente al petróleo del sureste mexicano y en extensión de la Cuenca del Caribe con la percepción del gobierno estadounidense sobre el conflicto centroamericano, principalmente porque la política de Estados Unidos hacia Centroamérica se orientaba por un análisis neoconservador de la administración del presidente Reagan que estaba basado en la contención bipolar como lo enfatiza el autor José Miguel Insulza - en varios de sus estudios sobre la política de Estados Unidos hacia Centroamérica.

Desde esta perspectiva el conflicto centroamericano es considerado como escenario de confrontación con la Unión Soviética, representando de acuerdo con el autor una amenaza para la seguridad en el suministro del petróleo latinoamericano -

enviado a Estados Unidos, es decir que la militarización tanto de Centroamérica como del Caribe se vincularía con la dependencia que Estados Unidos ha manifestado con respecto al petróleo latinoamericano en general.

De esta manera, las administraciones de los presidentes -- Carter y Reagan durante su permanencia argumentaron con gran insistencia que "la cercanía geográfica de Centroamérica con su territorio nacional; la proximidad de la región con el mar Caribe, una de las principales rutas oceánicas para los intercambios comerciales, para el abastecimiento estratégico (fundamentalmente petróleo) y para la movilidad militar norteamericana; su tradicional condición de "patio trasero", que reproduce continuamente la disponibilidad de sus gobiernos para alinearse con las políticas imperiales en los diversos foros internacionales; su potencial capacidad para irradiar a los vecinos inmediatos, mediante el llamado "efecto domino" y por su ubicación geográfica central, sus recurrentes crisis y conflictos, constituyen, todos un conjunto de elementos que convierten a Centroamérica en una región de alta sensibilidad y peligro para los intereses del país del norte". (28)

Fundamentalmente la importancia de carácter estratégico - que tiene el petróleo del sureste de México para Estados Unidos puede ser explicada por medio del neoconservadurismo estadounidense que plantea que para que el petróleo mexicano - sea seguro y de fácil acceso en caso de emergencia, es necesario que se militarice la zona en conflicto (Centroamérica).

Entre los vínculos de carácter económico se destacan ciertos hechos y problemas relacionados con el petróleo que representan o forman parte de períodos de tensión en las relaciones mexicano-estadounidenses entre 1982-1988. Por una parte - se destaca entre los más importantes, el impuesto aprobado el 17 de octubre de 1986 de 11.7 centavos de dólar por cada barril de petróleo importado por Estados Unidos y el problema de la deuda externa de México, su renegociación y la nueva etapa a raíz de la caída de los precios internacionales del -

petròleo en 1986.

El impuesto a la importación de petròleo en Estados Unidos.

El 17 de octubre de 1986 el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan convirtió en ley un proyecto parlamentario para la creación de un superfondo de 9 000 millones de dólares que se destinaría a limpiar los terrenos del territorio norteamericano que estaban contaminados con residuos tóxicos.

En la ley aprobada se planteaba que el superfondo se construiría llevando a cabo los cuatro puntos siguientes: 1) la aplicación de un impuesto de 11.7 centavos de dólar a cada barril de petròleo importado por Estados Unidos, 2) la aplicación de un impuesto de 8.2 centavos de dólar a cada barril de petròleo producido en Estados Unidos, 3) la aplicación de un impuesto de 1 centavo de dólar por cada galón de gasolina vendida y 4) con el pago de 2 500 millones de dólares por parte de las compañías que manejan elementos tóxicos, adicionales a los 1 400 millones que en ese momento se pagaban.

Esta ley que no sólo tuvo como razón para su aprobación el financiamiento a través de la aplicación de impuestos a las actividades relacionadas con el petròleo (que no son la única fuente de contaminación del territorio de Estados Unidos) de la limpieza de los territorios contaminados por residuos tóxicos representó para México graves daños para la economía. Ante ello México llevó a cabo diversas protestas en contra de tal medida, antes y después de que la ley fuera aprobada.

Por ejemplo, el gobierno de México por conducto del Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández Cervantes presentó una protesta formal ante el gobierno de Estados Unidos por la decisión del Congreso de ese país, de proponer - al presidente Ronald Reagan, que aprobara una legislación tendiente a gravar con un impuesto especial las importaciones de hidrocarburos, aduciendo que de adoptarse afectaría seriamente las ventas mexicanas de crudo y sus derivados al país del Norte. (29)

En varios comunicados que iban dirigidos al representante

comercial de Estados Unidos, Clayton Yeuter y al Secretario de Comercio, Malcom Baldrige, el Secretario Hernández Cervantes hizo saber la preocupación del gobierno mexicano por la eventual puesta en práctica de la ley, con la intención de que el presidente norteamericano usara su poder de veto para rechazar la propuesta de legislación 8 días antes para que la modalidad no prosperara; porque al ser aprobada significaría una erogación adicional para los compradores estadounidenses de 76 000 dólares diarios para el crudo adquirido en México, más una cantidad por los 500 millones de dólares anuales obtenidos de productos derivados del petróleo.

Junto con México, Venezuela, Canadá y el Reino Unido protestaron contra la ley, por considerar que imponía un gravamen discriminatorio al petróleo importado, estas naciones, informó el Director General de PEMEX, Mario Ramón Beteta, consideraron que esta discriminación iba en contra del comercio libre, los acuerdos del GATT y de mercado que aducía el gobierno de Reagan y contra las pocas ventajas que ofrecía la caída internacional del precio de hidrocarburos.

El presidente Reagan no vetó la iniciativa de ley bajo la presión de los legisladores republicanos que consideraban que la posición negativa de la Casa Blanca les crearía problemas en las elecciones legislativas de noviembre de 1986.

Al ser aceptado el impuesto México decidió mandar una segunda nota de protesta por el establecimiento de 11.7 centavos de dólar por cada barril exportado a Estados Unidos que tenía como objetivo aplicarse durante 5 años, o menos, si la suma de 8 500 millones de dólares eran reunidos antes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores dió a conocer que el embajador Jorge Espinoza de los Reyes presentaría la protesta formal ante el Departamento de Estado norteamericano junto con otras similares de Venezuela, Canadá y Gran Bretaña, quienes señalaron que la ley impositiva establecía un "peligroso precedente" al financiar gastos estadounidenses con tasas discriminatorias al petróleo importado. Esta inconformidad se sumó a

la presentada anteriormente por el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández C.

El gobierno de México expresó al Departamento de Estado estadounidense su inconformidad, destacando que la actitud de aplicar un gravamen además de representar "un arancel discriminatorio" significaba una "imposición proteccionista que es -- contraria a las normas internacionales de comercio y afecta -- de manera grave los intereses económicos de México, al vulnerar la competitividad del principal producto de exportación -- mexicana al mercado estadounidense.

Al dar a conocer el texto de la propuesta mexicana la Secretaría de Relaciones Exteriores ante el gobierno de Estados Unidos se destaca que aún cuando el gobierno mexicano entendía la necesidad de continuar con la aplicación de esfuerzos para controlar la contaminación del ambiente considerada que "financiar dichas acciones con impuestos a las importaciones es -- contrario al espíritu de cooperación y cordial entendimiento en que México y Estados Unidos han fundado sus relaciones bilaterales, más aun en virtud de la importancia significativa -- que las exportaciones de petróleo y sus derivados representan para México en la captación de divisas, en la recuperación de la senda de crecimiento económico y en el cumplimiento de los compromisos financieros internacionales del país. Además "la aprobación de la ley erosiona el compromiso adquirido por el gobierno de Estados Unidos, en el sentido de defender un régimen de comercio abierto, basado en los principios de la nación más favorecida y de no discriminación". (30)

México ante esta situación al igual que Canadá señaló que el impuesto de 11.7 centavos de dólar por cada barril de crudo que se importara a Estados Unidos contradecía los principios del GATT; al mismo tiempo que la embajada de Estados Unidos en México señalaba que la ley no era una medida comercial y que no imponía un arancel extra al producto, porque tan sólo quería fortalecer las acciones llevadas a cabo para proteger el ambiente, ya que además serían los refinadores nortea-

mericanos los que pagarían el impuesto.

En lo referente a las exportaciones para la Reserva Estratégica de Petróleo la misma embajada precisó que no serían afectadas por el impuesto para formar el superfondo.

Por otra parte, el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Luis Bravo Aguirlera enfatizó que Estados Unidos debería compensar el daño causado a México por el impuesto de 11.7 centavos de dólar equivalente a cerca de 35 millones de dólares durante 1986 o México tomaría como medida en contra de Estados Unidos la imposición de restricciones unilaterales a la importación de productos de origen estadounidense, de acuerdo con los derechos de México por pertenecer al GATT.

México también decidió impugnar ante el GATT las barreras de Estados Unidos al crudo.

Meses más tarde, en marzo de 1987 el presidente Ronald Reagan se opone a la creación de una tasa a las importaciones de petróleo a Estados Unidos y a un aumento de impuestos como lo informó su vocero Merlin Fitzmather días después de que un representante republicano de Texas afirmara que el Consejero del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional, Frank Carlucci haya estimado que la cantidad de petróleo que importaba Estados Unidos se convirtiera en una amenaza para la economía del país.

En ese mismo mes, México en la reunión del GATT exigirla a Estados Unidos que de no retirar el impuesto éste se compensaría con la compra de otros productos.

La aprobación de un nuevo impuesto a las importaciones petroleras de Estados Unidos no fue desechada en el transcurso de 1987, recayendo principalmente sobre México y Venezuela.

La evolución de la deuda externa mexicana.

Para entender como se desarrolló la deuda externa mexicana es necesario plantear que en el contexto de la economía internacional el problema de la deuda externa es resultado de la interacción de diversos factores. En un primer plano, los deudores son, en su mayoría países en desarrollo y sus deudas exter

nas, consecuencia de tal característica. En segundo plano, la deuda externa es, en escala internacional, resultado de los cambios estructurales que se gestaron después de 1973, a raíz de la crisis energética, ya que a partir de dicho año los países petroleros empezaron a generar amplios superávits en sus cuentas externas.

De esta manera el análisis del problema del endeudamiento externo y sus implicaciones para el sistema financiero internacional debe ubicarse en el contexto internacional o global y a largo plazo que comprenda aspectos comerciales, tecnológicos y de flujos de inversión, ya que el problema no es sólo financiero. Así los países deudores que han basado su proceso de crecimiento económico en la sustitución de importaciones como lo es el caso de México no sólo se enfrentan a requerimientos de divisas para cubrir el servicio de la deuda, sino también a la existencia de dificultades para exportar manufacturas.

México de acuerdo con ello ha presentado su posición con respecto al problema de la deuda externa a través de dos tipos de acciones:

- 1) Ante el mundo financiero internacional ha tratado de comportarse como un "deudor modelo".
- 2) Al mismo tiempo en diversos foros de carácter político ha pugnado junto con otros países, por un cambio en las "reglas del juego", incluyendo una renegociación global de la deuda, según las condiciones internas y las posibilidades de cada deudor.

De esta manera, la deuda externa y su manejo se presenta como un gran problema que enfrentó el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, al alcanzar el diciembre de 1982 la cifra de 87 588 millones de dólares, de los cuales el 68.2% correspondía al sector público, con exclusión de sus bancos, y 78% que se adeudaba a varios países, en especial a bancos comerciales de ellos.

La deuda externa mexicana, por lo tanto, era una de las más

elevadas a nivel mundial por el monto de ella y no por su magnitud, ya que cada año el monto se debía pagar por amortizaciones del principal y por concepto de intereses.

En ese mismo año la deuda externa ascendió a 8 992 millones de dólares lo que representaba un 54.6% de las exportaciones petroleras y un 32.1% de los ingresos totales del país en cuenta corriente. Las diferentes medidas que se adoptaron desde 1982 para la solución de la crisis de la deuda se orientaron fundamentalmente por la renegociación y no por la confrontación como lo planteó el presidente mexicano en ese momento. Esta nueva estrategia de renegociación de la deuda externa tomó en cuenta principios financieros y políticos que fueron puestos en acción a lo largo del sexenio.

Cronológicamente la renegociación de la deuda externa mexicana evolucionó cada año de la siguiente manera:

1982.- Durante este año el presidente mexicano conjuró la -- suspensión de pagos en el aspecto internacional, mientras que en el último mes del año el Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog anunció ante el Congreso la decisión de solicitar préstamos adicionales a bancos extranjeros para México por una cantidad de aproximadamente 5000 millones de dólares.

Al ser aceptada la solicitud mexicana se otorgaron préstamos y el Fondo Monetario Internacional para 1983 decidió prestar la cantidad de 3 900 millones de dólares para ese año. La banca internacional en su conjunto consideró que si no se ayudaba a México, surgirían graves dificultades en instituciones financieras del extranjero.

1983.- A principios de este año (enero) el Secretario de Hacienda llevo a cabo una gira para reestructurar los plazos de cerca del 30% de la deuda de carácter público; consiguiendo -- que casi 20 000 millones de dólares del principal que se pagarla durante los siguientes años se pudiera cubrir en un -- plazo máximo de 8 años.

1984.- Para el año de 1984 el gobierno mexicano reestructuró con el Grupo Asesor de Bancos Internacionales en septiembre

48 000 millones de dólares, consiguiendo a la vez que el vencimiento se efectuara entre 1985 y 1990.

1985.- En el transcurso del año se lograron avances de real importancia. Por ejemplo, en marzo y agosto se consiguió mejorar el esquema de pagos a lo largo de los años, disminuir las presiones ejercidas sobre el sistema bancario internacional al ser reestructurados los vencimientos en un plazo de 5 años (1985-1990) y obtención de un ahorro de 5 000 millones de dólares para ese período. (31)

Las medidas implementadas y la estrategia instrumentada - por el gobierno mexicano desde 1982 decayeron totalmente por la presencia de acontecimientos externos, en particular la caída en el precio del petróleo desde comienzos de 1986; ya que al ser México dependiente de las exportaciones de petróleo, la tendencia descendente de los precios es un factor que dificulta cada vez más el pago del servicio de su deuda.

Con la caída del precio del petróleo en 1986 se planteó una nueva etapa de renegociación de la deuda externa mexicana con los diferentes acreedores extranjeros, ya que como lo enfatizó el presidente mexicano en su discurso del 21 de febrero de 1986 era necesario adecuar el servicio de la deuda a la capacidad de pago del país y disminuir la transferencia de recursos hacia el exterior para recuperar el crecimiento económico nacional.

1986.- En 1986 como resultado del desplome de los precios del petróleo, el país se vio forzado a buscar una revisión a fondo de todos los acuerdos que previamente se habían llevado a cabo, concluyendo así negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial junto con otras instituciones financieras internacionales, los gobiernos acreedores a través del Club de París y la comunidad bancaria internacional; además de que en ese mismo año surge la propuesta de que un tercio de la deuda mexicana debería ser incobrable, mostrándose dos puntos de vista acerca de la forma de desactivar la intensificación de la crisis deudora causada por un colap

so en los precios del petróleo.

Uno de ellos proponía que los préstamos de los exportadores de petróleo especialmente México, deberían ser cancelados porque México simplemente no podía pagar y el otro aseguraba que esta solución sería desastrosa porque reduciría gravemente la liquidez del sistema bancario estadounidense y provocaría un diluvio de cancelaciones de todos los países deudores.

A pesar de que México mantuvo su postura de respetar los compromisos que había contraído con el extranjero, la carga del servicio de la deuda hizo que demandara corresponsabilidad de los acreedores para compartir las pérdidas petroleras extraordinarias. Estos acreedores pensaban que con la restructuración de los plazos se reducirían las ganancias de los bancos.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional en el mes de abril de 1986 declaró que dejaba de recibir México financiamiento de esa institución, pues las metas de 1985 no habían sido alcanzadas en su totalidad, lo que representaba una violación al convenio suscrito con el FMI.

Para julio un nuevo acuerdo se suscribió con el FMI alcanzando con ello la apertura del financiamiento oficial por parte de la institución. Con este convenio se inició nuevamente la renegociación de la deuda con la banca internacional. Así en octubre se contrajo un convenio con el Comité Asesor de Bancos (incluye instituciones privadas) con un paquete financiero global de 12 000 millones de dólares para 1986 y 1987, del cual la mitad sería aportado por bancos comerciales y el resto por instituciones multilaterales. Esto llevó a un aplazamiento de los pagos del principal de la deuda pública y privada con extensión de 20 años con 7 de gracia, tiempo en que se pagarían intereses y la disminución de la deuda que se había contraído anteriormente.

1987.- En abril los 3 500 millones de dólares de recursos que provenían de bancos comerciales se dispusieron a partir del 30 de ese mes. El acuerdo de renegociación, por consiguiente, in

cluyò condiciones flexibles que permitirían la compensación automática de la pérdida de ingresos por concepto de exportaciones petroleras.

1988.- En marzo se realizò un canje de deuda pública vigente por nuevos bonos del Gobierno mexicano. Esta operación fue por un monto de 3 665 millones de dólares, a un precio promedio de 69.77 centavos por dólar.

Con ello se obtuvo una disminución de la deuda externa por 1 108 millones de dólares, y un ahorro por concepto de intereses de 1 537 millones en los próximos 20 años.

NOTAS

- (1) Ojeda, Mario, La realidad geopolítica de México, en Foro Internacional, Vol. XVII, Núm. 1, julio-septiembre de 1976, P. 1
- (2) Meyer Cosío, Lorenzo, México-Estados Unidos: lo especial de una relación, en México-Estados Unidos 1984, COLMEX, P. 20
- (3) Ojeda, Mario, Alcances y límites de la política exterior de México, COLMEX, 1976.
- (4) Meyer Cosío, Lorenzo, op. cit., P. 28
- (5) Smith Peter, The Quest for a U.S Policy, Nueva York, Foreign Policy Association, 1980 y Meyer Cosío, Lorenzo, op. cit., P. 29
- (6) Levy, Daniel y Székely, Gabriel, Estabilidad y cambio. Paradojas del sistema político mexicano, P. 203
- (7) Ambos pronunciamientos se encuentran en: Secretaría de Asuntos Internacionales PRI, Pronunciamientos de Campaña de Miguel de la Madrid Hurtado, Documentos, Núm. 2, P. 81
- (8) El presidente Miguel de la Madrid plantea esta finalidad en: Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, mayo de 1983, P. 77
- (9) Presidencia de la República, Las razones y las obras. Crónica del sexenio 1982-1988, Tercer año, 1985, P. 180
- (10) Para un análisis más amplio de estas audiencias puede ser consultado González, Juan et al. El impacto de las audiencias Helms en la relación bilateral, en Carta de Política Exterior Mexicana, Año VI, Núm. 2, abril-junio de 1986, P. P 5-19
- (11) Berdejo, A. MMH: mejor atmósfera para estrechar la relación con Estados Unidos. Extraordinario esfuerzo mutuo, en Excelsior, 14 de agosto de 1986, la plana y P. 22 A
- (12) Sexto Informe de Gobierno 1988, en Comercio Exterior, Bancomext, Vol. 38, Núm. 9, septiembre de 1988, P. 774
- (13) Hernández Cervantes, Héctor, El futuro del Comercio entre México y Estados Unidos, en Comercio Exterior, Bancomext, Vol. 30, Núm. 10, octubre de 1980, P. 1128
- (14) Estos cálculos son aproximados y pueden ser consultados en NAFINSA, la economía mexicana en cifras, 1978
- (15) Favela, Margarita, Comercio e Inversión en la relación México-Estados Unidos: ¿hacia una mayor integración económica?

en Carta de Política Exterior mexicana, CIDE, Año IV, Núm. 4, octubre-diciembre de 1984, P. 9

(16) Presidencia de la República, op. cit., Sexto año 1988, P. 118

(17) para mayor información consultar New York Times, 16 de febrero de 1986

(18) Presidencia de la República, op. cit., Sexto año 1988, P. 664

(19) Para un análisis más amplio de los términos "dependencia" e "interdependencia" pueden ser consultados los siguientes autores:

Pizarro y Caputo. Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales, P. P 57-60

Jaguaribe, Helio et al. La dependencia político-económica de América Latina, P. P 173-187

Zermeño, Sergio. Imperialismo y desarrollo capitalista tardío, P. P 44-49

Cardoso, Henrique Fernando y Enzo Faletto, Dependencia y desarrollo en América Latina, P. P 22-28

Ojeda, Mario. México y los Estados Unidos: ¿interdependencia o dependencia de México?

Annette Baker Fox, The politics of Attraction; Four Middle Powers and the United States, New York, Columbia University Press 1977

Young, Oran R. Interdependencies in World Politics, en International Journal, Núm 24, 1969

Nye, Joseph S. Jr. Interdependence and Interdependence, en Baker Fox

Keohane Robert O y Nye Joseph S. Power and Interdependence - World Politics in Transition, Little Brown and Company, 1977 273 P.

Geosur, Asociación Sudamericana de Estudios Geopolíticos e Internacionales, La interdependencia económica mundial, Año VII, Núm 71/72, marzo-abril de 1986

(20) Muñoz, Heraldo, Interdependencia desigual: las relaciones económicas entre Estados Unidos y América Latina, en Cuadernos Semestrales, CIDE, Núm. 8, 1980, P. 131

(21) Ibidem.P.139

(22) Saxe-Fernández, John, Es creciente la dependencia de Estados Unidos, Japón y Europa Occidental respecto del crudo, en El Día, 26 de enero de 1983, P.9

(23) Para mayor información consultar México displace Saudi Arabia, en Petroleum Economist, septiembre de 1982, P.352 y Energy Information Administration, Montly Energy Review, April 1984 P.43

(24) SEPAFIN, Programa de Energía, metas a 1980-1990 y proyecciones al año 2000 y Programa Nacional de Energéticos de 1984-1988, P.90

(25) Para mayor información acerca de esta teoría puede ser consultado Jean Marie Chevalier, Elementos teóricos de introducción a la economía del petróleo: el análisis de la correlación de fuerzas, en Investigación Económica, Vol XXXVIII, Núms. 148 y 149, abril-sept de 1979, P.P 375-401

(26) Espinosa, Raúl, Reyerta del petróleo. El festín del comodín o las dádivas mexicanas. Uno más Uno, 4 de marzo de 1986, P.14

(27) González Esparza, Victor, La regionalización hemisférica de las importaciones estadounidenses de petróleo y los retos a la política petrolera en México, en Carta de Política Exterior Mexicana, CIDE, Año V, Núm.1, enero-marzo de 1986, P.21

(28) Castro, Carlos, La guerra norteamericana contra Centroamérica en Carta de Política Exterior Mexicana, CIDE, Año VI, Núm. 1, enero-marzo de 1986, P.21

(29) Rodríguez Gómez, Javier, Protesta de México por el gravamen de Estados Unidos al petróleo, en La Jornada, 10 de octubre de 1986, la Plana y P.14

(30) Fernández Vega et al. Contrario al entendimiento, el impuesto de Estados Unidos al crudo. Atenta contra el pago de intereses: SRE, en La Jornada, 21 de octubre de 1986, la Plana y P.8

(31) Los datos sobre la restructuración de la deuda externa entre 1982 y 1985 fueron obtenidos de los siguientes artículos:

Presidencia de la República, op.cit., Sexto año 1988, P.P 32-37
Toledo Aschentrupp, Hermann, Carta de Política Exterior Mexicana, CIDE, Año VI, Núm. 1, enero-marzo de 1986, P.P 5-9

III. MEXICO Y ESTADOS UNIDOS DURANTE 1982-1988

Capítulo III

México y Estados Unidos durante

1982-1988

3.1 El petróleo mexicano y su valor político-estratégico para Estados Unidos

La importancia político-estratégica que el petróleo mexicano no tuvo para Estados Unidos durante el periodo 1982-1988 en el que el gobierno mexicano es dirigido por el presidente Miguel de la Madrid y paralelamente el gobierno estadounidense lo es por el presidente Ronald Reagan, se deriva de una diversidad - de factores que no deben ser descartados.

Principalmente, el petróleo es un recurso natural no renovable o agotable, debido a que con el uso de los recursos naturales no renovables (minerales, exceptuando la sal) sus existencias reales, conocidas o no, disminuyen inevitablemente; por lo que deben buscarse siempre nuevas reservas y sustitutos. (1)

Siendo así como la existencia del petróleo depende de depósitos bien delimitados.

Además, se trata de un producto considerado como estratégico que no sólo se compra para consumo sino para reserva con la posibilidad de que también puede ser comprado antes de que se elabore o explote; aunque por otra parte sus cuotas de producción o de extracción son variables en cada país productor, lo cual implica lo difícil que es crear una estructura de demanda o un precio uniforme de mercado.

Finalmente, es un recurso de vital importancia para la economía nacional e internacional y la seguridad militar de las naciones.

Por lo anterior el petróleo tiene una doble importancia estratégica: económica y militar, además de la política; derivando se por consiguiente la económica de la gran versatilidad que tiene como elemento de producción (puede ser usado como materia prima o como energético) y la militar porque la mayor par

te de los artefactos de guerra se mueven en base a los combustibles derivados del petróleo.

La importancia estratégica de este producto puede apreciarse de acuerdo con dos consideraciones que son esenciales para comprender la evolución del petróleo como recurso estratégico:

- 1) En primer lugar, en términos de su papel e influencia en la estructuración y conformación de la política nacional, y
- 2) El contexto de las relaciones internacionales en su conjunto y continentales, en particular, del cual México forma parte, inclusive en momentos difíciles cuando se presentan desplomes en los precios internacionales del crudo. (2)

De acuerdo con ello, el interés reflejado por el gobierno estadounidense sobre el petróleo mexicano ha ido cambiando a través de los años, particularmente durante las últimas dos décadas, siendo un ejemplo de ello como a partir de los primeros meses de 1974 después del embargo petrolero de 1973, las reservas de petróleo mexicanas fueron consideradas por Estados Unidos a nivel interno por ciertos sectores como una alternativa a la dependencia existente hasta ese momento de los abastecimientos provenientes del Medio Oriente, siendo así como para el gobierno norteamericano al igual que otras naciones consumidoras la seguridad en los abastecimientos de hidrocarburos se convirtió en una cuestión de seguridad nacional, fundamentalmente porque la seguridad nacional norteamericana se vincula a la capacidad que el Estado ha mostrado para limitar su vulnerabilidad y dependencia frente al exterior.

Bajo estas condiciones el petróleo adquiriría el rango de recurso estratégico y la garantía en el suministro constituiría una prioridad en su política energética.

Ante la posibilidad de interrupciones bruscas en los suministros petroleros, Estados Unidos diseñó políticas y estrategias para lograr la seguridad energética.

Con el gobierno de José López Portillo en México, en Estados Unidos la dependencia de fuentes externas de abastecimiento petrolero llevó a que el gobierno de James Carter relacio-

nara la situación energética de Estados Unidos con la seguridad nacional estadounidense.

Mientras el poder ejecutivo de Estados Unidos mantuvo ciegta indiferencia a los cambios petroleros que se gestaron durante los últimos años de los setenta, en México en diversas instituciones crecía el interés. Así en 1977 paralelamente a los cálculos hechos sobre la capacidad de producción de México se descubrieron cualidades al petróleo mexicano: su cercanía con Estados Unidos, su seguridad, su contribución al debilitamiento de la OPEP y a la estabilización del mercado. (3)

Los analistas del Consejo Nacional de Seguridad de Estados Unidos después de un documento elaborado en 1978 por el propio consejo en el que el poder ejecutivo estadounidense centraba su atención en los recursos petroleros mexicanos, reconocieron que México debido a la potencialidad que tenían sus reservas se estaba convirtiendo en una potencia económica con valor estratégico para Estados Unidos. Agregaban además que: - "influencia, poder y potencial de negociación, en un momento excesivamente a favor de los Estados Unidos, se están desplazando en cierto grado hacia México". (4)

Un año más tarde, en 1979, el presidente James Carter junto con el Secretario de Energía James Schlesinger plantearon que las reservas mexicanas serían consideradas como fuente de -- abastecimiento de largo plazo, no haciéndolas por lo tanto un punto central de su estrategia de seguridad energética de corto plazo.

De esta forma, durante el gobierno de López Portillo con una política petrolera caracterizada por exportaciones masivas, los campos petroleros de México fueron considerados como fuentes de suministro estratégicos para la seguridad del bloque occidental y para garantizar la seguridad de suministro a Estados Unidos.

En el transcurso de los setenta, por lo tanto, desde el punto de vista estadounidense según Richard Fagen en su artículo titulado "El petróleo mexicano y la seguridad nacional de

Estados Unidos", el petróleo mexicano posee un valor político agregado potencial muy alto, ya que un barril de crudo mexicano no es nada más otro barril en el mercado mundial porque es un barril que puede ser accesible mientras escasean otros barriles por razones de origen político, económico o geológico.

Por todo ello, situaciones como los conflictos en Irán y el alza de los precios influyeron para que México fuera considerado como una nación con grandes expectativas petroleras.

Con las transformaciones ocurridas en el mercado mundial al comenzar la década de los ochenta, la disminución del consumo de hidrocarburos en países desarrollados y la reducción de importaciones estadounidenses se da un cambio en la visión estadounidense acerca del petróleo mexicano, debido a que las percepciones estadounidenses se basaban en el objetivo de disminuir las importaciones que provenían del Medio Oriente para aprovechar las ventajas con las que el petróleo mexicano contaba: precio barato, seguridad, proximidad y pesadez (esta última de acuerdo con la densidad).

Algunas de las acciones llevadas a cabo con tal fin son entre otras, un reporte al Congreso de Estados Unidos en 1980 en el que se le asignaba una relevancia potencial al petróleo mexicano para ayudar a disminuir la dependencia estadounidense del Medio Oriente a cambio de que de forma condicionada se disminuyeran problemas económicos mexicanos con la asistencia estadounidense.

Para 1983 con la publicación del Cuarto Plan Nacional de Política Energética de Estados Unidos (NEPP) se buscaba la obtención de un petróleo seguro y barato. (5)

Con la percepción mantenida por el presidente Ronald Reagan con respecto al conflicto en Centroamérica se vinculaba estratégicamente al petróleo mexicano y de la Cuenca del Caribe por ser un petróleo seguro y barato y que puede ser fácilmente accesible en caso de real importancia o urgencia, debido todo ello a que el conflicto centroamericano representaría una amenaza para que el suministro del petróleo de América Latina

en general hacia Estados Unidos fuera seguro, siendo necesario para ello que la zona en conflicto se militarizara.

El petróleo mexicano además es importante estratégicamente para Estados Unidos porque este país ha continuado con su programa de abastecimiento externo de petróleo que fundamentalmente ha sido de origen mexicano para la Reserva Estratégica Petrolera de Estados Unidos, reconociendo lo necesario que es que se mantuvieran sus depósitos petroleros lo menos explotados posible; usando el petróleo de los demás comprándolo barato el mayor tiempo posible para que estos depósitos se preservaran.

De esta manera, en el transcurso de 1982-1988 por sus reservas de hidrocarburos México se presenta como una pieza importante de la estrategia estadounidense en materia de seguridad nacional, ya que la proximidad geográfica, la abundancia de recursos y la seguridad en el abasto son elementos que explican lo conveniente que es el petróleo mexicano para Estados Unidos, porque además sólo México y Canadá pueden abastecer por tierra petróleo a Estados Unidos, hecho que en épocas de crisis es muy valioso. (6)

Siendo de este modo como a largo plazo la importancia del crudo mexicano esta relacionada con las reservas del país, en función de su ubicación geopolítica. (7)

Esto se explica por el hecho de que no solamente existen ventajas económicas que hacen de México un abastecedor atractivo para Estados Unidos, ya que, en efecto, por sus reservas de hidrocarburos México es una pieza importante de la estrategia estadounidense. (8)

Para 1987 algunos estudiosos y asesores de la Casa Blanca como Dankwart Rustow insistieron en afirmar que el petróleo no es un bien estratégico sino puramente comercial por lo cual el petróleo no tendría ninguna importancia estratégica. (9)

Sin embargo, para ese mismo año la esfera geográfica y política de las importaciones estadounidenses de petróleo por las bajas reservas y la baja de inversiones en el área de ex

plotación y exploración se convirtieron en un tema principal para Estados Unidos, debido a que según la publicación "Forecast Review" del "Oil & Gas Journal" del 25 de enero de 1988 los principales abastecedores petroleros de Estados Unidos se pueden dividir en dos áreas que son seguras políticamente:

1) La primera zona la conformaría una zona privilegiada en el Hemisferio Occidental conformada por Canadá, México y Venezuela.

2) La segunda área segura en términos políticos corresponde a dos países importantes pertenecientes a la OPEP (Ecuador lo sería en América Latina, pero su exportación a diferentes Estados no había pasado de 20 MBD) las cuales serían Arabia Saudita que vendió 633 MBD a Estados Unidos en 1987 más los 56 MBD de los Emiratos Arabes Unidos y los 630 MBD de Nigeria. - Aunque los demás suministradores de crudo son de menor importancia, salvo en caso de seguridad estratégica, Inglaterra, a través de su producción en el Mar del Norte proporcionó a Estados Unidos 330 MBD en 1987 junto con 77 MBD de Noruega; lo cual hizo que el Mar del Norte gravitara estratégicamente con 407 MBD de crudo en ese año. (10)

Por consiguiente entre 1982-1987 por el deterioro de la situación político-militar en el Golfo Pérsico, así como la creciente necesidad de importaciones por las limitaciones de sus reservas fueron hechos que estimularon a los estrategas estadounidenses durante esos 5 años para orientar sus adquisiciones en el Hemisferio Occidental. Dentro de esta perspectiva - factores como la proximidad geográfica de México y la ventaja estratégica que ofrece al existir entre la reserva petrolera mexicana y Estados Unidos líneas de comunicación marítima no largas y vulnerables que se presenten tan susceptibles a la prohibición o la restricción, explican la insistencia de Estados Unidos por incorporar los recursos petrolíferos mexicanos en el contexto de las relaciones que caracterizan a una relación de integración comercial y energética de "América del Norte". (11)

Del mismo modo como la cercanía geográfica de México hace que se den precios bajos a Estados Unidos, esto representa que el país vecino la considere como un ingrediente central en la planeación estratégica y empresarial del país, además de que los servicios de inteligencia tratan de asegurar tres aspectos fundamentales respecto a México: 1) que permanezca fuera de la OPEP; 2) que continuara abasteciendo su Reserva Estratégica de Petróleo y 3) que venda su petróleo a precios bajos según los criterios político-militares de Washington. (12)

En conclusión, puede decirse que el interés mostrado por Estados Unidos con respecto al petróleo mexicano durante el sexenio 1982-1988 no sólo se vislumbra con mayor claridad durante la administración del presidente Ronald Reagan, ya que la continuidad y consistencia demócrata y republicana en lo referente a los recursos minerales estratégicos mexicanos, es explicable "si se recuerda que los intereses económicos expansionistas de Estados Unidos han venido dominando la escena política de ese país desde finales del siglo XIX." (13)

Por ello resulta natural que el gobierno de Ronald Reagan suscribiera esquemas como las ventajas que ofrece el petróleo mexicano y por otra parte la inspiración integracionista (del cual México y Canadá forman parte) que es defendida por Estados Unidos.

3.2 El petróleo mexicano y la Reserva Estratégica Norteamericana.

Las ventas de crudo mexicano para la Reserva Estratégica-Petrolera (REP) de Estados Unidos durante 1982-1988 se encuentran insertadas en la evolución misma de esta reserva desde su creación hasta la actualidad.

Siendo así como después del embargo petrolero de 1973 y de la creación un año más tarde (1974) de la Agencia Internacional de Energía, es autorizada en 1975 la Reserva Estratégica de Petróleo por la Ley de Conservación y Política Energética (LCPE) con los objetivos siguientes:

- Reducir la vulnerabilidad de Estados Unidos ante cualquier interrupción seria de suministros de petróleo importado. (14)
- Mitigar las consecuencias de una eventual "comoción petrolera" similar a la de 1973-1974. (15)

A pesar de que en abril de 1973 el Congreso de Estados Unidos había aprobado la Ley sobre política de Importación y Reserva de Petróleo que establecía la creación de una Reserva con capacidad para sustituir las importaciones de Estados Unidos por 90 días, no fue hasta diciembre de 1976 cuando la REP fue aprobada por el Congreso.

La prensa nacional mexicana por su parte enfatizaba en el mes de abril de 1976 que el presidente Gerald Ford daba el primer paso hacia la acumulación de una reserva de 1000 millones de barriles de petróleo como medida estratégica contra un embargo de hidrocarburos en el futuro. Señalaba además que el petróleo sería vertido en inmensas bóvedas de sal que corren a lo largo de la costa del Golfo de México. (16)

El gobierno Federal, por su parte, consideró que la REP era el medio más efectivo para que se disminuyeran los costos que producirían las perturbaciones del mercado mundial; aunque la autora Ruth M. Davis, presidente del Grupo Pymatuning Inc. de Washington D.C en 1981 y exsecretaria adjunta de energía y Ubicación de Recursos plantea en su artículo titulado "Reserva Nacional Estratégica de Petróleo" que la función de la Reserva es servir como garantía al almacenamiento nacional de hidrocarburo que es la principal fuente de energía de Estados Unidos. Además enfatiza que con respecto a las instalaciones que servirían para guardar más de 1000 millones de barriles de petróleo, éstas se autorizaron en 1975 por la Ley de Política Energética y Conservación, aunque fue también a partir de 1975 cuando se constituyeron cavernas y minas de sal catalogadas como los más grandes a nivel mundial y que se localizan en los Estados de Texas y Louisiana con una capacidad de 248 millones de barriles de petróleo.

En lo referente al tipo de crudo que es almacenado, es in-

interesante destacar que se seleccionaron para el llenado de la REP una mezcla de diferentes tipos de crudo, entre los que se incluyen dos tipos de crudo ácido con alto contenido sulfuroso y cuatro tipos de petróleo dulce que cuentan con bajo contenido sulfuroso; por lo cual el 60% del crudo de la REP tiene un peso específico de 32 a 36 grados fijados por el Instituto Norteamericano del Petróleo y un contenido sulfuroso de 1.0 a 1.9, mientras que el resto contiene menos de 0.5% de azufre.

De acuerdo con la mezcla de crudos que fueron identificados para ser almacenados en la REP, Ruth M. Davis sostiene que esto le permitiría responder a la Reserva Petrolera eficazmente ante posibles interrupciones en el suministro nacional de petróleo.

Entre los países que cuentan con sistema de almacenaje de petróleo en depósitos, cavidades salinas, minas de carbón de piedra o cavernas de roca volcánica subterráneas, se encuentran entre otras: Alemania, Francia, Sudáfrica, además de los países escandinavos.

Tomando en cuenta el origen y las características de la REP estadounidense, ésta puede ser considerada como una Reserva Estratégica de Abastecimientos porque ésta última es definida como una cantidad de material colocada en una determinada posición geográfica debido a consideraciones estratégicas o en anticipación de interrupciones de importancia en el sistema de distribución de los abastecimientos. (17)

Como a nivel interno se ha señalado en Estados Unidos que la REP es un mecanismo de real importancia para la seguridad energética y en consecuencia para la seguridad nacional del país se destacaron posiciones a favor y en contra para que ésta fuera creada, ya que entre las ventajas y las desventajas (18) de la REP se encuentran las siguientes:

Ventajas.

- Seguridad Nacional: preservación de las condiciones que permitirían el crecimiento económico y la estabilidad política

a nivel interno y la credibilidad de Estados Unidos en sus aliados.

- La REP serían un instrumento efectivo que sirviera para - contrarrestar los efectos económicos y políticos no favorables a nivel interno que ocasionarían un nuevo embargo.
- Militarmente constituye un elemento esencial de defensa en caso de una guerra convencional, además de que permitiría mayor flexibilidad interna y externa en la toma de decisiones en caso de que surgiera una emergencia.
- Prevenir su uso por efectos de la disuasión que ejercería sobre los productores que implementarían un embargo de carácter parcial o completo de las exportaciones petroleras dirigidas a Estados Unidos.
- Cumplimiento de los acuerdos que fueron establecidos por la Agencia Internacional de Energía.

En conclusión, de manera favorable para Estados Unidos, la ventaja mayor sería que "la Reserva protege la seguridad nacional y económica de Estados Unidos, nutre la cohesión de su alianza con otros consumidores y protege cierto poder sobre los países productores y el mercado petrolero mundial". (19) Desventajas.

- La desventaja principal para Estados Unidos ha sido el costo de la REP por las compras de crudo, la construcción y la puesta en operación de los depósitos de almacenamiento, etc.
- Oposición de ciertos países de la OPEP al programa de la Reserva de los países consumidores desarrollados que permitiría contrarrestar el poder de la organización.

Con respecto a la adquisición de crudo para la Reserva, originalmente se planteó que se haría a través de contratos concedidos a compañías de carácter petrolero que operaran en Estados Unidos y que obtuvieran el crudo de fuentes externas e internas; sin embargo fue realmente hasta el año de 1977 cuando se empezó a comprar crudo para la Reserva (20 000 b/d en promedio).

Dichas compras dos años después fueron suspendidas, no sien

do reanudadas ni siquiera cuando el mercado petrolero se relajò a principios de 1980, aunque en junio del mismo año después de las visitas a Arabia Saudita del Secretario de Energía, Charles W Duncan y miembros del Congreso, fue aprobada la "National Security Act" por la cual se reanudaba el llenado de la Reserva considerando el interés que merecía la seguridad nacional de Estados Unidos. (20)

Por otra parte, la participación de México en la venta de crudo para la REP fueron hechas a través de una compañía comercializadora llamada Coastal States porque las leyes estadounidenses no autorizaban las compras hechas de gobierno a gobierno.

Dicha situación se transformò cuando se realizò el primer contrato entre gobiernos en el cual "Fuel Supply Center" fue el encargado de realizar la compra de 33 millones de barriles de crudo mexicano, 20 de los cuales fueron entregados directamente por PEMEX, mientras que los 13 millones restantes se incorporaron a la Reserva a través de la empresa Exxon. (21)

Tomando en cuenta la importancia de estas ventas, cabe destacar de igual forma los convenios suscritos entre México y Estados Unidos durante los primeros años de la década de los ochenta para la venta de crudo mexicano dirigido a la REP norteamericana, siendo un ejemplo de ello el convenio de largo plazo que PEMEX suscribiò con el Departamento de Energía de Estados Unidos en 1981 por medio del cual se suministrarían 200 MBD (mezcla 40% de tipo Maya y 60% de tipo Istmo) de septiembre a diciembre del mismo año y 50 MBD (mezcla de Maya e Istmo) a partir del 1o. de enero de 1982 hasta el 31 de agosto de 1986.

Ambas partes coincidieron en respetar las condiciones con previo acuerdo de hacer cambios, mientras que el precio de venta fue menor al de la OPEP durante los meses de septiembre a diciembre de 1981, para 1982 hasta 1986 el precio podría ser modificado cada 3 meses, acordándolo ambas partes o en su defecto si esto no sucediese las entregas se suspenderían has-

ta que se llegara a un nuevo acuerdo,condición que al no ser aceptada llevaría finalmente a la terminación definitiva del contrato por parte de alguno de los gobiernos,notificando la decisión previa al otro gobierno.(22)

Desde el punto de vista estadounidense el acuerdo fue una acción comercial llevada a cabo por el gobierno de Estados Unidos con la finalidad de ayudar a México por la situación financiera prevaleciente en el país,que hizo que por consiguiente el gobierno mexicano se mostrara débil;aunque fue por lo menos hasta fines de 1981 que México suministrò el "50% de la Reserva Estratégica de Estados Unidos,la cual se estaba abasteciendo en ese momento a razón de 400 000 b/d".(23)

Para agosto de 1982 nuevamente se llevó a cabo la firma de un contrato especial entre PEMEX y el Departamento de Energía para la venta de crudo mexicano para la REP.Este nuevo contrato tuvo características relevantes porque a pesar de constituir un monto menor que el de 1981 se suscribió en un momento de continuo deterioro de las finanzas mexicanas y de la economía en general.

Ante una situación de deuda externa que rebasaba los 85 000 millones de dólares el Departamento del Tesoro de Estados Unidos envió un crédito a México por la cantidad de 2000 millones de dólares,de los cuales se destinaron 1000 millones para que se adquirieran productos agrícolas,al mismo tiempo que la otra mitad se remitió como un pago adelantado a la cuenta del Banco de México en el Banco de la Reserva Federal en Nueva York para la compra de crudo (principalmente Istmo) que se destinaría a la REP;siendo así como este pago se hizo a cambio de que fuera entregado petróleo por el transcurso de 1 año con destino para la Reserva.(24) Situación que por sí sola representò para Estados Unidos una opción adecuada para que el préstamo fuera pagado con petróleo,aunque otras ventajas para el gobierno estadounidense fueron el precio que a pesar de no ser mencionado específicamente no debería ser menor de 25 dólares ni superior a 35 dólares y los costos de

transporte.

Desfavorablemente para México tuvieron que ser acatados - los términos del contrato por la situación interna del país, existiendo por lo tanto beneficios mayores para Estados Unidos, aunque México también estuviera interesado para que se - llevara a cabo el arreglo entre los dos países.

Las nuevas entregas compuestas tan sólo de petróleo tipo Istmo fueron integradas a las que ya habían sido pactadas en 1981 (50 MBD), siendo entregadas las primeras en el lapso de un año de acuerdo con el calendario siguiente:

Volumen MBD	Fecha de entrega
80	1er. trimestre del año fiscal 1983
120	2o. trimestre del año fiscal 1983
140	3er. trimestre del año fiscal 1983
120	hasta concluir en agosto de 1983

Fuente: Este calendario lo presenta Furiga, Richard en Suitability of the U.S Strategic Petroleum Reserve and American - Refineries, P.3

En el transcurso del sexenio del presidente Miguel de la Madrid tiene vigencia hasta 1986 el primer contrato suscrito con el Departamento de Energía estadounidense en 1981 para la venta de crudo para la REP; a pesar de que por una parte a principios de 1983 Estados Unidos amenazò con poner en el mercado su Reserva Estratégica (como una medida que le permitiera doblegar a los países de la OPEP que tenían dificultades constantes (25) y por otra parte porque México aún seguía -- siendo la principal fuente de petróleo para la REP hasta el 31 de octubre de 1983 como lo indica el siguiente cuadro:

CUADRO 11

Reserva Estratégica de Petróleo
Fuentes de petróleo crudo por origen
con fecha del 31 de octubre de 1983

Fuente	Cantidad	% del total
	(Mill de b)	

México	132.3	36.0
Reino Unido	81.9	22.3
Alaska	31.4	8.5
Libia	23.8	6.5
Iràn	20.0	5.4
Arabia Saudita	19.4	5.3
Nigeria	13.8	3.8
Dubai	12.1	3.3
Egipto	7.9	2.2
Omàn	4.9	1.3
Otros	19.8	5.4
Total	367.3	100.0

Fuente: Departamento de Energía y Wionczek Miguel S., Reservas estratégicas de Estados Unidos e inventarios de petróleo en países industrializados a mediados de 1984, en Cuadernos sobre perspectiva Energética, No. 53, COLMEX, P. 12.

Sin embargo para febrero de 1985 el presidente Reagan propusò al Congreso estadounidense un Programa de gasto en Energía para el año fiscal de 1986, de dicha propuesta se deriva una moratoria indefinida en las compras de crudo para la REP y el congelamiento de los planes de desarrollo encargados de la capacidad de almacenamiento. Entre los factores que influyeron para que el presidente Reagan decidiera suspender las adquisiciones para la REP, pueden ser mencionados entre otros: la necesidad de reducir el enorme déficit fiscal para el siguiente año, la evolución de la estructura del mercado mundial (muy diferente al de la década de los setenta en la que Estados Unidos y otros países pudieron almacenar petróleo en grandes cantidades). (26)

Del mismo modo, en agosto de 1985 el embajador de Estados Unidos en México, John Gavin informó en un comunicado de prensa especial lo siguiente: "Todas las importaciones de petróleo para la Reserva Estratégica de Estados Unidos, durante el año fiscal de 1986 (del 1o. de octubre de 1985 al 30 de septiem

bre del año próximo)-provenirán de México".(27) Las compras serian en promedio de 50 MBD, además de que de acuerdo con John Gavin esta compra era importante porque a pesar de los recortes presupuestarios en Estados Unidos, México y Estados Unidos continuaban colaborando en áreas de interés común.

Esta operación sería parte del contrato suscrito por ambos países en 1982, que amparaba la compra de 18.3 millones de barriles por año.

Ante tal decisión el Congreso estadounidense decidió continuar las compras de crudo mexicano para la REP, firmando el presidente Reagan la orden correspondiente a la vez que el Departamento de Energía decidió hacer la totalidad de las compras a México que hasta ese momento se habían estimado para el año fiscal de 1986 en 11 millones de barriles, lo cual representaba que si antes México vendía a Estados Unidos más de la mitad del crudo destinado para la Reserva, para ese período suministraría el total de petróleo para dicho fin de acuerdo con las estimaciones del Departamento de Energía.

En 1985 por consiguiente México sigue siendo el principal abastecedor de petróleo para la REP, ya que hasta ese año México contribuye con el 34.8 del porcentaje total del crudo almacenado como lo muestra el cuadro:

CUADRO 12

Reserva Estratégica Petrolera: Crudo almacenado hasta 1985¹ (mill de barriles)

Pais o Edo de origen ²	Cantidad acumulada	Porcentaje total
México	171.6	34.8
Gran Bretaña	136.0	27.5
Alaska	31.4	6.4
Arabia Saudita	27.1	5.5
Libia	23.8	4.8
Irán	20.0	4.1
Dubai	15.9	3.2
Nigeria	15.2	3.1
Omán	9.0	1.8

Egipto	8.9	1.8
Noruega	7.4	1.5
Ecuador	6.2	1.2
Argelia	6.2	1.2
Camerùn	3.4	0.7
Texas	2.7	0.5
Abu Dabi	2.5	0.5
Gabòn	2.4	0.5
Qatar	2.3	0.5
Venezuela	0.9	0.2
Perù	0.4	0.1
Otras fuentes internas	0.4	0.1
Total	<u>493.7</u>	<u>100.0</u>
Menos entregas de ventas de ensayo	<u>0.4</u> <u>493.3</u>	

1. Hasta el 31 de dic de 1985

2. Lugares de origen del crudo que pudo haberse obtenido por contrato.

Fuente: Franco Hijuelos, Claudia. Las ventas de crudo mexicano para la Reserva Estratégica de Estados Unidos, COLMEX, 1986, obtenido de U.S Department of Energy. Strategic Petroleum Reserve. Annual Quaterly Raport. Washington D.C 15 de febrero del 1986.

Por otra parte, meses antes de que el contrato que cubría un periodo de 5 años finalizara en agosto de 1986 se confirmó la decisión de seguir comprando petróleo de origen mexicano y de la misma manera se planteaba que estas ventas se continuarían en caso de que la Casa Blanca decidiera incrementar la REP a 527 millones de barriles a partir de abril de 1986 hasta 1988.

La revista "Journal of Commerce of New York" también señaló en su edición que el Ministerio Estadounidense de Energía consideraba como posible proveedor de la Reserva a México, quien hasta ese momento se presentó como un proveedor barato, debido

a la proximidad existente entre el país y las zonas en que se encuentra situada la REP (Luisiana y Texas); ya que es así como se denota que la ubicación geográfica de la REP en la Costa del Golfo de México, en territorio norteamericano, es estratégica porque se halla en una zona cercana a las refineras, los oleoductos, las instalaciones portuarias utilizadas por los buques-tanques, y ante todo porque está muy cercana del petróleo mexicano, lo que le significa al programa de la REP -- ahorros en el transporte del crudo al tener el petróleo la ventaja de llegar seguro hasta las instalaciones de la Reserva por ser el Golfo de México una ruta que cuenta con condiciones de seguridad.

Otra consideración acerca de la continuidad de los envíos de petróleo mexicano a Estados Unidos fue hecha en julio de 1986 cuando la agencia noticiosa ANSA preveía que el gobierno de Estados Unidos podría adquirir cuotas adicionales de petróleo mexicano para destinarlos a la Reserva, pagando anticipadamente 577 millones de dólares para que esta cantidad sirviera para paliar los graves problemas financieros de México para esas fechas, hecho que ya antes se había puesto en práctica cuando en 1982 Estados Unidos adelantó el pago de 1000 millones de dólares el abastecimiento de petróleo a la vez que México enfrentaba los primeros grandes problemas de la crisis de la deuda.

Aunque estas consideraciones fueron hechas antes de que el contrato finalizara, fue en el mes de septiembre cuando el Director de PEMEX, Mario Ramón Beteta sostuvo que a pesar de que los precios mexicanos habían logrado un repunte en agosto de 1986 y que la situación del mercado había evolucionado favorablemente, no se preveía por el momento que México aumentara sus exportaciones de crudo a la REP de Estados Unidos, ya que si bien el convenio por 5 años había llegado a su fin el último día de agosto, éste se renovarían mensualmente por la misma cantidad. (28)

Para noviembre del mismo año el gobierno estadounidense -

determinò el dia 12 incrementar de 50 MBD a 65 MBD sus compras de crudo a México destinados a su Reserva estratégica, ya que presionada por el Congreso, la administración de Reagan elevò la meta de la Reserva a 750 millones de barriles.

Este nuevo contrato se presentò como una ampliación del acuerdo de 1981, siendo por medio de él como se añadian 15 MBD más a los 50 MBD que ya importaba Estados Unidos.

Las circunstancias bajo las cuales se llevò a cabo dicho contrato por parte de México, principalmente se refieren a la situación económica del país por la pérdida de ingresos petroleros por la ventas petroleras en el primer semestre de 1986 y porque hasta ese momento el gobierno mexicano no había conseguido los créditos bajo el Plan Baker, ya que los créditos previstos para México dentro de ese plan no se habían obtenido como estaba programado, según lo dicho por fuentes financieras.

De esta manera el convenio suscrito por el Departamento de Energía de Estados Unidos y por PEMEX tendria vigencia por 1 año a partir del 10. de diciembre de 1986, cancelando con ello el acuerdo anterior que había durado 5 años.

En lo referente al precio de venta del petróleo, éste sería aplicado de acuerdo con las mismas cotizaciones y la misma fórmula empleada con los demás clientes que compran crudo mexicano en Estados Unidos.

Por su parte la embajada estadounidense ante ello señaló que el Departamento de Energía pagaría el precio vigente en el mercado que a su vez se determinaría en la fecha de cada envío mediante la fórmula que el gobierno mexicano habría elaborado a través de PEMEX.

La variación en los porcentajes monetarios recibidos por México y en los envíos dirigidos a Estados Unidos estaban estipulados en el nuevo convenio, ya que los envíos podrían variar hasta en una reducción de 10% en cualquiera de los 12 meses del año que abarcaba el nuevo convenio.

La embajada además enfatizaba que el Secretario de Energía

de Estados Unidos, John S. Harrington había dicho que "México había sido uno de los abastecedores más confiables de petróleo para la REP, asegurando el nuevo contrato que se pudieran aumentar la reserva de emergencia a un costo que continuara reflejando los mejores intereses de los contribuyentes".(29)

El embajador de Estados Unidos en México, Charles J. Pilliod reafirmó la decisión de que PEMEX aumentaría el nivel de las ventas petroleras al gobierno estadounidense para la Reserva Estratégica, explicando que la cuota de exportación para tal fin durante 1987 sería mayor respecto a la de 1986.

Para 1987 el presidente Reagan plantea un nuevo proyecto para reducir en alrededor de 53% las importaciones de crudo que son destinadas a la REP, siendo así como por medio de este proyecto se reduciría de 75 000 a 35 000 b/d el incremento de la reserva para el año fiscal de 1988 (iniciado en octubre de 1987); ya que de ese total México suministraba 65 MBD (86%) de crudo tipo Istmo o ligero desde diciembre de 1986.

Este hecho representaba para México una pérdida aproximada de 213.5 millones de dólares en ingresos anuales y la reducción en sus ventas petroleras como principal abastecedor de la Reserva, según lo explicó el investigador mexicano Ricardo Carreto Chan. Este investigador dedicado a los asuntos energéticos calificó de "sorpresiva" la reducción incluida en la iniciativa del presidente Reagan, pues hasta fines de noviembre de 1986 se consideraba como un hecho el propósito de Reagan de elevar la Reserva a 750 millones de barriles durante los siguientes cuatro años.

Aunque el proyecto es planteado en enero de 1987, en el mes de marzo se informó en Nueva York que Estados Unidos había aumentado las compras de petróleo crudo con destino para la Reserva de acuerdo con estimaciones de la SEMIP, además de que Estados Unidos considerando la opción de una entrega de 65 MBD con la posibilidad de aumentar hasta un 10%, solicitó para abril del mismo año una entrega de 76 MBD.

Ante tales declaraciones PEMEX, por su parte, negó que las

ventas de crudo se hubieran incrementado hacia aquel país como lo habían divulgado agencias informativas estadounidenses, siendo así como PEMEX explicó que el convenio suscrito en diciembre de 1986 con el Departamento de Energía sólo estimaba un incremento de 15 MBD.

En cuanto al precio, la paraestatal precisó que el precio dentro de ese contrato se había aplicado de acuerdo con las cotizaciones y la fórmula que se había empleado con los demás clientes de Estados Unidos que compran petróleo mexicano dentro del mismo país.

Después de haberse llevado a cabo la declaración de Estados Unidos y la negativa de PEMEX con respecto al aumento de ventas de petróleo dirigido a la REP; Estados Unidos solicitó directamente a México incrementar sus compras de crudo a 76 MBD. (30)

Para el primer cuatrimestre de 1987 México junto con Canadá y Venezuela se presentan como los principales abastecedores de petróleo en Estados Unidos de acuerdo con las estimaciones del Instituto Estadounidense del Petróleo.

Para noviembre de 1987 el Informe de Labores de PEMEX 1986-1987 señalaba que México no incrementaría sus ventas de crudo destinadas a la REP de Estados Unidos ni reanudaría las ventas de gas a ese país, el informe dice a la vez que el principal comprador de crudo mexicano para ese período siguió siendo Estados Unidos, sucedido por Francia, Israel, España y Japón.

Sin embargo, a pesar de lo planteado por PEMEX en el Informe de Labores de 1986-1987, en vísperas de que se reanudara el convenio de venta de petróleo crudo para la REP, el gobierno de Reagan intensificó sus presiones para que México incrementara sus envíos de crudo según lo revelaron funcionarios de PEMEX que son los que dirigían en ese momento el proyecto de domos salinos donde México podría almacenar su crudo para contar así con una reserva de 14 G.M.S.

El gobierno estadounidense contemplaba en esa época que en sus reservas se acumularan 1000 millones de barriles tenien

do a México como principal abastecedor, acción que tendría sus desventajas porque si se llegaba a captar tal cantidad esto le daría condiciones de manipular los precios del crudo en todo el mundo y sortear una contingencia mundial por más de 200 días, como lo señalaba el especialista de asuntos energéticos, Miguel S. Wionczek.

A pesar de que el gobierno de Reagan continuó presionando a México el país mantuvo su postura de no incrementar el suministro, ni reanudar las ventas de gas a Estados Unidos (31); aun que el Subsecretario de Energía de la SEMIP, José Luis Alcudia, anunció el mismo día en que la prensa mexicana publicó la decisión de no incrementar las ventas, un incremento de 10% en las ventas de crudo para la REP, por lo que ese país podría adquirir 71 500 barriles de petróleo para que fueran almacenados independientemente de las ventas diarias hechas por México -- para compañías privadas estadounidenses (700 MBD).

Por otra parte, el Subsecretario también precisó que a principios de 1988 las ventas de crudo mexicano hacia Estados Unidos serían de 65 MBD con una fluctuación del 10% al alza o la baja según conviniera a los intereses estadounidenses. (32)

Para el 30 de noviembre de 1987 la paraestatal PEMEX y el Departamento de Energía de Estados Unidos renovaron el contrato de compra-venta destinado a la REP de Estados Unidos, el cual preveía el suministro de 65 MBD de crudo tipo "Istmo" con una nueva cláusula que le permitiría adquirir a Estados Unidos 10% más o menos de ese porcentaje, según conviniera a sus propios intereses (esto corroboraba la declaración hecha por el Subsecretario de Energía de la SEMIP). (33)

Lo anterior significaba que si Estados Unidos determinaba utilizar la cuota alta de venta, México le podría vender hasta 71 500 b/d (cuota que no sería utilizada porque el Departamento de Energía nunca manejaría la cuota baja, según lo consideraban especialistas del sector energético).

El contrato tendría una duración de 2 años a diferencia - del primero que tuvo vigencia de 5 y el segundo de 1 año, mien

tras que los precios de venta serían determinados con las mismas fórmulas de tarifas de exportación que regían para todas las transacciones que se realizaban en el continente americano; aunque todas las demás condiciones de venta según PEMEX serían estrictamente comerciales semejantes a las establecidas en el resto de las exportaciones de esa misma región.

Para 1988, último año del sexenio del presidente Miguel de la Madrid, "El Universal" en su edición del 28 de febrero señalaba que la siguiente administración de la Casa Blanca tenía asegurada la continuidad de las ventas de petróleo mexicano para la REP, ya que esto sería posible debido a que PEMEX había accedido a prolongar el contrato hasta noviembre de -- 1989, como lo enfatizó el encargado de Recursos Petroleros y Minerales de la Embajada de Estados Unidos, Michael Shelton.

Paralelamente a esta consideración, Hiromu Ueno, agregado comercial de la embajada de Japón señaló lo siguiente: en momentos de inestabilidad en el mercado petrolero, México es el -- abastecedor idóneo para los grandes importadores. Estados Unidos y Japón son dos principales importadores de petróleo mexicano, ya que ambos adquieren el 71% de la plataforma diaria de exportación. (34)

Hasta el 27 de febrero de 1988, Patricia Paredes, reportera de "El Universal" señalaba que la Reserva Estratégica de Estados Unidos estaba conformada de 534 millones de barriles, de los cuales 213.6 millones de barriles habían sido aportación de México, ya que el país se había convertido en el único exportador de petróleo para la REP estadounidense.

En el mes de junio de 1988 en un reporte del Departamento de Energía de Estados Unidos al presidente Reagan decía en su contenido que para 1990 Estados Unidos demandará más de -- 4 500 MMBD de México tan sólo para satisfacer el 50% de sus requerimientos internos, además de que precisa que se requerirá un porcentaje adicional para ser almacenado en sus reservas estratégicas (1000 millones de barriles de petróleo crudo), lo cual permitirá de acuerdo con el informe satisfacer -

sus necesidades internas durante 125 días.

Por otra parte, el informe también enfatizó la necesidad de que se establecieran negociaciones que permitieran a México vender más de 710 MBD adicionales a los aproximadamente 70 000 barriles que diariamente eran enviados a la Reserva Estratégica.

Mediante un análisis elaborado por investigadores del Colegio de México con base en informes del Departamento de Energía estadounidense se considera que a pesar de las ventas de crudo mexicano para la REP disminuyeron en 5 años y medio - (de 1983 a julio de 1988 aproximadamente) de 132 000 a 75 000 b/d, México ha seguido siendo el principal abastecedor de dicha Reserva.

Según los investigadores, México hasta 1988 se había mantenido por arriba de 10 países que abastecen la Reserva, ya que como en 1983 los envíos de México representaban el 36% de los requerimientos diarios de ésta; en 1988 cabe señalar que aunque se detectan algunos reacomodos, la composición seguía siendo la misma, denotándose ciertas variaciones como lo es el ejemplo de Noruega al desplazar a Alaska, la desaparición de Libia como suministrador y la aparición de nuevos proveedores como Noruega, Ecuador y Argelia.

El análisis de igual forma comenta que si bien entre 1983 y 1987 las ventas de la REP bajaron de manera notable, en la firma del último acuerdo de noviembre de 1987 se detecta el aumento de un 10% en el envío de 65 MBD, luego de que en 1986 la cifra había sido de 50 MBD.

3.3 El petróleo mexicano como instrumento de negociación durante 1982-1988

Para conocer la participación que el petróleo mexicano tuvo como un instrumento de negociación importante durante el transcurso del sexenio 1982-1988, es necesario señalar que en el ámbito del comercio exterior mundial la posición negociadora en el aspecto comercial con la que cuentan los países de-

pende de la concentraciòn o de la diversificaciòn de las exportaciones en uno o varios mercados o de las importaciones en relaciòn a las fuentes de abastecimiento; ya que el país - mäs vulnerable en tal caso sería aquel que ademäs de depender de un solo producto lo coloca en un solo mercado. Siendo 'asi como este tipo de países se convierten en altamente dependientes del país importador, particularmente si el producto que se exporta es de esencial importancia o no lo es.

De esta manera el petròleo como elemento de negociaciòn internacional cobra importancia a raíz del embargo petrolero - àrabe de 1973, lo que lleva a que al finalizar la dècada de - los 70 y comenzar el aõo de 1980 se catalogue a los energèti cos como un elemento clave adicional que permite clasificar a los países de acuerdo con el poder con el que actúan inter nacionalmente y su condiciòn econòmica y política.

Esta clasificaciòn està conformada por tres grupos de paí ses:

- a) Los países que poseen petròleo.
- b) Los que no poseen petròleo, pero que cuentan con recursos financieros para adquirirlo y
- c) Los países que ni lo poseen, ni cuentan con recursos finan ciosos que sean suficientes para obtenerlo. (35)

Dicha estratificaciòn internacional ademäs hizo que las po tencias industrializadas (excluyendo a la URSS) se convirtie ran en dependientes de importaciones de hidrocarburos, ya fue ra en mayor o menor grado.

Por consiguiente, de acuerdo con lo anterior, el petròleo - como arma de negociaciòn comercial y política tiene límites que dependen de factores de caràcter estructural como coyun tural que condicionan y miden el poder real y efectivo del pe tròleo como arma de negociaciòn, siendo estos los siguientes: Estructurales.

- 1.- El peso específico que el país exportador tenga como abas tecedor del mercado internacional, ademäs de que el petròleo - se presenta como un producto de consumo generalizado debido a

sus múltiples aplicaciones.

2.- El peso específico que el país exportador tenga como abastecedor del país importador.

3.- La posición económica internacional que ocupa el país exportador (solventía económica internacional).

4.- Relación de poder existente entre el país exportador y el país importador (diferencia clara entre vender a un país pequeño o débil y exportar a una gran potencia).

5.- Situación geopolítica del país exportador con respecto al importador.

Coyunturales.

1.- Se relacionan estos factores con los vaivenes de la oferta y la demanda de petróleo en el mercado mundial.

2.- Se derivan de igual forma de crisis y cambios políticos.

3.- La influencia de la coyuntura interna tiene gran importancia. (36)

De acuerdo con los factores estructurales y coyunturales antes señalados, la importancia del petróleo mexicano como instrumento de negociación con Estados Unidos entre 1982-1988 se deriva de la presencia e incidencia que cada uno de esos factores tuvieron en la evolución de la relación México-Estados Unidos durante dicho período.

Considerando por consiguiente tal razón, estructuralmente México como país dentro del mercado internacional se encuentra insertado en el grupo de los Nuevos Países Exportadores de Petróleo (NPEP) (37) entre los que destacan además de México, Gran Bretaña, Noruega, Trinidad y Tobago, Egipto, Omán, etc; que en su conjunto constituyen dentro del mercado petrolero un factor de contrapeso entre el control oligopólico de la oferta ejercido por la OPEP durante los 70. Esta situación llevó a que Estados Unidos redujera el valor de sus importaciones de crudo procedentes de la OPEP aproximadamente en 55% entre 1981 y 1984.

A consecuencia de ello y a pesar de la diferencia existente entre costos de producción, márgenes de ganancia y niveles

de competitividad entre los Nuevos Países Exportadores de Pe
tróleo y la OPEP, que es relativamente favorable para este or
ganismo, por su parte "la mayor estabilidad política y el me
nor grado de conflictividad social que tipifica a los NPEP -
los convierte en un aceptable sustituto del petróleo de Medio
Oriente y constituye una garantía de abastecimiento del crudo
al mundo occidental industrializado en caso de emergencia".(38)

Además, en el seno de la OPEP cada vez es más difícil que
se establezca el consenso entre los miembros con respecto a
precios y cuotas de producción a nivel general y particular,
ya que ello se debe a la heterogeneidad existente en los in
tereses y las características económicas, sociales y hasta geo
políticas de los países que conforman al organismo; aunque es
to se relaciona de igual forma a la correlación entre la ofer
ta y la demanda de petróleo que a su vez participan en la de
terminación de precios.(39)

Por otra parte, el peso específico que México tiene como -
país abastecedor de un país importador como Estados Unidos, es
realmente importante debido a que a partir de 1982 hasta 1985
y de los últimos meses de 1986 en adelante, México se convir
tió en el principal abastecedor petrolero del mercado estadou
nidense por sus grandes ventajas para Estados Unidos, despla
zando así a Arabia Saudita quién en dos ocasiones ha tratado
de recuperar el mercado de Estados Unidos como primer provee
dor petrolero de ese país.

La primera ocasión fue cuando se dió la caída de los pre
cios en 1986 y a raíz de ello por "una competencia feroz y
desleal de Arabia Saudita y de su propia rigidez en política
de precios, México perdió en los primeros meses de ese año su
lugar como el principal abastecedor de petróleo importado a
Estados Unidos".(40) Arabia Saudita prácticamente generalizó
la venta de su petróleo por medio de acuerdos clandestinos -
con sus compradores estadounidenses, quienes fijan el precio
por barril en función del precio al consumidor final de los
productos extraídos del crudo; sistema que le permite obtener

mejores precios y vender más.

La segunda ocasión en que Arabia Saudita desplazó a México como principal proveedor petrolero del mercado estadounidense fue en 1988 cuando en octubre los precios bajan considerablemente y en un comunicado conjunto la SEMIP y PEMEX destacan el deseo de los productores del Golfo Pérsico (incluida Arabia Saudita) miembros de la OPEP de fortalecer su posición comercial en Estados Unidos.

Arabia Saudita, dice el comunicado se había convertido en ese momento en el principal suministrador del crudo de Estados Unidos, posición que tenían México, Canadá, y Venezuela; aunque advirtió que el gobierno mexicano defendería sus tradicionales clientes no ganando más sino conservandolos.

De esta forma, Arabia Saudita con aumento de sus cuotas de producción no sólo estaba invadiendo mercados que tradicionalmente le han correspondido a México en Estados Unidos, sino que además estaba interfiriendo en las negociaciones que se habían establecido con algunas refinadoras de Estados Unidos, según establecieron funcionarios de PEMEX. Dichos funcionarios ante esta situación explicaron que las alianzas estratégicas que México se había propuesto intensificar en el marco de la internacionalización de PEMEX con las grandes potencias consumidoras que tradicionalmente han adquirido crudo mexicano, como en el caso del vecino país del Norte, estaban siendo virtualmente bloqueadas por los sauditas. (41) Además de que la política seguida por Arabia Saudita había sido la de arrebatarle los clientes a PEMEX en una pelea desigual, ofreciendo descuentos y precios por debajo de los oficiales y estar excediendo su plataforma de producción en perjuicio de las cotizaciones internacionales de petróleo.

Sin embargo, a pesar de que el petróleo mexicano posee una serie de ventajas adecuadas para el mercado estadounidense, la posición económica internacional de México en el transcurso de seis años es de una nación deudora, no olvidando que en el aspecto de la deuda externa mexicana, la mayor parte de --

ella (pública y privada) se ha contratado con bancos estadounidenses.

A este problema se enfrentó el gobierno de Miguel de la Madrid desde el inicio de su mandato al alcanzar en diciembre de 1982 la deuda externa entre 85 y 87 millones de dólares; aunque el hecho que "pondría en una postración total al sector externo de México sería la brusca caída en los precios del petróleo a partir de enero de 1986 y que significaría una pérdida por entrada de divisas al país hasta por 6 000 millones de dólares".(42)

Con respecto al aspecto de la relación de poder existente entre el país exportador (México) y el país importador (Estados Unidos), es interesante señalar que exportar petróleo a una gran potencia debería implicar un grado de influencia mayor por parte del país exportador en el país importador; sin embargo Estados Unidos cuenta con más elementos de negociación a cambio del petróleo que hacen que la influencia mexicana se vea limitada y por consecuencia Estados Unidos influya en todos los niveles en el territorio mexicano.

Finalmente en el aspecto estructural, la situación geopolítica es otro de los factores que condicionan el poder negociador del petróleo, siendo en este caso como México al igual que Canadá y Venezuela se encuentran ubicados en lo que es la esfera de influencia por excelencia de su principal cliente, los Estados Unidos.

Coyunturalmente, existen de igual forma, factores que limitan la capacidad de negociación del petróleo mexicano entre 1982-1988. Estos factores se derivan de los vaivenes de la oferta y la demanda que durante esos seis años se presentaron en el mercado mundial, ya que los factores que influyen en la demanda y la oferta de petróleo son:

Demanda.

1) El precio del petróleo que puede modificar el consumo de crudo e incentivar o desincentivar el ahorro, la conservación de energía y la sustitución por fuentes energéticas alternas.

(Este proceso es llamado "efecto precio").

2) Las actividades de producción y consumo de la economía, representadas por el ritmo que observe el PNB. (Este proceso es llamado "efecto ingreso" que hace aumentar o disminuir el consumo de energía al elevarse o reducirse los ingresos nacionales.

Oferta.

1) El precio al aumentar conlleva a una mayor oferta por ha-
cer rentables yacimientos que no lo eran, mientras que el des
censo del precio ocasiona menos oferta y yacimientos no ren-
tables, influyendo por otra parte en la velocidad de descubri
miento de recursos y el monto de las reservas probadas en re
lación a la producción del petróleo.

2) La tecnología es otro determinante de la oferta por el avan
ce tecnológico en el sector energético, en las técnicas de ex
plotación y recuperación y en el fomento para la utilización
de sustitutos energéticos como carbón, energía nuclear y otros,
incentivada por un aumento en los precios petroleros.

3) La situación política es importante porque los objetivos--
de producción de los países productores dependen de sus metas
de política económica, los intereses políticos a largo plazo -
relacionados con el petróleo y los intereses de la política
exterior. (43)

Considerando los factores antes mencionados, durante los -
últimos años de esta década se presenta a nivel mundial una
disminución de la demanda y una sobreoferta petrolera (ofer-
ta diversificada) que conlleva a un menor poder de la OPEP -
actuando como abastecedor residual; aunque sus decisiones pue
dan modificar el equilibrio petrolero por sus reservas mundia
les, a pesar de que la participación de la OPEP ha ido dismi-
nuyendo en el contexto de la oferta global del petróleo debi
do a que nuevos productores no afiliados a dicha organización
(Nuevos Países Exportadores de Petróleo) se fueron incorporan
do en los setenta en el mercado.

La demanda y la oferta por consiguiente se ven afectadas

por diversos factores que se caracterizan en su mayor parte por un alto grado de incertidumbre que prevalece en el mercado petrolero mundial.

Los aspectos coyunturales, por lo tanto, no sólo están relacionados con la oferta y la demanda de petróleo, sino que tam**bién** se ven determinados por la crisis y los cambios políticos que surgen a nivel mundial, siendo un ejemplo de ello la revolución iraní que afectó la oferta mundial de petróleo y en consecuencia aumentó el poder negociador de otros países exportadores, además de que por ello Irán cambió su política internacional de energéticos cancelando, por ejemplo, sus envíos de petróleo a Israel, quien buscó proveedores fuera de la zona del Medio Oriente, entablando relaciones petroleras de importancia con México.

La guerra Irán-Irak, por su parte, mostró la fragilidad de la OPEP y conflictos que llevaron a que Estados Unidos como Alemania, Japón e Inglaterra tuvieran la necesidad de encontrar acuerdos duraderos que aseguraran el abastecimiento interrupto de sus mercados y otros productores, debido a que la región petrolera del Medio Oriente que abasteció buena parte del consumo de los países imperialistas se había convertido en un centro energético cuyo papel estratégico disminuía. Por ello Estados Unidos centró su atención en nuevos abastecedores de petróleo para su mercado, como lo eran en tal caso los, países de América Latina y en particular México.

Por último la coyuntura interna de México y la influencia del petróleo en el desarrollo de ésta representa otro de los factores que limitan el poder de negociación del petróleo mexicano en el transcurso de 1982-1988.

Siendo de esta forma como al tomar posesión de su cargo como presidente, Miguel de la Madrid, se presentan circunstancias económicas y financieras críticas a la vez que las condiciones con respecto al petróleo habían cambiado de manera radical, rompiendo con lo establecido durante 1976-1982.

De esa manera a comienzos del sexenio en el plano interno

las divisas petroleras eran indispensables para que se cubriera el servicio de la deuda externa mexicana.

Por ello para enfrentar la crisis interna, el nuevo gobierno promovió el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) en diciembre de 1982 y el Plan Nacional de Desarrollo en mayo de 1983.

Sin embargo, a pesar de que se llevaron a cabo tales medidas, los resultados del primer año de gobierno en la economía y la política habían sido alentadores, mientras que de 1982 a 1984 la participación del petróleo en las exportaciones totales de mercancías se redujo casi 9 puntos porcentuales, caracterizándose la situación económica interna al finalizar 1984 por una recuperación de la actividad económica.

Para 1985 de acuerdo con consideraciones gubernamentales se decía que los tres años de gobierno, hasta ese momento, se había superado la emergencia económica que prevalecía a fines de 1982 y por lo que se refería al frente externo entre 1984 y 1985 se manifestó una gran incertidumbre en el mercado internacional del petróleo por la sobreoferta del hidrocarburo y por la caída constante de los precios.

Así desde los primeros meses de 1985 se inició el deterioro de las transacciones con el exterior, ya que las condiciones prevalecientes en el mercado petrolero internacional provocaron reducciones tanto en el volumen como en el precio de exportación del crudo, disminuyendo por ello los ingresos de divisas por este concepto.

Para 1986 diversos grupos señalaron que ese año había sido uno de los más difíciles para la economía mexicana por los problemas económicos que trajo para los sectores sociales mexicanos. Estos problemas se presentaron desde el primer mes - cuando la guerra de precios en el mercado internacional comenzada por la OPEP en diciembre de 1985 originó una caída vertical de las cotizaciones del crudo que rebasaba lo previsto por el mismo organismo.

Al descender los precios mundiales, México tuvo que bajar

en 4 dólares por barril el precio promedio de sus crudos - Istmo y Maya. Esta situación llevó a que México perdiera en 1986 ingresos por casi 8 500 millones de dólares por las ventas de petróleo al exterior, siendo ello un "golpe brutal para la economía nacional". Como resultado de esta baja en los precios y por la escasez de recursos externos en 1986, la actividad económica del país sufrió una fuerte recesión.

El año de 1986, por lo tanto para la economía mexicana fue difícil debido a la caída de las exportaciones petroleras que no se pudo compensar con créditos externos.

Para 1987 se planteaba que desde octubre de 1986 la crisis de la economía mexicana, provocada por el colapso petrolero de 1986, había tocado fondo y empezaba a ceder, fundamentando entre otras cosas que la producción en diferentes ramas de actividad dejaba de contraerse tan rápidamente como en meses anteriores, que las exportaciones de productos no petroleros y la maquila crecían a gran velocidad, que la baja de captación financiera mostraba un ritmo más lento y que los capitales privados comenzaban a retornar del extranjero.

En el último año del sexenio, 1988, el rasgo distintivo de la política económica fue la concertación y por ello el gobierno convocó a los sectores productivos para que se planteara un programa cuyo principal propósito sería detener el proceso inflacionario que se había desatado. Es así como el 15 de diciembre de 1987 se firma el Pacto de Solidaridad Económica que definió las medidas de política económica durante 1988, teniendo entre sus resultados en el aspecto de la apertura comercial, un crecimiento dinámico de exportaciones no petroleras.

De esta manera 1988 se presenta como un año malo para las cotizaciones del petróleo, ya que a pesar de que se exporta crudo de mayor calidad, como el Olmeca, el precio estimado de la mezcla (de 12 dólares) es similar al de 1986 cuando se desata la guerra de precios.

Al mismo tiempo los 5 725 millones de dólares recibidos en

1988 por concepto de exportaciones de petróleo equivalen a la tercera parte de los ingresos de 1982, cuando el volumen de ventas es ligeramente mayor.

3.4 Evolución de los precios del petróleo mexicano con respecto al mercado internacional y su incidencia en el comercio petrolero con Estados Unidos.

Al asumir la presidencia de la República, Miguel de la Madrid H., se enfrenta a las condiciones económicas y financieras críticas prevaletientes en el país, mientras que paralelamente a nivel externo se presenta inestabilidad e incertidumbre en el mercado petrolero internacional; situación que significaba para el país una limitante para que fuera factible la adopción de una política de comercialización externa de crudo por parte de México.

Por ello, el nuevo gobierno consideró que era necesario que se redefiniera la política exterior petrolera, a la vez que en lo referente a los precios y a la fijación de éstos en México en un contexto internacional que se caracterizaba por la incertidumbre y la inestabilidad, la administración del presidente Miguel de la Madrid decide crear el Comité de Comercio Exterior del Petróleo (COCEP) conformado por representantes -- (subsecretarios) de las Secretarías siguientes: SEMIP, SECOFI, SPP, SH y CP, Relaciones Exteriores y por el Director de PEMEX (quién preside al comité) y un funcionario de alto nivel del Banco de México.

Dicho comité se encargaría de analizar mediante criterios de carácter interdisciplinario, las tendencias y condiciones de los mercados exteriores de hidrocarburos y tomar las decisiones pertinentes acerca de los precios y volúmenes exportables de los productos de PEMEX. (44)

Del mismo modo haría un seguimiento del comportamiento del mercado petrolero internacional con el fin de apoyar las decisiones que se tomaran en materia de exportación.

Considerando la importancia de esta primera acción con res

pecto a la fijación de precios mexicanos, es necesario señalar que estos evolucionaron a través del sexenio de acuerdo con las condiciones imperantes en el mercado mundial petrolero, ya que a nivel internacional, la formación de los precios del petróleo obedece a tres tipos de variables interconectadas; políticas, económicas y tecnológicas y a la actuación de tres actores diferentes: los países productores, los países consumidores (incluyendo los gobiernos de productores y consumidores) y las empresas petroleras internacionales. Por ello el peso de las variables y los actores cambia de acuerdo con la coyuntura, a la vez que la interacción de estos determinan los cambios en los precios del petróleo.

Siendo de esta manera como durante enero de 1983 la situación internacional del mercado petrolero sufre serias modificaciones que repercutieron en la economía mexicana, aunque desde su inicio el nuevo gobierno diseñó a nivel externo una política de concertación con países exportadores de petróleo - que pertenecieran o no a la OPEP.

Por su parte, la reunión de la OPEP celebrada el 23 y 24 de enero en Ginebra fracasó al no ponerse de acuerdo los países miembros, ni en el precio de venta ni en las cuotas de producción; ello ocasionó bajas en los precios internacionales, ya -- que las expectativas de aumentos en la oferta de hidrocarburos (mantenidas por ciertos miembros) propiciaron la caída en su precio, provocando presiones para que países pertenecientes a la OPEP y no miembros bajaran sus precios de venta.

A raíz de los hechos prevaletentes en el mercado mundial, las presiones sobre el precio del petróleo mexicano provinieron del comportamiento del mercado mundial y de conflictos - ocasionados por barcos transportadores de petróleo mexicano.

Por consiguiente, mientras la actitud mexicana respecto a la situación del mercado petrolero fue cautelosa en enero buscando contribuir a la estabilización del mercado, durante el mes de febrero se hizo evidente que las fuerzas del mercado ya no correspondían a la estructura de precios de la OPEP que

había sido establecida en 1982. Siendo de esa manera como Gran Bretaña y Noruega anuncian la reducción de los precios de sus crudos de 3 y 3.5 dls/b, a la vez que Nigeria como miembro de la OPEP decide igualmente bajar el precio de su crudo ligero junto con Ecuador, Egipto, la URSS y los Emiratos Arabes Unidos que deciden llevar a cabo bajas similares.

Ante tales decisiones, México anuncia en un boletín emitido por la SEMIP y PEMEX ajustes en los precios del petróleo mexicano, aunque ante un desencadenamiento de una guerra de precios, el gobierno mexicano anunció que no iniciaría ninguna acción que contribuyera al abatimiento de los precios, postergando el ajuste de las cotizaciones de sus crudos a las nuevas condiciones del mercado hasta que terminara la reunión extraordinaria de la OPEP en marzo de 1983 en Londres.

En dicha reunión después de negociaciones difíciles entre los países miembros de la OPEP y con países productores no pertenecientes a la organización (México y Gran Bretaña) se lograron medidas importantes como la reducción de un 15% en los precios de referencia del crudo, lo que representaba la reducción del precio del petróleo de la OPEP en 5 dólares, pasando así el árabe ligero de 34 a 29 dls el barril; mantenimiento de la plataforma de producción global en 17.5 MMBD y el mantenimiento de los diferenciales entre los diversos crudos en los niveles acordados en marzo de 1982.

Simultáneamente a la acción de la OPEP, México informó sobre la reducción del precio de su petróleo de 3.50 y 2.00 dólares en promedio, quedando el tipo Istmo en 29 dólares (su precio anterior fue de 32.50) y el tipo Maya en 23 dólares - después de que su precio era de 25 dólares. Esta baja sería retroactiva al 1 de febrero de 1983, al mismo tiempo que la cuota de producción mexicana fuera de 1.5 MMBD.

Después de que la demanda de crudo tipo "Maya" aumentó en abril y de que en mayo PEMEX y la SEMIP ratificaron su apoyo a la línea pactada en el acuerdo de Londres, en agosto el precio del "Maya" aumentó 1 dólar debido a un incremento de la

demanda mundial de petróleo pesado, mientras que el precio del tipo "Istmo" se mantenía sin alteración. Sin embargo paralelamente a dicha baja se produjo también un aumento en las tasas de interés internacionales que contrarrestaba el incremento. Otro aumento de 1 dólar fue hecho durante el segundo semestre de 1983 quedando en 25 dólares el precio.

En 1983, por lo tanto, se denota una elevación en la demanda externa de crudos mexicanos, promediando las ventas externas de crudo de PEMEX 1.537 MMBD en ese año.

Así, al cierre de 1983 el mercado internacional parecía continuar en equilibrio, aunque éste fuera endeble y de acuerdo con diversos analistas especializados, no se esperaban cambios sustanciales en las tendencias observadas por lo menos en el corto plazo, ya que en el mes de diciembre, en Ginebra, los ministros petroleros de la OPEP refrendaron los acuerdos tomados en Londres para el primer trimestre de 1984 (volumen de producción en 17.5 MMBD, el sistema de cuotas asignadas por país y el precio del crudo marcador en 29 dólares) al mismo tiempo que México y Gran Bretaña habían aceptado sostener sus volúmenes de producción y precios para ese periodo. (45)

Para 1984 la dependencia mexicana de los ingresos de petrodólares hacía necesaria la defensa del precio en el mercado internacional por medio de la cooperación de México con el resto de los productores. Siendo así como en 1984 la política petrolera que México seguiría entre 1984-1988 fue expuesta en el Programa Nacional de Energéticos y en el Plan de PEMEX; el primero planteaba respecto a las relaciones energéticas de México con el exterior las siguientes líneas de acción:

- Mantener una participación activa y responsable en el mercado petrolero mundial, para contribuir a su fortalecimiento, conservando siempre la autodeterminación de la política energética mexicana.
- Vender petróleo al exterior sólo bajo contrato evitando que se abastezca el mercado ocasional.
- La política de comercialización se seguirá ajustando al tra

to equitativo, aplicación de un precio uniforme a todos los - clientes, no discriminación entre los mismos y rechazo a las operaciones de intermediación y especulación.

- Seguir limitando las exportaciones de petróleo hacia un só lo país a un máximo de 50% del total de las ventas externas, y restringir la participación de México a no más del 20% de las importaciones totales de cualquier país, con exclusión de los países beneficiarios del Acuerdo de San José.
- Promover el intercambio comercial de bienes y servicios no petroleros con otros países exportadores de hidrocarburos.
- Limitar las importaciones a lo estrictamente indispensable para asegurar el abastecimiento interno y cumplir con los pro gramas de apoyo a la sustitución de importaciones.
- Pugnar por la adecuada valorización de las exportaciones de hidrocarburos en los mercados internacionales.
- Continuar estableciendo acuerdos de cooperación bilateral con los países en desarrollo y desarrollados y convenios con organismos multilaterales, etc. (46)

Es de esa forma como en 1984 con el recrudecimiento de la guerra entre Irán e Irak como se presenta la posibilidad de que sobreviniera un drástico descenso en los suministros pro venientes del Golfo Pérsico, ante la amenaza iraquí de llevar a cabo un bloqueo al acceso por el Estrecho de Ormuz y el hun dimiento de buques petroleros en mayo, esto provocó un aumento de compras especulativas que permitiría a los países importa dores afrontar una eventual escasez.

Mientras esto sucedía, México anunció el 24 de abril un in cremento de 50 centavos de dólar al precio de su petróleo ti po "Maya", situándose en 25.50 dls/b. (El Universal, 25 de abril de 1984, P. Primera plana y P.11)

Tres meses más tarde, en julio, el escenario petrolero inter nacional registró una nueva sacudida al bajar los precios en tre 2 y 3 dólares en el mercado ocasional como resultado de un exceso de producción con respecto a la demanda, originando se así una sobreoferta que surgió por la agudización de las

tensiones en el Golfo Pérsico que permitió que ciertos países de la OPEP aumentaran su producción y sus reservas fuera del Golfo.

Para agosto y septiembre los productores decidieron mantener sin cambios el precio de 29 dólares del crudo de referencia, aunque en octubre se origina un nuevo desorden en el mercado mundial a raíz de que Noruega y Gran Bretaña bajan los precios del petróleo del Mar del Norte en 1.35 dólares, del mismo modo que Nigeria lo hace con su crudo ligero en 2 dólares.

Estos recursos hicieron que para el 22 de octubre en una reunión celebrada en Ginebra, ministros de países miembros de la OPEP (Aregelia, Emiratos Arabes Unidos, Venezuela y Arabia Saudita) junto con México y Egipto llegaran al acuerdo de reducir los volúmenes de producción en lugar del precio, siendo dicha reducción de 1.5 MMBD en el tope global de producción de los miembros de la OPEP al mismo tiempo que México declara el 29 de octubre la disminución en 100 MBD sus exportaciones de crudo para noviembre con el fin de apoyar la estabilidad de los precios.

Estas decisiones fueron sometidas a una reunión ministerial de emergencia de la OPEP el 29 de octubre en la cual México y Egipto fueron invitados como observadores.

Sin embargo, "a pesar de los esfuerzos por parte de varios países exportadores de petróleo para mantener el precio, durante los meses de noviembre y diciembre continuaron las presiones a la baja hasta que, el 30 de enero de 1985 la OPEP acordó disminuir el precio del petróleo de referencia en 1.6 dólares por barril". (47)

Así, 1984 finalizó con gran incertidumbre en el escenario petrolero mundial del cual México pudo salir de cierto modo bien librado a la vez que el precio del tipo "Istmo" se mantuvo por segundo año en 29 dólares y el "Maya" al revaluarse en 0.50 dólares y aumentar su participación en la mezcla de crudos exportados a 59% aumenta en su precio a 25.50 dls/b.

Por otra parte, al comenzar el año de 1985 se presentaron

problemas para México al alcanzar sus ventas externas de crudo solamente 1.3 MMBD en enero, mientras que la OPEP a fines de ese mes ante la reducción de su producción a 15.2 MMBD, anuncia cambios en sus sistemas de precios decidiendo recortar en 1 dólar el precio del crudo de referencia (Arabe ligero - que bajó de 29.00 a 28.00 dólares) lo que ocasionó que se elevaran los crudos más pesados de la organización con la finalidad de reducir los diferenciales de precios entre crudos ligeros y pesados.

Ante ello, México hace lo mismo al establecer un precio ligeramente inferior al precio de la OPEP con lo cual se intentaba mejorar la competitividad para mejorar y recuperar, de la misma manera, volúmenes en las exportaciones. de este modo el 4 de febrero la SEMIP anuncia la reducción del precio del petróleo ligero tipo "Istmo" en 1.25 dólares, situándose en 27.75 dólares, 0.25 dólares menos que el precio de referencia con reactividad al 1 de febrero de 1985. (48)

El nuevo ajuste ocasionaría una reducción anual de ingresos por 300 millones de dólares, además de evidenciar lo persistente de la inestabilidad del mercado petrolero internacional, al demostrar la falta de coordinación dentro de la OPEP y de sus miembros con productores independientes.

En el mes de marzo México a través de PEMEX da a conocer a sus clientes que los precios de exportación de los crudos mexicanos serían los mismos que habían regido en febrero, mientras que de febrero a abril PEMEX logra mantener sus exportaciones de petróleo a un nivel de 1.5 MMBD en promedio; sin embargo para mayo las exportaciones petroleras mexicanas caen a 1.3 MMBD, hecho que no obstaculiza la decisión del gobierno de resistir la presión que ejercían los clientes de PEMEX al amenazar con limitar sus compras a volúmenes mínimos o suspenderlas si los precios mexicanos se mantenían en los niveles existentes en ese momento.

Para junio, México resiste las consecuencias de las ventas internacionales de petróleo hechas por países de la OPEP y no

miembros con descuentos directos o incubiertos, mientras que - las exportaciones petroleras de PEMEX durante el mes caen drásticamente a menos de 0.8 MMBD y México tiene que reducir el 17 de junio el precio de su crudo de exportación tipo "Maya" en 1.50 dls/b quedando en 24 dólares (Excelsior 18 de junio de - 1985 P.6-A y Primera Plana y P.12)

Esta situación junto con el fracaso de la OPEP en cuanto a la adopción de medidas diferentes a recortes superficiales de precios, llevaron a que México acelerara su decisión de instaurar un nuevo sistema de precios que respondiera a las tendencias de los mercados mundiales, antes de que se ajustara a las decisiones de la OPEP.

Es así como para julio de 1985 México no sólo reduce precios, sino que establece cotizaciones diferenciales por regiones, es decir, con base en los centros de destino de sus ventas. (49)

Durante los primeros días de julio, específicamente el 10 de julio México anuncia la reducción del petróleo tipo "Istmo" en 1.24 dólares y 77 centavos de dólar el precio del crudo tipo "Maya", quedando de acuerdo con la decisión mexicana de establecer un esquema de precios diferenciales basado en el destino geográfico y en las condiciones de los distintos mercados, siendo así como para los países de América los precios fijados eran de 26.75 para el Istmo y de 23.50 dólares para el Maya (para Europa 26.25 y 22.50 y para el Lejano Oriente de 26.50 y 23.00 dólares respectivamente).

Es a finales de agosto cuando al percibirse que el mercado se estabilizaba PEMEX informa que mantendría en septiembre los precios de los crudos Istmo y Maya que habían prevalecido en agosto; sin embargo a mediados de septiembre se desató una ola de rumores sobre el futuro del comercio petrolero mundial, iniciándose con ello su caída que más tarde se prolongaría para los primeros meses de 1986.

Ante tales rumores, el 17 de septiembre, Mario Ramón Beteta director general de PEMEX aseguró que no había nada que hiciera

ra temer una guerra de precios del petróleo y menos una cuantiosa baja, aunque no se descartaba esa posibilidad en el futuro que imaginaba como el peor de los mundos posibles. Del mismo modo, el 28 de octubre afirmó que los precios en el mercado de crudos comenzaban a mostrar cierta firmeza, lo que facilitaría a México la elevación del precio en el mes de noviembre. (50)

Días después de esta segunda declaración PEMEX decretó un nuevo aumento de 60 centavos en el precio del tipo Istmo y un ajuste a la baja de 40 centavos en el Maya, siendo efectivos a partir del 1 de noviembre a la vez que constituían un incremento neto en el precio promedio de la mezcla de crudos exportada por PEMEX.

El 28 de noviembre México elevó por segundo mes consecutivo el precio de su crudo Istmo de exportación entre 55 y 85 centavos de dólar; 76 centavos en promedio y para el último día de 1985 PEMEX reduce sus precios de exportación a un nivel inferior al de julio de ese mismo año, siendo el precio Istmo para América de 26.25, para el Lejano Oriente en 26.25 y para Europa en 25.85; el Maya por su parte para las mismas regiones quedó en 22.00, 21.75 y 21.40 dólares. Ese mismo día PEMEX anuncia que había revisado sus precios externos con retroactividad al día 1 del mes y que, dada la dificultad de pronosticar precios en las condiciones imperantes en el mercado mundial, la política de fijación de precios mexicanos seguiría teniendo en el futuro, carácter retroactivo con ajustes al término de cada mes.

Esta nueva regla de fijación de precios en forma retroactiva conocida como "acuerdos de rendimiento" o "netbacks" determinaba el precio a partir del valor obtenido por la venta de sus productos derivados. (51)

De esta manera 1985 se caracterizó como un año en el cual se mantiene la lucha continua por sostener los precios del petróleo que al terminar el año se encontraban bajo presión hacia la baja.

cia la baja.

Lo acontecido hasta 1985 cambia radicalmente cuando en -- 1986 se origina la caída o derrumbe de los precios petroleros en el mercado internacional, siendo así como en el mes de enero el precio del petróleo en el mercado mundial sufre una radical caída de cerca de 6 dólares por barril, situación que nunca antes se había presentado en tal magnitud en el escenario petrolero internacional.

Esto representó que en pocas semanas el precio se desplomara a su cotización más baja desde comienzos de la década, hecho que fue originado porque la producción total de la OPEP había aumentado para enero a 18.4 MMBD debido al aumento de - la producción de Arabia Saudita en 1.5 MMBD.

Dicha organización declaró que continuaría con su política de confrontación no dando marcha atrás en la guerra de precios, a menos de que los productores no miembros del organismo acordaran junto con la OPEP una limitación a la producción internacional.

México, por su parte, por medio del Director General de PEMEX manifestó que contribuiría para la estabilización y la ordemación del mercado mundial petrolero; mientras que las naciones que estaban implicadas en la guerra de precios comenzaron a poner en práctica medidas que los defendieran de las consecuencias de la crisis petrolera, dándose de forma inmediata - decisiones para la reducción de la producción de distintos - países como Noruega, Egipto y otros.

Para finales de enero, PEMEX con la finalidad de defender su participación en el mercado realizó ajustes en los precios de sus crudos anunciando una reducción de 4.68 dólares por barril en promedio en la cotización de sus crudos, seguida de nuevos recortes de 0.61 dls/b a mediados de febrero y 3.61 dls/b en marzo; situación por la cual los precios mexicanos habían mostrado un retroceso de 15 dls/b en tres meses. (52)

La gráfica siguiente muestra la caída de los precios mexicanos para las tres regiones con quien se comercializa el pe

trôleo mexicano de 1985 a febrero de 1986:

GRAFICA 2

Precios oficiales de crudos mexicanos 1985-1986 (Feb)

Dólares por barril

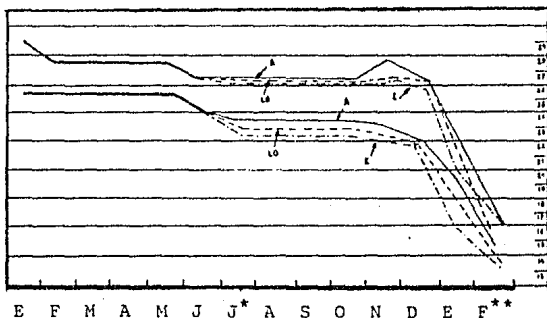
América A: ———

Europa E: - - - -

L. Oriente LO: - - - -

* Antes de julio los
precios eran únicos
para todas las regio
nes.

** Precios de la pri
mera quincena de Fe
brero.



Fuente: Elaborada por el Departamento de Estudios Económicos de Banamex, con base en datos de PEMEX.

Por su parte los presidentes de México y Venezuela se reunieron en Cancún el 30 de enero, comprometiéndose ambos gobiernos en buscar la estabilización del mercado petrolero y a defender de manera conjunta los precios de sus hidrocarburos y su mercado, además de que confiaron en que otras naciones enfrentarían la difícil situación por la que atravesaba el mercado internacional.

Otra decisión tomada en dicha reunión y planteada al igual que las otras en un comunicado conjunto (Declaración de Cancún) fue la de sostener conversaciones con miembros de la OPEP y con países independientes para detener el deterioro del mercado, efectuándose así visitas a Egipto, Arabia Saudita, Gran-Bretaña, Madrid y Ginebra, Suiza para entrevistarse con el ministro noruego.

Estas visitas fueron hechas por Labastida Ochoa, titular de la SEMIP y Hernández Grisanti de Venezuela a partir del 5 de febrero de 1986. Al regresar a México el titular de la SEMIP

declarò en conferencia de prensa que aunque algunos países - mostraban interés por colaborar para la estabilización del - mercado, otros países continuarían con la guerra de precios.

Por ello, reiterò que la situación mundial imponía a México circunstancias a las cuales tendría que adaptarse actuando para la defensa de los intereses primordiales para México y para la adecuación de la política de precios y de comercialización de los hidrocarburos mexicanos; sin embargo el derrumbe del mercado petrolero internacional continuò durante todo el mes de febrero.

Debido a que la caída de precios se había llevado a cabo en sólo pocas semanas y a que se originò la competencia entre los vendedores de petróleo, México adelantò para mediados de febrero la revisión de sus precios retroactivos a la primera quincena con un ajuste a fin de mes. Por tal razón el precio promedio de la mezcla de exportación mexicana bajò a 15.07 y 14.46 dólares para la primera y segunda quincenas (40% abajo de lo cotizado dos meses antes). Siendo así como el petróleo mexicano de exportación tuvo una baja de 4.68 dólares promedio por barril la primera quincena de febrero, pagandolo los compradores a 15.07 dólares promedio.

Por lo tanto, de enero a la primera quincena de febrero el crudo mexicano perdiò 8.68 dólares al pasar de 23.75 a 15.07 dólares en promedio, mientras que para el 15 de febrero los precios del crudo de exportación para las distintas regiones se encontraban designados de la forma siguiente: el tipo Istmo para América quedò en 16 dólares; para Europa en 16 dólares y para el Lejano Oriente en 15.75 dólares al mismo tiempo que el Maya para las mismas regiones quedò en 14.60, 13.40 y 14 dólares. La baja más notable se observò en el mercado norteamericano al descender el precio del petróleo Istmo de 21.70 en enero a 16 dólares para la segunda quincena de febrero, -- 5.70 dólares menos (Excelsior, 15 de febrero de 1986, P.1 y 13)

La política de precios y comercialización internacional de hidrocarburos de México nuevamente se modificò anunciándose

que a partir de marzo la determinación de precios por acuerdos de rendimiento "netbacks" sería sustituida por otro sistema que fijaría el precio de venta para distintas regiones, ya que a fines de febrero el COCEP autorizó fórmulas de precios que estaban ligadas a los crudos de mayor comercialización en cada una de las regiones geográficas a las que se vendía petróleo. De ese modo para los clientes de América se tomaría en cuenta los movimientos de los crudos West Texas Intermediate, West Texas Sour y Alaskan North Slope; para Europa serían el Brent, Flotta y Urals y para Japón y Lejano Oriente el Dubai y el Omán.

De esa manera, durante los dos primeros meses de 1986 las cotizaciones de los tipos Istmo y Maya cayeron, ya que en el caso del Istmo el barril de crudo cae de 26.14 dls. a principios de diciembre a alrededor de 15 dólares para la primera quincena de febrero, al mismo tiempo que el Maya cae de 21.81 a cerca de 13 dls. para las mismas fechas. Siendo así como el precio promedio de exportación del petróleo mexicano baja 26% en enero y 47% en febrero.

Para marzo se lleva a cabo la 77 Junta Ministerial de la OPEP en Ginebra, Suiza a la cual fueron invitados productores independientes entre los que se encontraba incluido México, mientras que Gran Bretaña y Noruega se negaron a unirse a cualquier diálogo.

Ante la falta de voluntad política dicha junta no tuvo -- grandes logros para que se llegara a un acuerdo entre los exportadores petroleros, cayendo en consecuencia los precios aún más durante el mes de marzo y para el caso mexicano el precio promedio de los crudos mexicanos Istmo y Maya fue de 11.63 y 9.27 dls, aunque las fuentes periodísticas aseguran que fueron de 11.99 y 10.14 dls para ese mes y su precio ponderado por su participación en la mezcla de exportaciones mexicanas fue de 10.68 dls/b; sin embargo la cifra más manejada por diversas fuentes es de 11.25 dls/b.

Con respecto a los precios mexicanos, el 26 de marzo La Jor

nada en su edición enfatizaba que el crudo mexicano había bajado 50% en 4 meses al reducirse los precios internacionales a la mitad, cotizándose a la baja el tipo Istmo de 27 dls para noviembre de 1985 a 13 dls para marzo de 1986, mientras que el Maya para los mismos meses había bajado de 23 a 11 dls. (La Jornada, 26 de marzo de 1986, P.9).

Marzo y abril, por lo tanto, transcurrieron sin que se lograsen avances para la estabilización del mercado, caracterizándose además los dos meses por cotizaciones muy bajas y persistentes divisiones en la OPEP que limitaban toda acción en favor de un equilibrio.

En el caso de los crudos mexicanos, estos tuvieron una baja leve en abril, aunque se observaba en el mismo mes una mejoría en los volúmenes que eran exportados.

PEMEX indicó por su parte que debido a la política de fijación de precios seguida desde marzo, el petróleo mexicano había retornado a los mercados de los cuales había sido desplazado durante el período más crítico de la guerra de precios (enero y febrero de 1986); ya que para el 12 de abril afirmó el Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, que México al igual que otros productores tendría que reducir sus precios para recuperar 250 MBD en ventas a Estados Unidos debido a que desde noviembre de 1985 los precios se desplomaron y las exportaciones saudí-arabes a Estados Unidos se incrementaron en gran medida a costa de México durante años, el principal abastecedor de crudo extranjero para Estados Unidos -- (Excelsior, 12 de abril de 1986, P. 1 y 12.).

Los precios mexicanos, por consiguiente, fueron para abril de 11.27 para el Istmo y de 8.95 dls para el Maya y el promedio de ambos precios ponderados por su participación en el valor exportado fue de 10.17 dls.

Para mayo se observan incrementos en los precios y en los volúmenes de exportación quedando a 12.80 dls el Istmo por un aumento de 1.5 dls y el Maya en 9.39 dls al ganar 0.40 -- centavos de dólar y su precio ponderado fue de 10.90 dls.

A su vez el Director General de PEMEX, Mario Ramón Beteta, señaló que durante abril y mayo habían repuntado tanto cotizaciones como volúmenes del crudo mexicano de exportación aclarando para fines de mayo: "México no está rematando su crudo ni se ha sometido a las maniobras especulativas del mercado. somos un participante activo más que ha tenido que combinar sus políticas, ante las cambiantes circunstancias del mercado, para defender su participación en él mismo con sus tradicionales clientes". (La Jornada, 22 de mayo de 1986, P.13).

La política petrolera internacional de México continuaba con su esfuerzo para concertar acciones entre países productores y consumidores, orientadas a estabilizar el mercado mundial de los hidrocarburos, a frenar la especulación y a lograr un repunte en los precios internacionales del crudo. (53)

Para el 25 de junio, después de meses de caída en los precios se inicia la 78 Reunión Ministerial de la OPEP en Brióni, Yugoslavia a la que no asisten los países independientes y en la cual se buscaba lograr un acuerdo entre los miembros de la organización. En este mes para México el precio registró la reducción más brusca al pasar de 12 dls a 8.30 o 9 dls.

Como en reuniones anteriores faltaron soluciones y sólo se obtuvieron acuerdos mínimos que no contaron con la aprobación unánime de los miembros; sin embargo para agosto los ministros de la OPEP logran fijar de manera temporal las cuotas de producción del organismo, lográndose así que para septiembre y octubre la producción total de la organización fuera de 16.7 MMBD en vez de los 20 MMBD que se alcanzaron en julio.

Esta decisión hizo que el 5 de agosto las cotizaciones repuntaran de manera significativa hasta alcanzar cerca de 15 dls para las transacciones de entrega inmediata, mientras que concretamente en México el incremento para ese mismo mes fue de 2 a 3 dls y a partir de ese día la exportación de petróleo mexicano se redujo de 1.5 a 1.35 MMBD (reducción de 10% que días antes había sido prometida).

Con dichas acciones y con la cooperación de otros países

con la OPEP se vislumbrò la recuperaciòn del precio internacional del petròleo luego de 8 meses de guerra de precios y de inestabilidad en el mercado.

En agosto el precio promedio del tipo Istmo con respecto a julio pasò de 10.18 a 13.12 dls y el Maya de 7.63 a 9.96 dls., además de que la mezcla de ambos crudos se elevò de 8.61 a 11.17 dls.

En septiembre a pesar del repunte de los principales crudos internacionales, Mario Ramón Beteta indicò que el gobierno mexicano mantendría una plataforma de exportaciòn en 1.35 MMBD, además de que también anunciò que el gobierno renovarìa el convenio con Estados Unidos para surtir a la Reserva Estratégica de ese país con 50 MBD, no habiendo hasta ese momento perspectivas de incrementar ese abasto como lo enfatizò el Director general de PEMEX: Hasta ahora seguimos con 50 MBD para la Reserva Estratégica en los mismos términos del contrato anterior que acaba de vencer (30 de agosto) y se està renovando. (La Jornada, 3 y 5 de septiembre de 1986, P. 14 y 15).

En octubre, cuando se celebrò la 79 Conferencia Ministerial de la OPEP se planteò como objetivo principal definir una política de carácter permanente para la participaciòn en el mercado mundial, sustituyendo e acuerdo temporal sobre la fijaciòn de cuotas de producciòn que prevaleciò en agosto y septiembre; ya que si no eran solucionados los problemas, los precios podrían caer nuevamente por abajo de los 10 dls.

Con la aceptaciòn de Arabia Saudita sobre la extensiòn del acuerdo de agosto, se logrò la prolongaciòn hasta diciembre de las cuotas establecidas en agosto incluyendo a todos los miembros con exclusiòn de Irak que no se uniò a los avances de la OPEP por los problemas particulares que le acarreaaba la guerra con Iràn. (54)

Lo ocurrido hasta 1986 con respecto a los precios mexicanos del petròleo de exportaciòn y en el mercado mundial petrolero hizo que el comercio petrolero entablado entre México y Estados Unidos de 1983 a 1986 mostrara las siguientes--

características:

- Mantenimiento de un acuerdo firmado en 1982 para el abastecimiento de petróleo mexicano para la REP estadounidense que finalizó el 30 de agosto de 1986 y que fue renovado a finales de dicho año por un año más para seguir siendo el principal proveedor de la misma, a pesar de que durante los primeros meses de 1986 Arabia Saudita recuperó el mercado petrolero estadounidense y de que el presidente Ronald Reagan hubiera amenazado con utilizarla si los precios se iban al alza. (55)
- Un precio de los crudos mexicanos que para julio de 1985 es establecido de acuerdo con las zonas geográficas con las que se comercializa el crudo mexicano de exportación (con ello el precio para Estados Unidos dependería del precio asignado para América.
- Para los primeros meses de 1986 por la caída de los precios y la política seguida por Arabia Saudita, México pierde su lugar como principal abastecedor del mercado estadounidense al ser desplazado por Arabia Saudita.
- A pesar de lo vivido en los primeros meses de 1986 para julio del mismo año al recuperar sus tradicionales clientes, México tiene la posibilidad de incrementar las exportaciones petroleras a Estados Unidos, Francia e Israel para los meses siguientes, cumpliéndose por consiguiente dicha posibilidad cuando en noviembre de ese año México aumentó de 50 a 65 MBD sus ventas para la REP estadounidense al entablarse por un año - más un nuevo convenio entre PEMEX y el Departamento de Energía de Estados Unidos.
- La implementación por parte de Estados Unidos en octubre de un impuesto al petróleo importado por ese país, hecho que involucró al petróleo mexicano exportado para el llenado de la REP.

Con respecto a los factores que originaron la guerra de precios en 1986 es interesante destacar que el autor Miguel S. Wionczek menciona entre ellos el persistente exceso de la oferta global sobre la demanda del petróleo, la negativa de los

grandes competidores de la OPEP de participar en cualquier intento de estabilizar el mercado en cooperación con dicha organización y la incapacidad de ella para lograr la estabilización del mercado y la cooperación entre sus miembros. (56)

En el transcurso de los últimos meses de 1986 y en el primer semestre de 1987 se denota una mejora en las evntas de petrôleo mexicano dirigidas al mercado internacional.

Es así como después de lo acordado por la OPEP en diciembre de 1986 con respecto a que las cotizaciones internacionales de crudo se situaran alrededor de los 18 dólares para -- 1987 y de que para el primer trimestre del mismo año el límite máximo de producción de la organización fuera de 15.8 MMBD, el mismo organismo decide que a partir de enero de 1987 retomaría el método de cotizaciones por contratos.

Por su parte México informa sobre visitas que se harían a naciones exportadoras de hidrocarburos para lograr mayor colaboración para reducir el volumen de exportación, como medida de apoyo a la reducción de la oferta que había sido conve nida por la OPEP. Esta acción llevada a cabo en el mes de enero permite que se logren recortes en la producción de diversos países, además de que en el mismo mes los precios mexicanos se cotizaron en 16.94 dls en promedio para el Istmo y - 13.84 para el Maya.

En febrero aunque la OPEP notifica los nuevos precios para los crudos de referencia se continúa presentando una creciente sobreoferta petrolera que origina una declinación en las cotizaciones internacionales de los hidrocarburos al descender los crudos de referencia a niveles como los prevalecien tes antes de diciembre de 1986. Sin embargo para el primer -- trimestre de 1987 el saldo del mercado fue relativamente favorable y el precio de los crudos mexicanos osciló para el - tipo Istmo alrededor de los 17 dls y para el Maya en alrededor de los 14 dls.

Siendo así como en los primeros días del mes de marzo el barril de crudo Istmo se cotizó en el mercado estadounidense

a 16.71 dls., mientras que el Maya era de 14 dls. (El Universal, Mundo Financiero, 31 de marzo de 1987, P. 1 y 2).

Para el mes de abril, durante los primeros días, PEMEX continuó sus esfuerzos para comerciar hidrocarburos en el mercado internacional al mismo tiempo que en el transcurso del mes continuó la tendencia general al alza de los precios internacionales, aunque con fluctuaciones que en el caso mexicano no fueron tan frecuentes debido a que PEMEX continuaba usando el sistema de cotización retroactiva con el cual el precio del petróleo mexicano entregado durante un mes se determinaba al final del periodo con base en un promedio de cotizaciones de los crudos de referencia para las distintas regiones del mundo; además de que PEMEX suscribía con sus clientes contratos en los que se estipulaban los volúmenes mínimos que serían -comerciadados. (57)

En el transcurso de mayo, principalmente durante la segunda quincena siguió predominando la incertidumbre que imperaba en el contexto internacional, aunque en el caso de los precios -tanto la OPEP como México manifestaban que los rangos del precio internacional del petróleo de entre 18 y 20 dls se mantendrían en un futuro inmediato; ya que la OPEP por su parte consideraba que el precio del crudo lo mantendría la organización a 18 dls aunque los precios del mercado se hubieran -reforzado. Sin embargo para los primeros 5 días del mes el precio promedio de la mezcla de petróleo mexicano fue de 17.80 dls en el mercado estadounidense; siendo así como el tipo Istmo llegó en mayo a 19.05 dls., 1.15 más que el mes anterior y el tipo Maya llegó a 17.49 dls., 1.55 dls más alcanzando ambos la máxima cotización en 16 meses, además de que hubo alzas ligeras en otros casos según el sitio de entrega, por lo cual en el continente americano los precios promedio fueron 18.78 Istmo y 14.70 dls Maya.

Un mes más tarde, el 8 de junio PEMEX da a conocer que el tipo Istmo había superado los 19 dls al venderse a ese precio desde el 17 de mayo cuando se cotizó a 19.05 dls. (Excelsior,

9 de junio de 1987, P.4 y 40). Después de los aumentos altos - que tuvieron los crudos mexicanos, la prensa destacó 3 asuntos petroleros internacionales que incumbían a México en su relación con Estados Unidos; el anuncio de la adhesión de Guatemala y la reincorporación de Nicaragua al Pacto de San José, la insistencia del senado estadounidense para mantener un impuesto discriminatorio a las importaciones petroleras de su país y el aumento del ritmo de llenado de la REP de Estados Unidos que se había elevado de 35 a 75 MBD que eran vendidos en su totalidad por México y la presión constante por parte de Estados Unidos a México para la venta de petróleo barato para la REP.

Por otra parte durante la segunda mitad de 1987 los productores pretendían mantener la misma estrategia de los primeros seis meses del año y de ese modo en la reunión de junio de la OPEP se acordó limitar la oferta a 16.6 MMBD para que se conservara un precio promedio de los crudos de 18 dls. Sin embargo al agravarse las tensiones entre Irán e Irak la incertidumbre en el mercado aumentó lo que hizo que el 9 de julio los crudos de referencia rebasaran los 21 dls y en consecuencia el COCEP anunciara que al igual que los crudos internacionales, el Istmo y el Maya habían aumentado 30 centavos de dólar.

De acuerdo con ello, durante la primera quincena de julio el crudo Istmo vendido a América alcanzó el precio más alto al cotizarse en 20.87 dls a la vez que el Maya tuvo un precio de 18.28 dls. A pesar de lo ocurrido en la primera quincena - durante la segunda por el rumor de una escasez por un embargo petrolero del Golfo Pérsico, las ventas mexicanas al exterior aumentaron en un 3% y los precios tanto del Istmo como del Maya también lo hicieron al rebasar los 20 dls y el segundo los 18 dls; aunque México anunció que a partir de agosto el petróleo mexicano reducía su precio en 30 centavos para el continente americano. (Excelsior, 17 de julio de 1987, P. 5 y 39 y La Jornada, 17 de julio de 1987, P.16).

En agosto por el incumplimiento de las cuotas por ciertos productores de la OPEP y de países independientes, el mercado mundial petrolero se caracterizó por descensos en los precios situación ante la cual los crudos mexicanos no escaparon, bajando el precio de crudo mexicano de exportación en 1.20 dls en promedio al situarse en 17.94 dls para el mercado americano (1 dólar Istmo y 1.10 Maya). (El Universal, 10 de septiembre de 1987, P.1 y 2).

Para septiembre como consecuencia de los acontecimientos registrados en la guerra entre Irán e Irak el precio del petróleo mexicano muestra una alza a pesar de lo desfavorable del mercado internacional, aumentando así 34 y 32 centavos el Istmo y el Maya respectivamente para América en relación con los precios de agosto.

Para el último trimestre del año las características principales del mercado mundial fueron: aumento de las tensiones en el Golfo Pérsico, alzas en las cotizaciones, incremento de la oferta internacional del crudo, debido al incumplimiento de países de la OPEP para mantener sus volúmenes de producción lo que debilitó el nivel general de cotizaciones, por lo que entre octubre y diciembre se observaron caídas hasta de 4.25 dls por barril, y caídas en los precios con gran inestabilidad y volatilidad del mercado. Para noviembre los crudos mexicanos presentan ajustes técnicos determinados por el COCEP para restaurar la posición competitiva del crudo mexicano, siendo así como se determina una reducción de 28 centavos en Istmo y Maya para mercados de América y Europa con efectividad a partir del 1 de diciembre. (La Jornada, 28 de noviembre de 1987, P.22). En el mismo periodo en relación con México lo más relevante en su relación con Estados Unidos fue la contención de la presión ejercida por Estados Unidos con respecto a un aumento de crudo mexicano para la REP lo que ocasionó que México a su vez iniciara la construcción de sus propias reservas estratégicas.

Durante 1988 la evolución de los precios de los crudos me

xicanos se presenta de la forma siguiente: para la primera semana de enero al repuntar los precios internacionales sorpresivamente, los precios de los crudos mexicanos se acercaron a los 16.25 dls que fue su precio promedio en 1987 aunque en ese mes el precio promedio ponderado de venta de los crudos mexicanos se situò en 14.60 dls., 1 dólal menos que el precio de enero de 1987, a pesar de que al término de la segunda semana del mes los precios de venta lograron una relativa estabilidad ganando casi 65 centavos con un ajuste de 30 centavos decidido por el COCEP.

Sin embargo a pesar de ello, el mercado petrolero se caracterizaba por una profunda incertidumbre que la revista East - Economic Survey consideraba que seguiría predominando mientras los países productores miembros de la OPEP no respetaran los límites de producción asignados para cada uno de ellos.

Del mismo modo las autoridades del sector energético mexicano preveían durante los primeros meses de enero para 1988 un mercado con precios bajos al suponer que sería hasta la próxima década cuando se elimine en el mundo la sobresaturación en la oferta.

En el aspecto internacional países miembros de la OPEP -- (Irak, Nigeria, Kuwait y Arabia Saudita) fueron aceptando nuevamente el sistema de contratos tipo netback mientras que al mismo tiempo de forma particular Irak vendía con grandes descuentos una producción excesiva para obtener financiamiento que sufragara sus gastos militares en la guerra que sostenía con Irán.

El ajuste de 30 centavos para el tipo Istmo para América sería efectivo a partir del 1 de febrero. (La Jornada, 22 de enero de 1988, P.15). Para febrero PEMEX informa que como parte de una política más agresiva de comercialización y penetración de mercados planeaba llevar a cabo la negociación de convenios de crudo en el mercado estadounidense, la renovación de los nexos con Japón y el aumento de su participación en empresas españolas.

Mientras tanto en el seno de la OPEP aunque algunos miembros contrajeron su plataforma de exportación el mercado internacional mostraba inestabilidad que se veía reflejada en los precios mexicanos cuando en ocasiones la mezcla de crudos de exportación alcanzaba 14 dls y en otras se ubicaba en 12.50 dls. PEMEX además informa en su balance mensual que debido a la vinculación de los crudos mexicanos con los internacionales, las cotizaciones del Istmo y del Maya descendieron 6.82% en promedio en relación con enero, siendo así como en América su precio promedio de venta fue de 14.97 y 11.82 dls.

En marzo los crudos mexicanos se ubicaron en promedio a los 11.30 dls y días después México mediante diversas acciones -- quiso reiniciar las concertaciones de los productores para una política energética común, siendo un ejemplo de ello la reunión celebrada en Londres con la participación de miembros y no de la OPEP.

Un mes más tarde, en abril a pesar de que se pretendía en la OPEP no llevar a cabo una reunión extraordinaria, las condiciones internas (división de intereses entre los miembros) y la presión de productores independientes, hicieron que el 26 de abril se efectuara una reunión ministerial en Viena, Austria -- en la que no se logró la reducción de la plataforma de exportación global mundial en 5% que México estaba dispuesto llevar a cabo siempre y cuando los países miembros y no de la OPEP manifestaran una actitud similar. (La Jornada, 16 de abril de 1988, p. 25).

A raíz de ello comenzaron a presentarse descensos en las cotizaciones de hidrocarburos y en abril de acuerdo con PEMEX los precios del petróleo mexicano reportaron un incremento de 1.76 dls en relación con marzo al pasar de 12.56 a 14.21 dls en promedio para los tres mercados, mientras que los precios para Estados Unidos fueron para el Istmo 16.50 y para el Maya 13.30 dls.

Sin embargo durante los primeros días de mayo, México manifestó la determinación de integrar un bloque de productores

independientes incluyendo a los que se reunieron en Londres.

Para ese mismo mes el gobierno mexicano además de que se preocupaba por la falta de acuerdos entre los miembros de la OPEP que impidieron un recorte conjunto, descartaba la posibilidad de un nuevo derrumbe en las cotizaciones, aunque fuera posible su descenso.

Por otra parte, México ante la situación prevaleciente insistió a la OPEP para que en la siguiente reunión recortara su producción conjuntamente a través de un mensaje de Fernando Hiriart, titular de la SEMIP, dirigido al presidente de la OPEP en el que decía que México estaba en condiciones de reducir sus envíos al exterior siempre y cuando la OPEP hiciera lo mismo; enfatizando que la estabilidad del mercado es responsabilidad de todos. (58)

Por su parte la Conferencia Ministerial ordinaria de la OPEP fue aplazada para el 8 de junio, aunque después de que se llevó a cabo, la falta de acuerdos en el seno de la organización propició un desajuste a la baja en los principales precios de los crudos que para México fue de 20 centavos por dólar para ubicar su promedio en 14.60 dls ante la falta de acuerdos y la negligencia de productores para recortar su producción. (La Jornada, 14 de junio de 1988, P.15)

A pesar de ello el COCEP acordó realizar un ajuste técnico el 20 de junio en las fórmulas de exportación del crudo - Istmo vendido a los continentes americano y europeo con un aumento de 20 centavos para Europa y 25 centavos a la baja para América a partir del 1 de julio, aunque de manera general los precios del crudo mexicano tuvieron una significativa baja en junio debido al exceso de oferta, cotizándose para América el Istmo en 14.81, el Maya en 11.98 y el Olmeca en 15.56 dls (nuevo tipo de crudo que por primera vez es enviado al continente americano en mayo a 16.44 dls). (Excelsior, 21 de junio de 1988, P.5 y 14 y La Jornada, 21 de junio de 1988, P.19)

En julio los precios mexicanos para los tres diferentes tipos de crudo comercializado en las tres regiones mostraron

una ligera baja y en el caso de los crudos mexicanos para América sus precios fueron: Istmo 13.78, Maya 11.25 y Olmeca 14.98 dls, ya que los precios del petróleo mexicano de exportación ratificaron su clara tendencia a la baja durante julio al perder más de 1 dólar su cotización para la mayor parte de los clientes donde se comercializa, exceptuando a los europeos a los que se les vendió a un precio ligeramente superior.

Para agosto se llevó a cabo la visita del Secretario General de la OPEP a México, Ahmed Subroto, para entablar pláticas de cooperación. En ella mientras el presidente Miguel de la Madríd sostuvo que era necesario llevar los precios del crudo a un nivel de por lo menos 18 dls mediante la concertación y acuerdos serios entre los productores, por su parte el Secretario de la SEMIP dijo que México podría ajustar su plataforma de exportación en proporción similar a la de la OPEP.

En lo referente a los precios mexicanos del Istmo y del Maya durante el mes el COCEP autorizó un incremento de 10 y 30 centavos para las negociaciones con América (compradores estadounidenses y otras naciones americanas) con la finalidad de colocar hidrocarburos mexicanos en el mercado internacional con mayor nivel de competitividad de precios, este precio se pondría en vigor a partir del 1 de septiembre.

Para América los precios fueron, por lo tanto, en agosto de 13.77 dls para el Istmo, 11.58 para el Maya y 14.80 para el Omeca.

Casi al término del sexenio, en septiembre los precios internacionales de los crudos mexicanos de exportación cayeron durante los primeros días del mes a sus niveles más bajos desde la crisis de 1986, al ubicarse el precio en 12.40 dls al igual que los precios internacionales del petróleo en su conjunto. Mientras tanto los 13 miembros de la OPEP no lograban perfilar una estrategia común para enfrentar la caída de precios y lograr el respeto de las cuotas de producción que habían sido acordadas.

Sin embargo, a mediados de septiembre los crudos mexicanos

que se comercializan en los mercados de América y el Lejano - Oriente mostraron una sensible recuperación de casi 20 centavos, luego de que perdieron en agosto y los primeros 15 días - de septiembre 74 centavos aproximadamente. Siendo así como el 21 de septiembre el COCEP determinò que los precios que entrarían en vigor el 1 de octubre tendrían los siguientes ajustes: 25 centavos menos el Olmeca, 20 centavos menos el Maya y el - Istmo no tendría ninguna modificación.

Por consiguiente, los precios mexicanos descendieron de manera sustancial en septiembre y su evolución reflejó el comportamiento de los crudos de referencia en cada uno de los - mercados en que México participa. Los precios fueron en este mes para América 12.80 dls para el Istmo, 11.01 para el Maya y 13.76 para el Olmeca, destacándose así una disminución de 1 dól - lar en los crudos ligeros y 57 centavos en el pasado. (Excel - sior, 8 de octubre de 1988, P.1 y 30).

Durante octubre los precios de los crudos mexicanos caen el día 7 a sus niveles más bajos al promediar entre 8 y 9 dls según lo confirmó el COCEP que acusò a los productores del - Golfo Pérsico, particularmente a Arabia Saudita de fortalecer su posición en mercados como el de Estados Unidos que adquiriría en ese momento el 50% de la exportación total de México, ya que nuevamente Arabia Saudita se convierte en el principal suministrador de crudo a Estados Unidos desplazando a México; mientras que a fines de mes ajusta México los precios por con - ducto del COCEP para fortalecer sus exportaciones a Europa y América, entrando en vigor los nuevos precios a partir del pri - mer día de noviembre, siendo determinados de acuerdo al àrea de consumo: 15 centavos de aumento para el Maya con destino a América sin ser modificados los precios del Istmo y del Olme - ca, siendo así como los crudos que México exporta a sus clien - tes del exterior mostraron un comportamiento heterogéneo du - rante octubre en vista de que los mercados de América y el Le - jano Oriente registraron un ajuste a la baja en tanto que en Europa tuvieron alzas modestas, cotizándose así para América

en 11.55 el Istmo, 8.74 el Maya y 12.59 el Olmeca. (59)

En el transcurso del último mes del sexenio de Miguel de la Madrid según un análisis de PEMEX los precios de exportación del petróleo mexicano siguieron a las principales cotizaciones de referencia en los diferentes mercados, a la vez que el precio promedio ponderado de exportación durante el mes fue de 12.75 dls, mientras que los crudos mexicanos en general mostraron ligeros aumentos para 2 de las regiones en que se comercializan y continua tendencia a la baja en otra. De esta forma para América y el Lejano Oriente aumentan y para Europa bajan.

Además en un marco de inestabilidad e incertidumbre en el mercado internacional petrolero México manifestó su decisión de llegar a aplicar medidas más agresivas de comercialización en mercados como el estadounidense donde Arabia Saudita lo desplazó momentaneamente o de aplicar una política independiente a la OPEP si no se llegaba a un acuerdo en la reunión de la organización para fin de mes.

3.5 Perspectivas 1988-1989.

Tras los cambios presidenciales ocurridos en México y Estados Unidos durante los últimos meses de 1988 y el primero de 1989 se espera que las consideraciones de ambos países con respecto a la relación y el comercio petrolero entablado entre ellos sean diferentes a las prevaecientes durante los gobiernos de Ronald Reagan y de Miguel de la Madrid, respectivamente.

Siendo de esta manera como para el caso mexicano, Carlos Salinas de Gortari enfatizó durante su campaña presidencial que por la geografía, la historia y la amplitud de contactos, la relación con Estados Unidos seguirá siendo de gran importancia para la política exterior mexicana, del mismo modo que en el aspecto comercial manifestó que existen márgenes para buscar un mejor entendimiento bilateral que proporcione reglas y canales más claros para los intercambios entre ambos países

y abra a su vez condiciones menos restrictivas y menos aleatorias principalmente para el crecimiento de las exportaciones mexicanas no petroleras. De acuerdo con ello a la mayor apertura de la economía mexicana debe corresponder a un mejor acceso de los productos mexicanos a los mercados del norte. (60)

En el aspecto energético señaló además que la política de exportación de petróleo sería diseñada para responder a los intereses de los mexicanos y no a acomodados internacionales que ignoren los propósitos de México.

Por su parte George Bush precisó durante su campaña que si llegaba a ocupar la presidencia de Estados Unidos ayudaría al desarrollo económico de México y que pondría los vínculos existentes con México en un grado prioritario en la política seguida con respecto a México.

Por todo lo anterior la Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos señala en un informe que la relación bilateral entre México y Estados Unidos ha adquirido creciente importancia para ambos países, aunque ello no ha impedido que se desarrolle una situación de conflicto que involucra a los dos países y daña por consiguiente a la relación bilateral en su conjunto.

De acuerdo con la Comisión las dos nuevas administraciones deben revisar las formas y los supuestos tradicionales por los cuales se han relacionado México y Estados Unidos, analizando además la interacción de acuerdo a las nuevas tendencias sin que sean desechados los intereses nacionales de ambos gobiernos. (61)

En lo referente a las metas de las políticas comerciales dentro de las cuales se inserta el comercio petrolero establecido entre México y Estados Unidos, el informe de la Comisión plantea que debería ser el estímulo al crecimiento y al comercio; y que para lograr esto el punto de partida tiene que ser un compromiso por parte de ambos países para buscar una relación comercial más abierta. Sin embargo, enfatiza que en los pròximos años es probable que las fuerzas económicas y políticas

de corto plazo impidan abrir más los mercados especialmente con Estados Unidos.(62)

El mercado petrolero internacional, por su parte continuará caracterizándose por la inestabilidad y la incertidumbre de los precios mientras continúe la sobreoferta (sobreproducción) de petróleo y la diversidad de intereses en el seno de la OPEP.

En el corto plazo (1989) el Examen de la Situación Económica de México de BANAMEX considera que este año no parece ser favorable en materia de precios, además de que la producción del organismo acordada en 18.5 MMBD en su última reunión se estima que en realidad alcance, por lo menos, 19 MMBD incorporando sobreproducción moderada de los Emiratos Arabes Unidos y de otros productores menores.

Dicha cifra de tal forma puede ser adecuada para los 3 primeros meses de 1989, pero excesiva del cuarto en adelante, sobretodo si el límite para producción de la OPEP tiende hacia límites inferiores.

En cuanto a la mezcla de exportación de crudos mexicanos (60% Maya, 40% Istmo y Olmeca) el valor equivalente es de 11.90 dis, ligeramente mayor al supuesto (10 dólares por barril) que fue supuesto en los criterios Generales de Política Económica para 1989.(63)

De esta manera si se respeta lo acordado en la conferencia de la OPEP celebrada en noviembre de 1988 en Viena (establecimiento de un nuevo sistema de cuotas de producción, hasta por un total de 18.5 MMBD con la participación de todos los miembros y la reafirmación de un precio oficial promedio de 18 dis) de acuerdo con Jorge Eduardo Navarrete, embajador de México y asesor de Comercio Exterior, en los primeros 6 meses de 1989 se esperaría un comportamiento menos errático del mercado y una consolidación de los precios a niveles no muy superiores a los que prevalecieron entre 13 y 15 dólares en 1988. Además para lograr lo anterior será necesario que los productores no pertenecientes a la OPEP o ajenos a ella colaboren con la organización e individualmente para el logro de bene-

ficios para ambas partes.

De la misma forma considera que para los años noventa el objetivo principal para los exportadores de petróleo será de de rivar de la extracción y la exportación de un recurso no re novable ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades nacionales, no únicamente las del funcionamiento del desarrollo, sino también de armamento, influencia regional, estilos de vida, pago de deuda, proyectos opulentos, etc.

En cuanto a la oferta para que el control de ésta resulte eficaz señala que para los últimos años de la década de los ochenta y en los años noventa deberán ejercerlo conjuntamente la OPEP y la mayor parte de los exportadores ajenos a la organización, porque ninguno de los dos están capacitados para llevarlo a cabo por sí solos. (64)

Por su parte, Miguel S. Wionczek, señala que de acuerdo a las tendencias de la oferta y la demanda de petróleo hasta los primeros meses de 1988 en las regiones menos desarrolladas, es po sible sostener que no se presentarán grandes cambios mediante los cuales se supere el desequilibrio estructural entre la oferta creciente y la demanda estancada de hidrocarburos ni aún cuando la economía mundial mejore y los países en desarrollo salgan de su crisis económica y financiera. (65)

Con respecto a la relación petrolera existente entre México y Estados Unidos es importante destacar que en el plano co mercial, México continuara vendiendo su petróleo a Estados Unidos bajo contratos a largo plazo para el llenado de la Reser va Estadounidense Petrolera Estratégica y a precios oficiales con la totalidad de sus clientes establecidos ya tradicionales como Estados Unidos.

Del mismo modo de acuerdo con Marcela Serrato, estudiosa de los asuntos energéticos, tanto Estados Unidos como México man tenían una posición común en el mercado petrolero de respaldo al retorno de la OPEP a un esfuerzo de regulación de la oferta y restablecimiento de los precios fijos y la evolución del comercio petrolero bilateral a nivel de gobiernos y empre

sas petroleras, muestra que Estados Unidos se mantiene como la parte más firme del esfuerzo exportador de México, siendo así como enfatiza que el acercamiento persistirá mientras perduren los efectos de la baja de precios del crudo y se intensificará cuando mayor sea la percepción de vulnerabilidad energética del gobierno norteamericano.

NOTAS

- (1) Esta aseveración es hecha en la clasificación de los autores Armand y Guerasimov sobre las clases de recursos naturales existentes en nuestro planeta, en Bassols Batalla, Angel, Recursos naturales de México. Teoría, conocimiento y uso. P. 51
- (2) Véase Saxe-Fernández, John, ¿Petróleo Estratégico?, en Excelsior, 3 de febrero de 1987, P. 7 y 8
- (3) Morales, Isidro et al. La formación de la política petrolera en México 1970-1986. COLMEX, P. 128
- (4) *Ibidem*.
- (5) González Esparza, Victor M. La regionalización hemisférica de las importaciones estadounidenses de petróleo y los retos a la política petrolera en México, Carta de Política Exterior Mexicana, enero-marzo de 1985, P. 14
- (6) Olloqui, José Juan de. E.U la búsqueda de una política hacia México, en La Jornada, 18 de enero de 1987, P. 13
- (7) Vargas Rosío, El petróleo mexicano y la seguridad energética en Estados Unidos 1981-1986, COLMEX, P. 22
- (8) Olloqui, José Juan de. op cit., P. 13
- (9) Saxe-Fernández John. op cit., P. 7
- (10) Alponente, Juan María, Estados Unidos y México: el tema del petróleo, en La Jornada, 12 de febrero de 1988, P. 15
- (11) Saxe-Fernández, John, Interés por nuestro petróleo, en Excelsior, 3 de noviembre de 1987, P. 7 y 11
- (12) Excelsior, 26 de enero de 1987, P. 7 y 8
- (13) Excelsior, 3 de noviembre de 1987, P. 11
- (14) Este objetivo es planteado por Ruth M. Davis, Reserva Nacional Estratégica de Petróleo, en Contextos, 12-18 de noviembre de 1981, P. 52
- (15) CIDE. E.U, Perspectiva Latinoamericana, abril de 1985, P. 45 y 46
- (16) El Nacional, 17 de abril de 1976, P. 3
- (17) Secretaría de la Defensa Nacional, Glosario de términos militares, Manuales del Ejército Mexicano, P. 365
- (18) Tanto las ventajas como las desventajas para la creación

de la REP son mencionadas en su totalidad por Franco Hijuelos Claudia, Las ventas de crudo mexicano para la REP de Estados Unidos, COLMEX, P.P 21-29

(19) Ibidem.

(20) Ibidem.

(21) Furiga Richard, Suitability of the US Strategic Petroleum Reserve and American Refineries.

(22) Franco Hijuelos, Claudia, op. cit., P. 75 y 76

(23) Salas, Federico, La crisis petrolera internacional y la re negociación de crudo mexicano, en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, CIDE, P. 120

(24) Franco Hijuelos, Claudia, op. cit., P. 97

(25) Para mayor información véase Angeles, Luis, E.U: vendedor estratégico de petróleo, en Uno más Uno, 18 de enero de 1983, P. 7 y del mismo autor Petróleo en México, experiencias y perspectivas, P.P 173-176

(26) CIDE. op. cit., P. 47

(27) Excelsior, 29 de agosto de 1985, P. 1 y 21 y 30 de agosto de 1985, P. 4 y además Bancomext, Comercio Exterior, septiembre de 1985, P. 865

(28) Véase para mayor información acerca de lo dicho por el Director General de PEMEX, La Jornada, 5 de septiembre de 1986, P. 15

(29) La Jornada, 13 de noviembre de 1986, P. 13 y El Día, 2 de diciembre de 1986, P. 8

(30) La Jornada, 28 de marzo de 1987, P. 20

(31) La Jornada, 17 de noviembre de 1987, P. 17

(32) La declaración fue hecha por el Subsecretario de Energía de la SEMIP, José Luis Alcudia y la noticia del aumento en las ventas de crudo para la REP de Estados Unidos fue publicada en La Jornada, 18 de noviembre de 1987, P. 29

(33) La Jornada, 1 de diciembre de 1987, P. 16

(34) El Universal, 28 de febrero de 1988, P. 1 y 11

(35) Mario Ojeda, El poder negociador del petróleo: el caso de México, en Foro Internacional, COLMEX, julio-septiembre de 1980,

P.44

(36) Ibidem.

(37) Para mayor información sobre algunos de estos países vea se R. Vedavalli, Petroleum and gas in Non-Opec developing countries: 1976-1985, World Bank Staff. April 1978.

(38) CIDE, op. cit. P.47

(39) Ibidem.

(40) Excelsior, 1 de agosto de 1986, P.1 y 16

(41) la Jornada, 10 de octubre de 1988, P.29

(42) Tal afirmación fue hecha por Herman Aschentrupp Toledo, Carta de Política Exterior Mexicana, enero-marzo de 1986, P.7

(43) Los factores que determinan la oferta y demanda son explicados por Nájera Dávila, A. en algunas percepciones que hace en Algunas consideraciones sobre las principales determinantes de la oferta y la demanda de petróleo de corto plazo, P.24 y 25

(44) Snoeck, Michele, El comercio exterior de hidrocarburos y derivados en México 1970-1985, COLMEX, P.128

(45) Presidencia de la República, Las razones y las obras, 1984, P.657

(46) Snoeck, Michele, op. cit. P.138 y 139

(47) Presidencia de la República, op. cit. P.661

(48) Snoeck, Michele, op. cit. P.148; Presidencia de la República, op. cit. 1985, P.146 y El Universal, 5 de febrero de 1985, P.1 y 14

(49) Snoeck, Michele, op. cit. P.150 y Presidencia de la República, op. cit., 1985, P.374

(50) Ibidem. P.376

(51) Presidencia de la República, op. cit., 1986, P.184

(52) Snoeck, Michele, op. cit., P.156

(53) Presidencia de la República, op. cit., 1986, P.273

(54) Ibidem. P.654 y 655

(55) Morales, Isidro et al, op. cit., P.288

(56) Bancomext, Comercio Exterior, agosto de 1986, P.670

(57) Presidencia de la República, op. cit., 1987, P.217

- (58) La Jornada, 13 de mayo de 1988, P.23
- (59) Para mayor información sobre la situación prevaleciente en el mercado internacional durante septiembre y octubre veáse Banamex, Exàmen de la Situaciòn Econòmica de México, octubre de 1988, P.447 y 448
- (60) Salinas de Gortari, Carlos, El reto, Ed. Diana, 1988, P.19
- (61) Comisiòn sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos, 1988, P.3
- (62) Ibidem. P.65
- (63) Banamex, op.cit., enero de 1989, P.30
- (64) Navarrete, Jorge Eduardo, El mercado petrolero en los noventa, algunas tendencias, algunas tensiones, en Bancomext, Comercio Exterior, diciembre de 1988, P.1104
- (65) Wionczek S., Miguel, El mercado del petróleo y las perspectivas económicas del Tercer Mundo, en Bancomext, op.cit., P.1132

CUADRO 13

VARIACIONES DE LOS CRUDOS ISTMO, MAYA Y OLMECA 1983 - 1988

cdls/bb

	PRECIO PROMEDIO POR BARIL/TONELADA DE CRUDO	Precio del Istmo				Precio del Maya				Olmeca
		MUNDO	AMERICA	LEJANO ORIENTE	EUROPA	MUNDO	AMERICA	LEJANO ORIENTE	EUROPA	AMERICA
1983	26.42									
ENERO		32.50				25.00				
FEBRERO		29.00				23.00				
MARZO										
AGOSTO						24.00				
OCTUBRE						25.00				
1984	26.90									
ABRIL										
MAYO						25.50				
1985	25.33									
FEBRERO		27.75								
JUNIO		26.75				24.00				
JULIO*			26.75	26.50	26.25		23.50	23.00	22.50	
OCTUBRE			27.50	26.90	26.75		23.10	22.60	22.10	
NOVIEMBRE			26.25	26.25	25.85		22.00	21.75	21.40	
DECIEMBRE										
1986										
ENERO	19.75		21.70	21.60	20.00		19.50	17.65	16.25	
FEBRERO*(14)	15.07		16.00	15.75	16.00		14.60	14.00	13.40	
FEBRERO*(16-20)	14.46		14.50	15.50	16.00		13.00	13.50	13.40	
MARZO	11.25	11.99				10.14				
ABRIL	10.17	12.06				8.95				
MAYO	10.90	12.84				9.59				
JULIO	8.61	10.18				7.63				
AGOSTO	11.17	13.12				9.96				
1987										
ENERO		16.94				13.84				
FEBRERO		16.80				13.95				
MARZO			17.75	17.43	17.67		15.05	14.63		
ABRIL			17.90	17.40			15.94			
MAYO		19.05	18.78	17.46	17.87	17.49	14.70	14.70	15.39	
JUNIO			19.18	17.60			17.37	14.85		
JULIO			20.87	17.98	18.95		18.28	15.23	16.48	
AGOSTO			17.91	17.65	17.71		18.58	14.90		
SEPTIEMBRE				17.30	17.55			14.55	14.57	
OCTUBRE	17.22	18.42	18.40	17.42	17.56	16.03	15.93	14.72	14.73	
NOVIEMBRE	15.41		17.23	17.05	16.32		14.74	14.35	12.83	
DECIEMBRE			14.81	15.90			11.45	13.25		
1988										
ENERO	13.70		15.03	15.95	14.83		12.01	13.35	11.25	
FEBRERO	13.10									
MARZO	12.95									
ABRIL	14.21		16.00	15.30	15.43		12.77	12.60	12.51	
MAYO			15.78	15.30	14.86		13.07	12.60	12.02	16.44
JUNIO	14.60		14.81	14.10	13.48		11.98	11.40	10.67	15.56
JULIO			13.78	13.35	13.28		11.25	10.70	10.49	14.98
AGOSTO			13.77	13.50	13.02		11.58	10.85	10.22	14.80
SEPTIEMBRE	11.02		12.60	11.80	11.38		11.01	7.90	8.61	13.76
OCTUBRE			11.55	10.60	11.71		8.34	7.90	8.94	12.59
NOVIEMBRE	12.75		11.62	10.82	12.79		9.21	8.22	9.71	

* A partir del 1° de julio, se instituyó el sistema de fijación de precios por regiones geográficas de destino.

FUENTE: Pemex. Memoria de labores 1983 - 1987. Pemex. Boletín de prensa México. Pemex. Pemex hoy. Informe Estadístico Mensual sobre exportación de petróleo crudo y productos petrolíferos, varios meses, en La Jornada, México.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo mostrado en esta investigación es importante destacar principalmente que el petróleo como recurso de exportación juega un papel esencial durante el periodo comprendido entre 1976-1982, al ser en esos años cuando se presenta una transformación radical al basar México su economía en las exportaciones masivas de petróleo originando con ello dependencia y endeudamiento externo en gran escala; ya que de acuerdo a las acciones aplicadas fue evidente que el auge petrolero no permitió que la economía mexicana se fortaleciera.

La política petrolera mexicana y el descubrimiento de yacimientos de hidrocarburos localizados en el sureste de México permitieron de tal forma que las relaciones entre México y Estados Unidos tomaran un significado distinto al prevaliente en años anteriores. Siendo así como en el ámbito de la política exterior en un primer momento se busca una relación armónica con Estados Unidos con la finalidad de que la crisis económica mexicana fuera enfrentada con el apoyo del país vecino; mientras que en un segundo momento esta política exterior se caracteriza por las siguientes consideraciones: por una diversificación de las relaciones económicas externas para obtener mayor independencia de Estados Unidos, por una política petrolera en la que se restringiera el volumen de ventas a un solo cliente hasta un 50% y una reducción de las tensiones en Centroamérica.

En lo referente a la relación de México con el exterior durante 1976-1982 la evolución del mercado petrolero internacional permitió que por ejemplo de 1977 a 1980 las ventas externas de petróleo se determinaran de acuerdo a factores de carácter interno, aunque dichas ventas fueron colocadas en el mercado mundial debido a que ciertos países importadores como Estados Unidos buscaban reducir su dependencia energética de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Además de ello, el aumento de las exportaciones de petróleo

paralelamente se aplicò la idea de que los mercados externos se diversificaran, sin embargo los navios dirigidos a Estados Unidos aumentan de manera considerable, llegando México por consiguiente en 1982 a desplazar a Arabia Saudita como principal proveedor de crudo a Estados Unidos.

De esta forma, el hecho de que el abastecimiento externo de hidrocarburos de Estados Unidos provenga fundamentalmente de México se debe a que Estados Unidos convirtiò al Hemisferio Occidental en su àrea principal para la importaciòn de crudo, restàndole importancia al Hemisferio Oriental que tiempo antes habia contado con la primacia. Esta transformaciòn recibe una relevancia estratégica debido a que se da un traslado en los ejes del abastecimiento estadounidense a principios de la década de los ochenta.

Considerando la situaciòn existente en el transcurso de la administraciòn de José Lòpez Portillo se deduce que la política petrolera externa aplicada por el país entre 1976 y 1982 refleja claramente la falta de coordinaciòn, colaboraciòn y correspondencia entre lo dicho y lo que llevaron a la pràctica los diferentes actores que tomaron decisiones de realtrascendencia para el país en ese periodo.

Ahora bien, en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid en la relaciòn de México con Estados Unidos prevalece la heterogeneidad al mostrar a un país industrializado y a uno en desarrollo que forma parte de la esfera de influencia del primero; siendo por tales razones un socio débil y dependiente - econòmica como tecnològicamente ante él (Estados Unidos).

Mientras que històricamente la relaciòn mexicano-estadounidense ha mostrado momentos de tensiòn y acercamiento, éstos de igual forma se ven reflejados en la relaciòn entre los dos países durante 1982-1988, denotàndose diferencias de enfoque - por parte de ambos países con respecto a temas como Centroamérica, narcotràfico, problemas econògicos mexicanos, inmigraciòn, comercio, turismo, deuda o en la aplicaciòn o aprobaciòn de medidas tales como la "Campana de desprestigio", la "Opera

ción intercepción", las audiencias Helms, el impuesto al petróleo importado por Estados Unidos (medida que causó reclamaciones por parte del gobierno mexicano), la ley antinarcóticos, la ley Simpson-Rodino, etc.

Por otra parte, en un marco de dependencia estratégica manifestada por Estados Unidos y dependencia estructural mostrada por México se desarrolla el comercio petrolero de 1982 a 1988 entre los dos países; siendo de tal forma como Estados Unidos depende estratégicamente de México debido a que este país cuenta con un recurso no renovable como el petróleo que además posee ventajas indispensables para el gobierno estadounidense - (cercanía geográfica, precio barato, densidad, seguridad en caso de emergencia y fácil acceso). Ello contribuye, por lo tanto, a que dicho recurso sea necesario para un país que lo requiere para cumplir con sus objetivos de defensa nacional, mostrando a su vez el petróleo mexicano como un producto confiable.

Mientras tanto, México depende estructuralmente de Estados Unidos porque tanto interna como externamente está condicionado en los aspectos económico, político, social o cultural a tal país.

En este sentido la importancia del petróleo mexicano para Estados Unidos radica en que durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid este recurso además de contar con las ventajas mencionadas por el país vecino, también contribuye al abastecimiento de la Reserva Estratégica Petrolera estadounidense, al constituirse México como principal abastecedor y como uno de los pilares sobre el cual se sostiene la seguridad energética de Estados Unidos principalmente desde que el presidente Ronald Reagan llegó a la presidencia de ese país.

En lo referente al suministro de petróleo mexicano para la Reserva, es fundamental destacar que esto se ha llevado a cabo por medio de los contratos que de forma directa han firmado - Petróleos Mexicanos y el Departamento de Energía de Estados Unidos, resaltándose que México sea el único país con el cual Estados Unidos firmó un contrato de largo plazo (5 años) con

la finalidad de abastecer la Reserva.

La firma de los diversos contratos y de la renovación de éstos permite considerar que han sido las condiciones internacionales mexicanas, la situación del mercado internacional petrolero y el interés de Estados Unidos por continuar con el llenado de la Reserva lo que ha prevalecido en la relación entre México y Estados Unidos con respecto a la misma Reserva. Sin embargo, considerando lo anterior cabe preguntar ¿ México continuará abasteciendo la Reserva Estratégica Petrolera estadounidense en los próximos años ? y ¿ Renovarán nuevamente México y Estados Unidos el contrato de 1987 que finalizará para 1989 ?.

Por su parte el poder de negociación que México tuvo durante 1982-1988 en base a su petróleo se ve limitado no sólo con Estados Unidos sino a nivel mundial debido a una serie de factores de tipo estructural y coyuntural, ya que de acuerdo a ellos México actúa ante un mercado internacional petrolero complejo y frente a un país como Estados Unidos, del cual ha sido principal abastecedor de petróleo desde 1982 (lugar que en dos ocasiones recuperó momentáneamente Arabia Saudita en 1986 y 1988).

Además de ello, la relación de poder con Estados Unidos al ser desigual permite que este país influya en la nación mexicana que a su vez se presenta como una nación deudora que ha continuado con el proceso de renegociación; mientras que a nivel coyuntural influya en la actuación de México y en su poder de negociación los cambios ocurridos en la oferta y la demanda mundial de petróleo, las crisis políticas como la guerra Irán-Irak y la coyuntura interna de México.

En un contexto interno y externo en el cual se desarrollan las relaciones de México y Estados Unidos en materia energética México de acuerdo a cifras y porcentajes entre 1982-1988 sobrepasó el límite de 50% de exportaciones petroleras dirigidas a un solo país, mostrándose así por parte de México la falta de cumplimiento a lo planteado tanto en el Plan Nacional de Energía de 1980 como en el Plan Nacional de Energéticos --

1984-1988.

Con respecto al mercado petrolero mundial la política petrolera internacional de México desde el inicio del sexenio 1982-1988 defendió el equilibrio del mercado y los precios buscando la fijación del volumen de las ventas y de los precios de exportación del petróleo; además del diálogo entre los países productores y los consumidores y la concertación con productores que fueran miembros o no de la OPEP.

Por tal razón México mantuvo una política petrolera que coadyuvara a la estabilidad del mercado petrolero internacional llevando a cabo acciones que pudieran contribuir para que dicho objetivo se lograra, siendo un ejemplo de ellas la no alteración tanto de su plataforma de producción como de exportación, sólo en casos necesarios. Así a la vez que apoyaba a la OPEP en 1985 también respetaba los precios de venta oficiales de dicho organismo, después de que en 1983 y 1984 se esforzó por no propiciar la caída de los precios como sucedió en 1981.

Además de lo realizado entre 1983 y 1985 en este último año ante la vulnerabilidad y la fluctuación del mercado el gobierno mexicano fijó los precios de exportación de acuerdo con zonas geográficas precisas.

Sin embargo, en 1986 la guerra mundial de precios trajo consigo un desplome de los precios a menos de los 10 dólares causando además de un desequilibrio mayor del mercado mundial repercusiones internas para México, por ello ante una reducción de la producción mundial, México reduce la suya en un 10% de la plataforma de exportación a 1 350 MBD en 1986 y 1 320 MBD en 1987.

A pesar de lo sucedido en 1987 el mercado petrolero mostró signos de recuperación y estabilidad llegando incluso la OPEP a la decisión de mantener el precio del petróleo en alrededor de 18 dls/b, al mismo tiempo que México establecía precios -- iguales para los clientes que pertenecieran a la misma región desde los primeros meses de 1987; ya que desde 1986 México vinculó el precio de los diferentes tipos de crudo con otros que

a nivel mundial eran muy comercializados.

Tomando en cuenta la evolución del mercado petrolero mundial, los precios del petróleo mexicano mostraron a lo largo del sexenio altibajos y momentos de estabilización que responden a lo acontecido en el mismo mercado, siendo así como -- los precios de los crudos mexicanos para América (incluyendo a Estados Unidos), Europa y Lejano Oriente funcionaron de acuerdo a los cambios que se generaron entre 1982-1988, siendo un logro muy importante el establecimiento de precios uniformes por destino geográfico que permite la no conformación de precios favorables para un cliente en especial.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Angelier, Jean Pierre, La renta petrolera, México, Ed. Terra Nova S.A, 1980, 206 P.
- 2.- Arredondo Garduño, Arturo, La importancia del petróleo en las relaciones México-Estados Unidos, México, Universidad Tecnológica de México, Facultad de Administración y Ciencias Sociales, Tesis, 1984, 115 P.
- 3.- Arriaga Weiss, Víctor Adolfo, El impacto de las exportaciones de petróleo de México en el mercado internacional de crudo, 1975-1982, México, El Colegio de México, Tesis, 1983, 163 P.
- 4.- Barbier, Yves, Dictionnaire du Petrole, Paris, Editions SCM, 1980.
- 5.- Bassols Batalla, Angel, Recursos naturales de México. Teoría, conocimiento y uso, 19a ed, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1986, 361 P.
- 6.- Budic, Domingo Valentín, Diccionario del Comercio Exterior, Buenos Aires, Ed. Ergon, 1965.
- 7.- Bueno, Gerardo M (compilador), México-Estados Unidos, 1986, México, El Colegio de México, 1987, Colección: México-Estados Unidos, 264 P.
- 8.- Caputo, Orlando y Pizarro, Roberto, Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1975, 323 P.
- 9.- Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo, Dependencia y desarrollo en América Latina; ensayo de interpretación sociológica, - 16 a ed., México, ed. S. XXI, 1979, 213 P.
- 10.- Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, El desafío de la interdependencia; México y Estados Unidos, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 242 P.
- 11.- Eaton, Jonathan, The U.S strategic petroleum reserve; an analytic framework, New Haven Conn; Yale University, Economic, - Growth Center, 1983, 61 P.
- 12.- Franco, Hijuelos, Claudia, Las ventas de crudo mexicano pa

ra la Reserva Estratégica Petrolera de Estados Unidos, México, El Colegio de México, Tesis, 1986, 177 P.

13.- Furiga Richard, Suitability of the U.S Strategic Petroleum Reserve and American refineries, Workshop on prospects for Mexican oil; realistic Assessment of production potential, exporta policies, cost pressures and pricing factors, Washington D.C. 16 P.

14.- García y Griego, Manuel y Vega, Gustavo (compiladores), México-Estados Unidos 1984, México, El Colegio de México, 1985, Colección: México-Estados Unidos, 272 P.

15.- Gómez Mandujano, José A., Las reservas petroleras mexicanas y sus repercusiones en las relaciones bilaterales México-Estados Unidos, México, El Colegio de México, Tesis, 1979, 285 P.

16.- Hernández Ramírez, Herminio, Hidrocarburos, dependencia y crisis económica; el caso de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, Tesis, 1984, 141 P.

17.- Hernández Vela, Edmundo, Diccionario de Política Internacional, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades, 1981, 152 P.

18.- Jaguaribe, Helio, et al. La dependencia político-económica de América Latina, 2a ed, México, Ed. S. XXI, 1970, 293 P.

19.- Keohane, Robert O and Nye, Joseph S., Power and Interdependence World Politics in Transition, Boston, Little Brown Company, 1977, 273 P.

20.- Levy, Daniel Carl y Székely, Gabriel, Estabilidad y cambio; paradojas del sistema político mexicano, México, El colegio de México, 1985, 307 P.

21.- Méndez, Agustín, Diccionario básico de la Industria del petróleo, Madrid, Ed. Paraninfo S.A, 1981, 588 P.

22.- Meyer Cosío, Lorenzo (compilador), México-Estados Unidos 1982, México, El Colegio de México, 1982, Colección: México-Estados Unidos, 164 P.

23.- Meyer Cosío, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, 2a ed, México, El Colegio de México, 1972, 503 P.

- 24.- Meyer Cosío, Lorenzo y Vázquez, Josefina E., México frente a Estados Unidos; un ensayo histórico, 1776-1980, México, El Colegio de México, 1982, Colección: México-Estados Unidos, 235 P.
- 25.- Morales, Isidro, et al., La formación de la política petrolera en México 1970-1986, México, El Colegio de México, 1988, 277P.
- 26.- Nájera Dávila, Arturo, Algunas posibles consideraciones - sobre las principales determinantes de la oferta y la demanda de petróleo de corto plazo, Monterrey, Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Economía, Tesis, 1984, - 74 P.
- 27.- Ojeda, Mario, Alcances y límites de la política exterior de México, México, El Colegio de México, 1976, 220 P.
- 28.- Ojeda, Mario, El surgimiento de una política exterior activa, México, SEP, 1986, 229 P.
- 29.- Ojeda, Mario, México y los Estados Unidos; interdependencia o dependencia de México?, Simposio Nacional sobre Estudios Fronterizos, Monterrey, El Colegio de México y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, -- 1979, 29 P.
- 30.- Osmańczyk, Edmund Jan, Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y Naciones Unidas, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 1236 P.
- 31.- Petróleos Mexicanos, Memoria de Labores 1983 a 1988, México, co.
- 32.- Plano, Jack C. y Olton, Roy, Diccionario de Relaciones Internacionales, México, Ed. Limusa y Wiley, 1975, 465 P.
- 33.- PRI, De la política exterior, México y sus vecinos: Estados Unidos, Guatemala y Belice, México, Núm. 8, 134 P.
- 34.- PRI, De la política exterior, Pronunciamentos de Campaña de Miguel de la Madrid, México, Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Asuntos Internacionales, Núm. 2, 131 P.
- 35.- Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras; crónica del sexenio de Miguel de la Madrid 1982-1988, México.
- 36.- Rico Ferrat, Carlos, Vulnerabilidad y poder en las rela--

- ciones México-Estados Unidos; una introducción al estudio de la capacidad negociadora global del gobierno norteamericano, México, El Colegio de México, Tesis, 1980, 157 P.
- 37.- Salinas de Gortari, Carlos, El reto, México, Ed. Diana, 1988, 134 P.
- 38.- Saxe-Fernández, John, Petróleo y estrategia, México y Estados Unidos en el contexto de la política global, México, Ed. S. XXI, 1980, 177 P.
- 39.- Secretaría de la Defensa Nacional, Glosario de términos militares, Manuales del Ejército mexicano, México, 1985, 421 P.
- 40.- Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, Poder Ejecutivo Federal, mayo de 1983, 430 P.
- 41.- Seldon, Arthur y Pennance F.G., Diccionario de Economía, 2a ed, Barcelona, España, Oikos-tau, 1968, 553 P.
- 42.- Snoeck, Michele, El comercio exterior de hidrocarburos y derivados en México, 1970-1985, México, El Colegio de México, -- 1987, 236 P.
- 43.- Székely Sánchez, Gabriel, La economía política del petróleo en México 1976-1982, México, El Colegio de México, 1983, 205 P.
- 44.- Székely Sánchez, Gabriel (compilador) México-Estados Unidos 1985, México, El Colegio de México, 1986, Colección: México-Estados Unidos, 215 P.
- 45.- Tello, C. y C. Reynolds, Las relaciones México -Estados - Unidos, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, Lecturas Núm.43 430 P.
- 46.- Tver, David F. and Berry W., Richard, The petroleum dictionary, Estados Unidos, Van Nostrand Reinhold Company, 274 P.
- 47.- Urioste, Ricardo, Anuario Económico 1982, México, Ed. Somos S.A., 1982, 365 P.
- 48.- Vargas, Rosío, El petróleo mexicano y la seguridad energética en Estados Unidos; 1981-1986, Cuadernos sobre prospectiva energética, Núm. 99, México, El Colegio de México, 1987, 35 P.
- 49.- Weissberg S., Miriam, Glosario de Cooperación científica y tecnológica internacional, México, 47 P.

50.- Wionczek, Miguel S., Algunas reflexiones sobre la futura política petrolera de México, Cuadernos sobre prospectiva energética, -Núm. 27, México, El Colegio de México, 1982, 22 P.

51.- Wionczek, Miguel S., Mercados mundiales de hidrocarburos; situación presente, perspectivas y tendencias futuras, México, El Colegio de México, Programa de Energéticos, 1983, 377 P.

52.- Zapata, Fausto, Notas sobre la evolución de los precios - del petróleo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario Justo Sierra, 1983, 20 P.

53.- Zorrilla Arena, Santiago y Méndez, José Silvestre, Diccionario Economía, Ed. Oceano, 1984.

Artículos.

1.- Bermúdez, Ublester Damián, "La relación México-Estados Unidos y la seguridad nacional en 1986", en Carta de Política Exterior Mexicana, CIDE, México, Vol. VI, Núm. 4, octubre-diciembre de 1986, P.P 10-16.

2.- Castañeda, Jorge, "En busca de una posición ante Estados Unidos", en Foro Internacional, El Colegio de México, México, Vol. 19, Núm 2, octubre -diciembre de 1978, P.P 292-302.

3.- CIDE, Estados Unidos, Perspectiva Latinoamericana, Sección de Economía, Vol. 10, Núm. 4, abril de 1985, P. 45 y 46.

4.- Colmenares, Francisco, "Estados Unidos y la importancia estratégica del petróleo mexicano", en Revista Marxista Latinoamericana, Vol. 4, Núm. 11, enero-marzo de 1981, P.P 51-59.

5.- Davis, Ruth M., "Reserva Nacional Estratégica de Petróleo", en Contextos, Vol. 2, Núm. 45, 12-18 de noviembre de 1981, P.P 52-60.

6.- Erb, Guy F., "Las relaciones entre México y Estados Unidos; cuestiones futuras", en Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. 26, Núm. 4, abril-junio de 1986, P.P 480-510.

7.- Fagen, Richard R., "El petróleo mexicano y la seguridad nacional de Estados Unidos", en Foro Internacional, Vol. 19, Núm. 2, octubre-diciembre de 1978, P.P 216-230.

8.- Flores, Miguel Angel, "El impuesto a la importación de pe-

tròleo en Estados Unidos", en Momento econòmico, Instituto de Investigaciones Econòmicas-Universidad Nacional Autònoma de México, noviembre-diciembre de 1986, P.13.

9.- González Esparza, Víctor M., "La regionalización hemisférica de las importaciones estadounidenses de petróleo y los retos a la política petrolera en México", en Carta de Política Exterior Mexicana, CIDE, Vol.1, Núm.1, enero-marzo de 1985, P.P. 9-16.

10.- Gutiérrez Haces, Ma.Teresa, "Las relaciones México-Estados Unidos: hacia un replanteamiento de fondo", en Momento Económico, Instituto de Investigaciones Econòmicas-Universidad Nacional Autònoma de Mexico, noviembre-diciembre de 1986, P.P 6-9.

11.- Hernández Cervantes, Héctor, "El futuro del comercio entre México y Estados Unidos", en Comercio Exterior, Bancomext, Vol.30, Núm.10, octubre de 1980, P.P 1128-1130.

12.- Hormats, Robert D., "Strategic Petroleum Reserve", Department of State, Bulletin, Vol.81, Núm.2052, July 1981, P.P 32 y 33.

13.- Muñoz, Heraldo, "Interdependencia desigual; las relaciones económicas entre Estados Unidos y América Latina", en Cuadernos Semestrales, CIDE, Núm.8, 1980, P.P 131-177.

14.- Ojeda, Mario, "La realidad geopolítica de México", en Foro Internacional, El Colegio de México, Vol.17, Núm.1, julio-septiembre de 1976, P.P 1-9.

15.- Ojeda, Mario, "Cuestiones clave en las relaciones México-Estados Unidos", en Foro Internacional, El Colegio de México, - Vol.19, Núm.2, octubre-diciembre de 1978, P.P 303-325.

16.- Ojeda, Mario, "México ante los Estados Unidos en la coyuntura actual", en Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. 18, Núm. 1, julio-septiembre de 1977, P.P 32-53.

17.- Ojeda, Mario, "El poder negociador del petróleo: el caso de México", en Foro Internacional, El Colegio de México, Vol.21, Núm. 1, julio-septiembre de 1980, P.P 44-64.

18.- Pellicer de Brody, Olga, "El petróleo en la política de Estados Unidos hacia México, 1976-1980", en Foro Internacional, - El Colegio de México, Vol.21, Núm.3, enero-marzo de 1981, P.P --

319-335.

- 19.- Rico Ferrat, Carlos, "Las relaciones mexicano-norteamericanas y los significados de la interdependencia", en Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. 19, Núm. 2, octubre-diciembre de 1978, P.P 256-291.
- 20.- Robert Mc Frank, "La evolución de las importaciones petroleras de Estados Unidos", en El Petróleo, Petróleos Mexicanos, Publicación Mensual Especializada de Análisis, Vol. 1, Núm. 5, febrero de 1984, P.P 18-19.
- 21.- Rubio del Cueto, Ernesto, "El nuevo panorama comercial entre México y Estados Unidos", en Comercio, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, Vol. 26, Núm. 293, abril de 1985, P.P 5-8.
- 22.- Saxe-Fernández, John, "Interés por nuestro petróleo", en Excelsior, 3 de noviembre de 1987, P. 7 y 11.
- 23.- Saxe-Fernández, John, "¿Petróleo Estratégico?", en Excelsior, 3 de febrero de 1987, P. 7 y 8.
- 24.- Serrato Combe, Marcela, "La problemática energética en una relación de vecindad", en Bénitez Manaut, Raúl, (compilador) et al., "Viejos desafíos, nuevas perspectivas México-Estados Unidos y América Latina, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa Coordinación de Humanidades, 1988, Colección: - Las ciencias sociales, 473 P.
- 25.- Wionczek, Miguel S., "Los energéticos y la seguridad internacional en los ochenta, realidades o falsas percepciones", en Foro Internacional, El Colegio de México, Vol. 24, Núm. 1, julio-septiembre de 1983, P.P 50-62.

Revistas.

Carta de Política Exterior Mexicana.

Comercio Exterior.

Contextos.

El Petróleo.

Exámen de la Situación Económica de México.

Foro Internacional.

Memoria de Labores.
Petroleum Economist.

Diarios.

El Día.

El Nacional.

El Universal.

Excelsior.

La Jornada (revisado en su totalidad de 1983 a 1988).

New York Times.

Uno más Uno.

ANEXOS

GLOSARIO

GLOSARIO

Abastecedor.- Que abastece, que provee de cosas necesarias.

Acidez.- Se refiere a la relativa potencia ácida de los líquidos medida por el PH.

Acuerdos bilaterales.- Constituye la forma más antigua de convenio entre dos Estados. A partir del Congreso de Viena de -- 1815, abarcaron cada vez más campos de cooperación.

Agencia Internacional de Energía.- (AIE) Fundada el 15 de noviembre de 1974 por el Consejo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, en París, con objeto de elaborar: En caso de urgencia, un sistema de restricción más adecuada del petróleo entre los países miembros; un sistema de informaciones relativo al mercado internacional del petróleo y un programa de reducción de dependencia del petróleo de los países miembros que son los siguientes: Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Reino Unido, República Federal Alemana, Suecia, Suiza y Turquía.

Agotamiento.- Agotamiento progresivo de un yacimiento como consecuencia de su explotación.

Arancel.- Es un impuesto fiscal indirecto bajo la forma de pagos fijado para regir durante un periodo determinado, por concepto de importaciones, exportaciones y transporte de mercancías. Es por lo tanto una tarifa oficial de derechos o precios. En sentido económico se usa este concepto fundamentalmente con referencia al impuesto señalado por un Estado para permitir la entrada de una determinada mercancía en su territorio. El arancel representa pues, un instrumento de política económica con doble significación: proteger la industria y la agricultura nacional y procurar fondos para la Hacienda Pública.

Auge.- En economía significa prosperidad o expansión.

Balanza de Pagos.- Egresos e ingresos monetarios de un país

con respecto al exterior, habitualmente en el transcurso de 1 año presupuestario. En acepción más amplia, término que describe relación entre el valor de los bienes y servicios producidos por un país, tanto para utilización interna como para exportaciones, y el valor de los bienes y servicios utilizados internamente sean éstos de procedencia nacional o importados. La balanza de pagos puede ser equilibrada, activa (con superávit de ingresos) o pasiva (con excedente de egresos).

Barril de petróleo.- Medida de capacidad norteamericana, difundida como unidad internacional de medida (1 U.S bl=158.98 l,7 b.p = lt). Pese a que en las estadísticas del siglo XX se adopta generalmente el sistema métrico, y que la producción de petróleo se computa en toneladas, los precios de petróleo para petróleo se fijan invariablemente según el barril de petróleo. Por lo tanto un barril normal contiene 42 galones americanos o aproximadamente 35 galones imperiales. En la industria petrolera, ambos, el barril de 42 galones (231 pulgadas cúbicas) y el barril de 50 galones son en común usados.

Bien.- Es todo producto tangible y material, puede ser fungible, no fungible o intermedio. Desde el punto de vista económico existe una cantidad limitada y sirve para la satisfacción de necesidades humanas. En sentido abstracto significa utilidad, beneficio, pero en plural, bienes, denota la utilización -- concreta de esta utilidad; en resumen las mercancías.

Bienes de capital.- Se componen del equipo mecánico y eléctrico usado en las industrias de producción básica, como equipo productivo para la fabricación de bienes de consumo y de otros bienes de producción.

Bienes de consumo.- Productos que, al usarse o consumirse satisfacen las necesidades del ser humano.

Bienes duraderos.- Mercancías que rinden una corriente de servicios a lo largo del tiempo, incluyen a los bienes de consumo duraderos y a los bienes de producción o de capital.

Bienes duraderos de consumo.- Aquellos bienes comprados por los consumidores que les rinden un flujo de servicios duran-

te un periodo de tiempo. Esta clase de bienes son importantes en análisis económico debido a que el gasto en ellos puede fluctuar ampliamente según la situación económica general.

Bloqueo.- Interrupción del acceso a un país o marginación del mismo de las comunicaciones con el resto del mundo con objeto de obligarlo, por medios pacíficos o bélicos, a aceptar ciertas condiciones a él presentadas, generalmente orientadas a provocar la crisis de sus sistema económico, y por este medio, la caída de su gobierno. Por extensión este término puede ser aplicado igualmente a otros casos tales como bloqueo terrestre. de fondos y divisas, etc.

Boicot.- Palabra de origen inglés que indica un procedimiento de lucha económico-social consistente en el acuerdo de no comprar determinados productos de tal o cual país, región o establecimiento comercial o industrial. Puede ser planteado por el Estado o por los particulares. Es de tal forma el aislamiento de un individuo, grupo de individuos, país o Estado a través de una acción organizada destinada a impedir su participación en la vida social, internacional, por completo o en un dominio determinado, por ejemplo en el comercio internacional.

Boom.- Vacabro inglés que se ha universalizado en los medios mercantiles y que, entre otros significados, primordialmente indica prosperidad, demanda de mercaderías y una corriente rápida y acentuada hacia la elevación de precios. Cuando hay demanda general, boom es sinónimo de prosperidad; pero también se aplica a una mercadería determinada que tenga mucha demanda y sus precios sean renumeradores en sumo grado. Describe la fase de súbita mejoría coyuntural para una mercancía en el mercado mundial o para la economía de un país.

Bóveda de sal.- Intrusión de un terreno salífero, generalmente triásico, a través de las formaciones adyacentes.

Cártel.- Específicamente, una organización de comercialización conjunta creada por varias empresas que de otro modo venderían en competencia entre sí. Término internacional que designa los acuerdos monopolistas entre empresas capitalistas per

tenecientes a la misma rama productiva, teniendo como finalidad el dominio del mercado y la fijación de precios.

C.I.F.- (Costo, seguro y flete) El precio C.I.F comprende además el valor de la mercancía, los costes de carga, transporte y seguros hasta el puerto acordado por el comprador.

Comercio bilateral.- Convenio entre dos Estados, para fomentar la cooperación en el comercio y en otros asuntos económicos-relativos. Intercambio de mercancías y servicios que realizan los países mediante la firma de un acuerdo bilateral. Este acuerdo es el que fija las condiciones del comercio entre ambos países con el objeto de obtener beneficios mutuos. El comercio bilateral se amplía en los periodos de crisis con la finalidad de facilitar el desarrollo del comercio mundial. Algunas ventajas del comercio bilateral son: fijar volúmenes de comercio, acordar precios, establecer formas de pago y plazos, etc.

Comercio exterior.- Forma del comercio en general que significa el intercambio de mercancías y servicios entre diversos países. El comercio exterior es una ampliación del comercio interior y surge por la necesidad que tienen los países de obtener bienes y servicios que no se producen internamente. Algunos autores hablan del comercio internacional o mundial como sinónimos de comercio exterior. Algunos aspectos específicos de él son: el tipo de cambio, los aranceles y el costo, principalmente de los transportes.

Comercio internacional (mundial).- Conjunto de transacciones comerciales que realizaron todos los países del mundo entre sí. Está representado por las importaciones y exportaciones de los países. Algunos aspectos que hay que resaltar son: volumen de importaciones y exportaciones, aranceles, tipo de cambio, etc.

Comité de Comercio Exterior del Petróleo.- (COCEP) Creado por la administración del presidente Miguel de la Madrid H. para analizar mediante criterios de carácter interdisciplinario - las tendencias y condiciones de los mercados exteriores de hidrocarburos y tomar las decisiones pertinentes acerca de

los precios y volúmenes exportables de los productos de PEMEX. Está conformado por el Director General, el Subdirector Comercial y otros representantes de la empresa estatal, así como - funcionarios del nivel de Subsecretarios de SEMIP, SECOFI, SHCP y SPP. Se le asignó la tarea de hacer un seguimiento del comportamiento del mercado petrolero internacional y apoyar decisiones en materia de exportación.

Conflicto.- Situación que se presenta al chocar los objetivos antagónicos que persiguen, en un mismo espacio, dos o más sujetos de la sociedad internacional.

Consumidor.- Persona que finalmente hace uso o gasta los bienes y servicios que produce la economía de un país. Es el individuo que mediante su dinero compra bienes y servicios que utiliza para la satisfacción de sus necesidades.

Convenio.- Expresión de la voluntad de dos o más partes para realizar acciones o transacciones de común acuerdo, que establece obligaciones y derechos mutuos. También se le conoce así al documento en el cual se establecen las bases y condiciones para llevar a cabo dichas acciones.

Convenios comerciales.- Son aquellos que limitan a la regulación de las cuestiones estrictamente comerciales y tienen preferentemente un carácter de "tratados arancelarios" por tanto obedecen a la preocupación casi exclusiva de procurarse - ventajas o seguridades en las aplicaciones de las tarifas y regímenes aduaneros entre los países contratantes.

Convenio intergubernamental.- Entendimiento suscrito entre - los gobiernos de Estados soberanos mediante el cual se comprometen a cumplir cualquier asunto que en él se trate.

Déficit.- Descubrimiento resultante de la comparación entre el capital puesto en una empresa y el existente en el momento de tal comparación. Cantidad que falta para satisfacer todos los gastos de un Estado después de haber reunido todas las cantidades destinadas a recibirlos.

Demanda.- Se define como tal o más exactamente como "cantidad demandada", la cantidad de un bien o de un servicio que es

tà dispuesto a comprar un sujeto económico en un tiempo determinado. Ha de tratarse por consiguiente de "demanda efectiva", es decir, no ya del deseo más o menos indeterminado de poseer un bien, sino de éste deseo unido a la decisión de pagar el precio pertinente.

Densidad.- Materia medida como masa por unidad de volumen expresada en toneladas por galón, (ppg), toneladas por pulgadas cuadradas por 1000 pies de profundidad (pis/1000 ft), toneladas por pie cúbico (1 lb/cuft) y gramos por centímetro cúbico (g/cm^3).

Densidad API.- Escala arbitraria de densidad expresada en grados, establecida por el American Petroleum Institute (API). Su relación con la densidad a 15°C , es la siguiente:

$$\text{Densidad a } 15^\circ\text{C} = 141.5$$

$$\text{-----}$$
$$131.5 + \text{grados API}$$

Así, cuando decrece la densidad, aumenta el equivalente en grados API.

Dependencia.- Relación de subordinación, específica o global, que guardan entre sí los sujetos de la sociedad internacional, en relación a su poder y que como resultado del imperialismo casi siempre es involuntaria.

Depósito.- Zona de un yacimiento donde está acumulado el petróleo. Puede comportar varias capas productoras sucesivas separadas por capas estériles. Acumulación de petróleo o gas, capaz de una producción comercial.

Depósito petrolífero.- Formación subterránea, permeable y porosa que contiene una acumulación natural, separada e individual de gas o petróleo.

Depósito subterráneo.- Formaciones o capas subterráneas de sal que han sido extraídas para almacenar en la cavidad resultante productos petrolíferos.

Deuda externa.- Obligaciones financieras de instituciones nacionales con respecto a instituciones extranjeras; objeto de conflictos, conferencias o convenciones internacionales; problema mundial de los países en desarrollo, analizado en las Nacio

nes Unidas y en sus organismos especializados.

Domos salinas.- Inmensas columnas de sal introducidas debajo cerca de un plano situado de rocas sedimentarias. La intrusión ocurre porque la sal, que tiene una gravedad específica baja de 2.16, se incrementa o flota a través de los sedimentos que cuentan con una gravedad específica promedio de 2.5 a 2.6. Si tuada directamente sobre la sal y en el tope de los domos está una tapa de roca consistente de una cubierta anhidrica por yeso y piedra caliza impura. La capa de la tapa rocosa está colocada a pocos pies, a 1,000 pies o más.

Embargo.- Término internacional admitido en todas las lenguas, que significa boicot económico de algún país; se manifiesta con la prohibición del intercambio comercial, parcial o totalmente, para una mercancía determinada; es una forma de agresión económica, contraria al derecho internacional, sino se trata de una defensa contra una agresión extranjera. En 1973 el embargo petrolero fue aplicado por los países árabes a Estados Unidos, entre otros (crisis energética).

Energético.- Pertenece o se refiere a la energía.

Esfera de influencia.- Una zona dominada por los intereses nacionales de una potencia extranjera. En una esfera de influencia una potencia extranjera no tiene soberanía, pero impone una servidumbre internacional en la zona, que restringe el libre ejercicio de la soberanía territorial local.

Exploración.- Actividad que tiene como objetivo la búsqueda de la manera más eficaz posible de hidrocarburos en cantidades suficientes que permiten justificarla económicamente, para ello se debe contar con los medios más bien técnicos que financieros.

Explotación.- Se lleva a cabo en un yacimiento descubierto y confirmado y consiste en el conjunto de operaciones que permite extraer la mayor parte de reservas, de reunir los productos y devolverlos aptos para ser entregados a los clientes y almacenarlos y remitirlos.

Exportación.- Venta de bienes y servicios de un país al ex--

tranjero, algunos visibles (bienes) otros invisibles (servicios). Envío de géneros del propio país a otros.

Extracción.- Scar del subsuelo un mineral.

F.A.S.- (Libre al costado del buque) Este tipo de venta marítima se concierta mediante un precio que sólo incluye la entrega de las mercaderías al costado de un buque y al alcance de su cubierta. Hasta el lugar de embarque el vendedor debe correr con todos los gastos y riesgos que puedan originarse por la mercadería. Puesta la mercadería por el vendedor en el costado del buque o en el muelle indicado, debe hacerse cargo el comprador, en el puerto de embarque, de los gastos de estadias y almacén y demás que se originen, así como de sus riesgos.

F.O.B.- (Libre a bordo) Precio F.O.B comprende sólo el valor de la mercancía, los costos del transporte hasta el momento de la carga en el barco designado de común acuerdo con el comprador, corren por cuenta del vendedor.

Gasto Público.- es el realizado por la administración para la satisfacción de las necesidades colectivas. Históricamente se ha observado un progresivo aumento de él, derivado de una más amplia consideración de las necesidades colectivas y de haberse incluido entre los fines de la Hacienda Pública en las sociedades occidentales el logro mediante una adecuada política de gasto público, de una mejor distribución de la renta y una mayor estabilidad de los niveles de empleo y precios.

Gravedad específica o gravedad API.- Son expresiones de la densidad o peso en unidad de volumen de material. La gravedad específica es la relación entre el peso de una unidad de volumen de aceite y el peso del mismo volumen de agua. Esta medida API permite clasificar al petróleo crudo como ligero o pesado lo cual es indicativo de los rendimientos esperados de productos (ligeros o pesados) que pueden obtenerse al separar los diferentes componentes de hidrocarburos de la mezcla original.

$$\text{°API} = \frac{141.5}{\text{gravedad específica}} - 131.5$$

Hidrocarburos.- Desde el punto de vista químico el petróleo crudo es una mezcla de gran número de compuestos orgánicos, la mayoría de los cuales están formados únicamente por átomos de carbono e hidrógeno, razón por la cual se les denomina hidrocarburos. Dado que una estructura molecular muy variable y compleja conforma los hidrocarburos presentes en el petróleo, es posible obtener de él gran número de productos diferentes. Se puede decir que el petróleo es una mezcla homogénea de hidrocarburos.

Importación.- acción de importar o introducir en un país géneros, costumbres o juegos extranjeros. Se entiende por tal el ingreso al territorio de un país de mercaderías procedentes del extranjero.

Impuesto.- Tributo, carga.

Impuestos compensatorios.- Impuestos sobre las importaciones y reciben también el nombre de tarifas o derechos aduaneros, aunque a veces se utilizan otras expresiones como impuestos complementarios sobre las importaciones o derechos de compensación.

Interdependencia.- Dependencia recíproca de Estados o regiones del mundo. Las relaciones que se establecen entre dos o más sujetos, individual o colectivamente, entre sus dependencias parciales, constituyen la interdependencia.

Istmo.- Crudo ligero de 32 o 33 °API que cuenta con las siguientes características: gravedad API 36.9 °API, peso específico de 0.840. Su mayor producción se localiza en los Estados de Tabasco y Chiapas, siendo por ello la razón de su nombre.

Ligero.- Término de refinería que designa los hidrocarburos volátiles. En México su corriente más importante es el Istmo. Se caracterizan los petróleos crudos ligeros por su alto rendimiento de destilados (gas, gasolina, turbosina, kerosina, diesel y gasoleo de vacío) y por su bajo contenido de carbono residual. Su peso específico promedio varía o fluctúa entre 0.83 a 0.865.

Manto.- En geología y minería es una capa mineral de poco es

pesor que yace casi horizontalmente.

Materiales estratégicos.- Materias primas y productos terminados y semiterminados que son indispensables para llevar a cabo una guerra moderna. La disponibilidad de materiales estratégicos es un componente muy significativo para la determinación del poderío nacional. El número de materiales que se consideran estratégicos ha aumentado rápidamente con la Revolución tecnológica ocurrida desde la década de 1940. Entre los materiales estratégicos que se consideran como más críticos se incluyen productos alimenticios, aluminio, cadmio, cobre, magnesio, estaño, tungsteno, mercurio, cobalto, uranio, diamantes, petróleo, antimonio y plomo.

Materias primas.- Existen dos acepciones del concepto. La primera considera materias primas a todos los productos obtenidos del sector primario (agricultura, ganadería y minería) y de la pesca, en contraposición a los productos elaborados, propios del sector secundario. La segunda considera materias primas a los productos, estén o no elaborados, que son susceptibles de una posterior transformación dentro del proceso productivo o de fabricación. Además son los recursos hidráulicos y del suelo, los productos minerales del subsuelo en relación con el poderío nacional. El acceso a ellas es indispensable para las normas de vida y para la seguridad del Estado y la dependencia de las mismas se relaciona con el adelanto tecnológico que crea una demanda para ellas, ya sea en el país o en el extranjero.

Maya.- Crudo pesado de 22 a 23 °API que cuenta con las siguientes características: gravedad API 22.3 °API, peso específico de 0.920. Su producción se inicia en 1979 y se obtiene de pozos localizados en la Sonda de Campeche.

Mercado.- Lugar donde se compran y se venden determinados bienes; contratándose también sobre muestras y con intervención o no de intermediarios.

Mercado común.- Denominase así la eliminación de las barreras al comercio (y a los pagos) entre un grupo de países, para que

los productos de cada uno de ellos tengan libre acceso al interior de los demás como si fuera su propio territorio, sin más costo adicional que el transporte. Para los efectos del comercio entre estos países y también con el resto de mundo, todos los que conformen el grupo constituyen un solo territorio o mercado, con una tarifa aduanera externa uniforme respecto de los demás.

Mezcla.- Mezcla intencionada de productos petrolíferos de especificaciones similares. Es también la mezcla íntima de diversos componentes en la preparación de un producto petrolífero de propiedades definidas.

Oferta.- Denominase así a la cantidad de un bien cualquiera que puede venderse o lanzarse a un mercado a un precio determinado y en un momento dado. Sintéticamente expresada, desde un punto de vista general, es la medida de las ofertas disponibles; crece con el perfeccionamiento de los móviles y las culturas sociales y en particular, aumenta si los precios suben y disminuye con su baja, pero influyen tanto sobre su cantidad cuanto en su precio, el tiempo, los ingresos, la fortuna, las aptitudes humanas y la conducta política de los pueblos, de los cuales, en definitiva, la provocan. Las cualificaciones del precio y del tiempo son necesarias, debido a que, normalmente cuanto mayor sea el precio ofrecido mayor será la cantidad llevada al mercado y cuanto más largo el período de tiempo, más serán los oferentes que podrán ajustar la producción para beneficiarse de los cambios en el precio.

Olmeca.- Crudo superligero que cuenta con 38 a 40 °API y se localiza en las profundidades del estado geológico mesozoico del Estado de Tabasco.

Organización de Países Exportadores de Petróleo.- (OPEP) Organización internacional fundada en 1960 por Arabia Saudita, Irak, Irán, Kuwait y Venezuela con el fin de constituir un frente unido de los países exportadores de petróleo frente a las grandes compañías petroleras. Posteriormente ingresaron a la organización Qatar, Indonesia, Libia, Argelia, Emiratos Arabes -

Unidos, Ecuador y Nigeria.

Pesado.- Término que se le da a los crudos que ofrecen pequeñas cantidades de residuales, azufre y metales pesados.

Petròleos Mexicanos.- (PEMEX) Sociedad petrolera de Estado - resultado de la nacionalización que tuvo lugar en México el 18 de marzo de 1938. Su actividad se concentra en los dominios de la exploración, la producción, el refinamiento, la distribución de productos petroleros y de gas natural; además de que aborda también la petroquímica.

Petròleo.- Líquido natural oleoso, inflamable, de olor característico, color amarillo oscuro o negro, compuesto fundamentalmente de hidrocarburos, con densidad entre 0,8 y 0,95. Las propiedades físicas y la composición química varían considerablemente según su procedencia. La teoría más aceptada sobre el origen del petróleo, es la orgánica, la cual atribuye la formación de materia orgánica vegetal y animal, sepultada por movimientos geológicos entre capas de roca, generalmente esponjosas, que forman trampas en las que se encuentran atrapados gases, petróleo y agua.

Petròleo crudo.- Desde el punto de vista químico es una mezcla de gran número de compuestos orgánicos, la mayoría de los cuales están formados únicamente por átomos de carbono e hidrógeno. Crudo de petróleo que contiene gas. Petróleo sin refinar, tal como sale del pozo.

Petròleo dulce.- Petróleo crudo cuyo contenido de compuestos sulfurados es tan pequeño que no necesita ser sometido a un tratamiento de sulfuración.

Petrolífero.- Aplíquese al terreno que contiene petróleo.

Petroquímica.- Parte de la química técnica que estudia la tecnología del petróleo, gas natural y productos derivados, los cuales se forman por procesos de destilación, cracking y síntesis posteriores.

Poder de negociación.- Se entiende como la mayor o menor ventaja que las partes tienen en una negociación.

Política exterior.- Es el conjunto de acciones y decisiones

FE DE ERRATAS

Página	Renglón	Dice	Debe decir
3	4	desetabilidad	desestabilidad
6	10	producciron	producción
25	11	eleborado	elaborado
26	5	nergia	energía
31	11	tendia	tenía
	27	le	el
33	11	situaciron	situación
37	1	contiguidad	contigüidad
36	8	contiguidad	contigüidad
39	15	refietren	refieren
41	9	obstáculo	obstáculo
42	19	atre	atrae
45	11	proceso	procesos
	30	estados	Estados
61	22	trransito	tránsito
	33	esncial	esencial
63	19	especialistas	especialistas
64	13	mnatuvo	mantuvo
65	1	diralogo	diálogo
67	23	ancelaria	arancelaria
72	17	la àrea	el área
	18	paises es en un	paises en un
76	21	América latina	América Latina
77	17	efctos	efectos
83	7	van resultado <u>ca</u>	van resultando cada
		da vez menos cfectivos	vez menos efectivos
87	32	situación	situación
88	20	Canadés	Canadá
94	27	destcan	destacan
97	9	yn	un
111	6	Aguirlera	Aguilera
141	12	evntas	ventas
	14	quer	que
146	16	cuanta	cuanto
152	23	propósito	propósito
159	1	alacanzar	alcanzar
	13	expnrtaciones	exportaciones
170	6	evntas	ventas
206	29	Descubiero	Descubierto

por las que cada sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y cursos de acción, en todos -- los campos que trascienden sus fronteras; así como las medidas y acciones emprendidas en su realización.

Pozo petrolero.- Perforación o sondeo realizado mecánicamente en la corteza terrestre para penetrar en un depósito de hidrocarburos y equipado posteriormente para que el producto contenido en la formación pueda ser expelido o extraído de ella con fines comerciales. En pocos pozos fluye el petróleo o gas debido a la presión de sus formaciones; la mayor parte requiere el empleo de técnicas de extracción. En zonas petrolíferas normales se perfora un pozo por cada cuatro hectáreas, el método más usado para abrir pozos es la perforación rotatoria.

Precio.- Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio; en otras palabras, el valor de una mercancía o servicio en términos monetarios. El precio está determinado por la interacción de la oferta y la demanda, ya que si la demanda aumenta, el precio tiende a aumentar y viceversa; si la oferta aumenta, el precio tiende a bajar y viceversa.

Precio de referencia.- Precio F.O.B (en dls/b) convenido entre compañías productoras. Este precio no corresponde en modo alguno al precio del mercado y sólo sirve como medida de la riqueza imponible.

Proteccionismo.- Política consistente en privilegiar, en materia de comercio exterior la producción nacional con el fin de protegerla de la competencia extranjera, instrumentada a través del establecimiento de elevados aranceles para las mercancías importadas, iguales o similares a las producidas internamente.

Recesión.- Baja en la actividad económica, caracterizada por una extensión del desempleo y un descenso de la producción, los beneficios y los precios. Se denomina a veces depresión. La recesión sigue generalmente a un auge (un período de pleno empleo, alta producción y precios en alza).

Recursos naturales.- Denominación que se aplica a la totalidad de las materias primas y de los medios de producción aprovechables en la actividad económica del hombre. Son aquellos muy variados medios de subsistencia para las gentes que lo obtienen directamente de la naturaleza. Esto es, elementos que existen en forma natural en un territorio específico y que la sociedad puede tomar para transformarlos y aprovecharlos, con el fin de procurar la subsistencia y desarrollo de la comunidad humana. Se les clasifica en renovables, que pueden ser conservados o renovados continuamente mediante su explotación nacional (tierra agrícola, agua, bosques y fauna) y no renovables, que son aquellos cuya explotación conlleva su extinción (minerales, energéticos de origen animal).

Refinación.- Es la actividad industrial que transforma el petróleo crudo y los líquidos extraídos del gas natural en:

- a) combustibles para uso doméstico, el transporte y la industria.
- b) productos lubricantes, solventes, parafinas, grasas y asfaltos.
- c) materias primas para la industria petroquímica. Dicha actividad consta de cuatro procesos básicos: separación física -- (destilación), conversión, purificación y mezclado.

Reserva.- Material o aparato de reserva. Espera.

Reservas de petróleo.- Volumen de petróleo que se espera recuperar comercialmente de un yacimiento.

Reservas posibles.- Reservas de áreas cuyo contenido de hidrocarburos no ha sido aún establecida, pero de las que los datos obtenidos favorecen la presencia y posibilidad de recuperación.

Reservas potenciales.- Incluyen además de las reservas probables los recursos petroleros aún no descubiertos pero cuya existencia se supone con un grado razonable de probabilidad.

Reservas probables.- Son las reservas probablemente recuperables de la ampliación de yacimientos conocidos.

Reservas probadas.- Son las reservas recuperables con la tecnología actual.

nología actualmente disponible de yacimientos descubiertos en los que se ha instalado o se está en proceso de instalar el equipo de producción.

Reserva Estratégica Petrolera.- (REP) Autorizada en 1975 por la Ley de Conservación y Política Energética con los objetivos siguientes: reducir la vulnerabilidad de Estados Unidos ante cualquier interrupción seria de suministros de petróleo - importado y mitigar las consecuencias de una eventual conmoción petrolera similar a la de 1973-1974.

Servicios.- Los servicios constituyen una de las actividades tipificadas del sector terciario, es un subsector que engloba un conjunto heterogéneo de ocupaciones, indispensables para el funcionamiento económico y que no son productivas a corto -- plazo. Los servicios son la actividad en que el Estado interviene más directamente, de forma inmediata, como es el caso de la salud, los deportes, la educación.

Socio comercial.- Persona o país asociado con otro (as) para fines comerciales.

Superávit.- Exceso del haber sobre el debe, del caudal sobre las obligaciones o de los ingresos sobre los gastos.

Tolteca.- Petróleo descubierto en zonas de Tabasco y Chiapas que tiene una densidad aproximada de 28 °API.

Yacimiento.- Conjunto de pozos petrolíferos enlazados en una sola entidad geológica, estructural y estratigráfica. Generalmente contiene tres fluidos: gas, petróleo y agua, siendo así - como el gas ocupa la parte superior, el agua la inferior y el petróleo la intermedia.

Zona.- Intervalo de una formación que contiene uno o más depósitos.

Zona petrolera.- Formación u horizonte de buena producción - de petróleo. En algún yacimiento determinado la zona petrolera está usualmente de forma inmediata debajo de la zona de - gas y sobre la zona de agua si los tres fluidos están presentes y segregados. Es por consiguiente una área geográfica identificable que por sus características físicas permite la ex-

plotación de los recursos petroleros. La actividad principal de la zona es la extracción de petróleo y las actividades económico-sociales giran en torno de dicha actividad, manteniendo relaciones internas y externas sobre esta base.

Abreviaturas

b/d.- barriles diarios.

MBD.- Miles de barriles diarios.

MMBD.- Millones de barriles diarios.